

AGENDA URBANA 2030

SANTIAGO-PONTONES



**SANTIAGO
PONTONES**

AGENDA URBANA
2030



Excmo. Ayto. Santiago-Pontones

ÍNDICE

0. ESCENARIOS.....	1
0.1. ESCENARIO 1.....	1
0.2. ESCENARIO 2	1
0.3. ESCENARIO 3	2
0.4. ESCENARIO 4	2
1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO.....	4
1.1. OBJETO DEL TRABAJO.....	4
1.2. OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN.....	6
2. DIMENSIONES DE LA AGENDA.....	10
2.1. DIMENSIÓN ESPACIAL	10
2.2. DIMENSIÓN SOCIAL	19
2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	24
2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA.....	49
2.5. DIMENSIÓN GOBERNANZA.....	56
2.6. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO	56
2.7. DAFO TEMATICOS	58
3. MARCO ESTRATÉGICO.....	70
3.1. MISIÓN Y VISIÓN.....	70

3.2. PLAN DE ACCIÓN AU 2030	72
4. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN.....	125
4.2. IMPLEMENTACIÓN	127
5. SEGUIMIENTO	131
5.1. INDICADORES DESCRIPTIVOS PrOA AU2030	131
6. ÍNDICE DE ABREVIATURAS	135

0.

ESCENARIOS



Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones

0. ESCENARIOS

0.1. ESCENARIO 1

Santiago-Pontones es un municipio con una rica herencia histórica, situado en un entorno natural privilegiado, en el corazón de la Sierra de Cazorla. Actualmente, enfrenta importantes desafíos relacionados con la integración social y la mejora de su desarrollo urbanístico, aspectos que están profundamente interconectados.

En la dimensión urbana de Santiago-Pontones, existe un parque de viviendas con un notable envejecimiento, una accesibilidad limitada a las viviendas. Además, la planificación urbana debe enfocarse en la preservación del suelo como un recurso natural, garantizando su protección frente a nuevos crecimientos y asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Si estos desafíos no se abordan, la situación podría empeorar, acentuándose la segregación urbana y social. Esto podría generar el aislamiento de barrios periféricos, la exclusión de grupos vulnerables y la fragmentación del espacio público, lo que provocaría una mayor división dentro de la comunidad.

Sin embargo, ya se está avanzando en este camino, demostrando que el capital humano y social del municipio es un motor clave para la integración. De este modo, se busca transformar Santiago-Pontones en un municipio más abierto y accesible, que promueva la integración social y el desarrollo urbano equilibrado para todos sus habitantes.

0.2. ESCENARIO 2

Santiago-Pontones cuenta con un importante capital cultural y enfrenta desafíos significativos para consolidar un modelo de crecimiento económico sostenible, mientras fomenta la innovación social. La interacción armónica entre estos dos elementos será clave para asegurar un desarrollo integral y equitativo que beneficie a toda su población.

Actualmente, las iniciativas de innovación social en el municipio están en una etapa inicial, aunque existen condiciones favorables para su impulso, como una comunidad activa con un gran potencial para la implementación de proyectos colaborativos. En el ámbito económico, la actividad local está mayormente enfocada en el sector servicios y en la agricultura, mientras que los sectores emergentes aún no han alcanzado su pleno desarrollo ni competitividad.

Por lo tanto, es crucial promover la diversificación económica y poner en marcha políticas que integren la sostenibilidad como un eje transversal, con el fin de enfrentar los retos medioambientales y económicos que se presentan.

0.3. ESCENARIO 3

Santiago-Pontones cuenta con una rica herencia cultural y un notable dinamismo comunitario, los cuales se enfrentan a retos significativos en términos de la calidad de vida intergeneracional y el fortalecimiento de la economía de los cuidados. Estos aspectos son fundamentales para garantizar un desarrollo inclusivo y equitativo que beneficie a todas las generaciones.

Los jóvenes enfrentan dificultades relacionadas con el acceso a oportunidades de formación y empleo, mientras que las personas mayores enfrentan desafíos asociados a la soledad, el acceso limitado a servicios de salud y la movilidad. Además, la economía de los cuidados impacta especialmente a las mujeres, limitando su desarrollo personal y profesional.

La falta de políticas centradas en mejorar la calidad de vida intergeneracional y fortalecer la economía de los cuidados podría generar efectos negativos en el bienestar general, sobrecargar a las familias, causar un desgaste social y económico, y provocar una pérdida de la cohesión social.

Sin embargo, en Santiago-Pontones existe una creciente conciencia sobre estos desafíos y se dispone de las herramientas necesarias para enfrentarlos. Con un enfoque en la gobernanza inclusiva y la participación comunitaria, se puede construir una sociedad más solidaria, resiliente e inclusiva, mejorando así la calidad de vida de todos sus habitantes.

0.4. ESCENARIO 4

Santiago-Pontones se enfrenta al reto de evolucionar hacia un modelo de territorio inteligente, proactivo y sostenible (TIPS). Este concepto implica la integración de tecnologías avanzadas, estrategias participativas y políticas orientadas a la sostenibilidad ambiental, económica y social, con el fin de satisfacer las necesidades actuales y futuras de su población.

Actualmente, Santiago-Pontones aún no ha desarrollado completamente su potencial como "Smart Village" o Municipio Inteligente, Proactivo y Sostenible, lo que limita la capacidad de optimizar servicios clave como el transporte, la energía y la seguridad.

Además, la falta de formación y recursos para que la comunidad adopte tecnologías emergentes restringe el potencial de innovación colectiva y dificulta la transición de los sectores económicos tradicionales hacia sectores más sostenibles y digitales, que podrían impulsar una sostenibilidad a largo plazo.

Sin embargo, Santiago-Pontones tiene una oportunidad única para convertirse en un referente de desarrollo territorial inteligente, proactivo y sostenible en la comarca. Este modelo no solo optimizará el uso de los recursos, sino que también mejorará la calidad de vida de los habitantes, reducirá las desigualdades y posicionará al municipio como un lugar atractivo para vivir, trabajar e invertir. Un enfoque colaborativo y decidido abrirá las puertas a un futuro más resiliente y próspero para la comunidad.

1.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO



1. INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

1.1. OBJETO DEL TRABAJO

El presente trabajo expone la AGENDA URBANA 2030 DE SANTIAGO - PONTONES (AU2030 SANTIAGO-PONTONES). El principal objetivo del documento es ayudar a definir un marco estratégico de actuación en el municipio que sirva de hoja de ruta para el desarrollo del municipio y provoque una alineación con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

Esta primera parte del documento trata de hacer un diagnóstico estratégico del ámbito territorial y sus potencialidades, que dé una visión de conjunto de los factores que condicionan el desarrollo del municipio e identifique los retos a los que se enfrenta, con ayuda de la participación social.

Para ello es necesario la aplicación la Agenda Urbana Española 2019 mediante la cual se diseñará un plan estratégico para el municipio para que así le sirva como guía para un desarrollo sostenible el cual sea eficaz para la consecución de sus objetivos y eficiente a la hora de emplear sus recursos. La Agenda Urbana Española se publica en febrero de 2019. Es una herramienta para la planificación estratégica de los territorios hacia la sostenibilidad. Se presenta en los siguientes términos:

La Agenda Urbana Española (AUE) es un documento estratégico, sin carácter normativo, y por tanto de adhesión voluntaria, que, de

conformidad con los criterios establecidos por la Agenda 2030, la nueva Agenda Urbana de las Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persigue el logro de la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano. Constituye, además, un método de trabajo y un proceso para todos los actores, públicos y privados, que intervienen en las ciudades y que buscan un desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos campos de actuación.

(...) ofrece un Decálogo de Objetivos Estratégicos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, y 291 líneas de actuación, poniendo a disposición de quienes estén interesados en su implementación, un verdadero “menú a la carta” para que puedan elaborar sus propios Planes de acción. Todo ello desde una amplia visión que incluye a todos los pueblos y ciudades con independencia de su tamaño y población, y bajo el triple prisma de la sostenibilidad económica, social y medio ambiental.

La Agenda Urbana española contiene:

1. Un diagnóstico de la realidad urbana y rural que va del modelo urbano a la población y el territorio, pasando por la economía y la sociedad, el medio ambiente, el cambio climático y la energía, la movilidad, la vivienda y los instrumentos de intervención.
2. Un marco estratégico estructurado en un Decálogo de Objetivos que despliegan, a su vez, un total 30 objetivos específicos, con sus posibles líneas de actuación.
3. Un sistema de indicadores que permitirá realizar la evaluación y seguimiento del cumplimiento de los objetivos.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

- Unas fichas que ilustran cómo podrán elaborarse los planes de acción para la implementación de la AUE
- Un Plan de Acción para la Administración General del Estado con propuestas concretas desde el ámbito de las competencias estatales.

El marco estratégico de la Agenda Urbana Española se sintetiza en la siguiente batería de Objetivos Estratégicos y Específicos:



	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	OE1. ORDENAR EL TERRITORIO Y HACER UN USO RACIONAL DEL SUELO, CONSERVARLO Y PROTEGERLO	1.1. ORDENAR EL SUELO DE MANERA COMPATIBLE CON SU ENTORNO TERRITORIAL. 1.2. CONSERVAR Y MEJORAR EL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL Y PROTEGER EL PAISAJE. 1.3. MEJORAR LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES Y VINCULARLAS CON EL CONTEXTO NATURAL.
	OE2. EVITAR LA DISPERSIÓN URBANA Y REVITALIZAR LA CIUDAD EXISTENTE	2.1. DEFINIR UN MODELO URBANO QUE FOMENTE LA COMPACIDAD, EL EQUILIBRIO URBANO Y LA DOTACIÓN DE SERVICIOS BÁSICOS. 2.2. GARANTIZAR LA COMPLEJIDAD FUNCIONAL Y DIVERSIDAD DE USOS. 2.3. GARANTIZAR LA CALIDAD Y LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS. 2.4. MEJORAR EL MEDIO AMBIENTE URBANO Y REDUCIR LA CONTAMINACIÓN. 2.5. IMPULSAR LA REGENERACIÓN URBANA. 2.6. MEJORAR LA CALIDAD Y LA SOSTENIBILIDAD DE LOS EDIFICIOS
	OE3. PREVENIR Y REDUCIR LOS IMPACTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y MEJORAR LA RESILIENCIA	3.1. ADAPTAR EL MODELO TERRITORIAL Y URBANO A LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y AVANZAR EN SU PREVENCIÓN. 3.2. REDUCIR LAS EMISIONES DE GASES DE EFECTO INVERNADERO. 3.3. MEJORAR LA RESILIENCIA FRENTE AL CAMBIO CLIMÁTICO.
	OE4. HACER UNA GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y FAVORECER LA ECONOMÍA CIRCULAR	4.1. SER MÁS EFICIENTES ENERGÉTICAMENTE Y AHORRAR ENERGÍA. 4.2. OPTIMIZAR Y REDUCIR EL CONSUMO DE AGUA. 4.3. FOMENTAR EL CICLO DE LOS MATERIALES. 4.4. REDUCIR LOS RESIDUOS Y FAVORECER SU RECICLAJE.
	OE5. FAVORECER LA PROXIMIDAD Y LA MOVILIDAD SOSTENIBLE	5.1. FAVORECER LA CIUDAD DE PROXIMIDAD. 5.2. POTENCIAR MODOS DE TRANSPORTE SOSTENIBLES.

	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	OE6. FOMENTAR LA COHESIÓN SOCIAL Y BUSCAR LA EQUITAD	6.1. REDUCIR EL RIESGO DE POBREZA Y EXCLUSIÓN SOCIAL EN ENTORNOS URBANOS DESFAVORECIDOS. 6.2. BUSCAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO, EDAD Y DISCAPACIDAD.
	OE7. IMPULSAR Y FAVORECER LA ECONOMÍA URBANA	7.1. BUSCAR LA PRODUCTIVIDAD LOCAL, LA GENERACIÓN DE EMPLEO Y LA DINAMIZACIÓN Y DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA. 7.2. FOMENTAR EL TURISMO SOSTENIBLE Y DE CALIDAD Y LOS SECTORES CLAVE DE LA ECONOMÍA LOCAL.
	OE8. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA	8.1. FOMENTAR LA EXISTENCIA DE UN PARQUE DE VIVIENDA ADECUADO A PRECIO ASEQUIBLE. 8.2. GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA, ESPECIALMENTE DE LOS COLECTIVOS MÁS VULNERABLES.
	OE9. LIDERAR Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN DIGITAL	9.1. FAVORECER LA SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO Y AVANZAR HACIA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES INTELIGENTES (SMART CITIES). 9.2. FOMENTAR LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL.
	OE10. MEJORAR LOS INSTRUMENTOS DE INTERVENCIÓN Y GOBERNANZA	10.1. LOGRAR UN MARCO NORMATIVO Y DE PLANEAMIENTO ACTUALIZADO, FLEXIBLE Y SIMPLIFICADO QUE MEJORE, TAMBIÉN, LA GESTIÓN. 10.2. ASEGURAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, LA TRANSPARENCIA Y FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL. 10.3. IMPULSAR LA CAPACITACIÓN LOCAL Y MEJORAR LA FINANCIACIÓN. 10.4. DISEÑAR Y PONER EN MARCHA CAMPAÑAS DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA URBANA, ASÍ COMO DE INTERCAMBIO Y DIFUSIÓN DE LA INFORMACIÓN.

1.2. OTROS MARCOS DE PLANIFICACIÓN

La Agenda Urbana Española (AUE)

En la Agenda Urbana Española (AUE) se recoge la estrategia sin carácter normativo que, basándose en los criterios establecidos por la Agenda 2030, así como la Nueva Agenda Urbana de Naciones Unidas y la Agenda Urbana para la Unión Europea persiguen la sostenibilidad en las políticas de desarrollo urbano en los municipios.

Es un método de trabajo, un proceso donde los actores, públicos y privados, que intervienen en los municipios, buscan el desarrollo equitativo, justo y sostenible desde sus distintos enfoques y actuaciones. Esta estrategia de desarrollo urbano de carácter integrado ofrece y despliega un verdadero trabajo específico para cada municipalidad, ahora, no existe una receta única, ni unas mismas competencias.

La AUE se aprobó por el Consejo de Ministros el 22 de febrero de 2019 como una política nacional urbana para orientar el sentido de las políticas urbanas sostenibles con objetivos sociales, ambientales y económicos. Esta Agenda considera las competencias de todos los agentes implicados y optimiza los cauces de colaboración entre las Administraciones Territoriales.

Como Política Nacional Urbana, la AUE se configura como una herramienta orientada a alcanzar una visión holística y estratégica del municipio en la que se pretenda implementar, de su contexto

territorial y de los elementos de carácter transversal y sectorial que la configuran, desde una sola perspectiva y con un único objetivo: la coherencia en la toma de decisiones que inciden en el territorio y en la vida de los ciudadanos, a la vez que se articulan nuevas fórmulas de cooperación y mejora de la gobernanza entre los distintos niveles de gobierno.

La Agenda Urbana no es un instrumento urbanístico ni circunscrito al ámbito de competencias, pese a que resulta fácil entender que precisamente desde el urbanismo es posible alcanzar muchos de los objetivos que plantea. La Agenda es un marco estratégico que, por su carácter transversal facilita en sí mismo su coordinación con el resto de estrategias sectoriales, -tanto estatales, como autonómicas y locales- que tengan en el territorio, urbano y rural, su ámbito de aplicación; es también un instrumento que propone actuaciones en materias que van desde la relación de la ciudad con su contexto territorial a la ciudad consolidada, pasando por la eficiencia energética y el metabolismo urbano; y, por último, constituye una herramienta que permite reconocer el valor de todo lo hecho hasta el momento: Agendas 21, GDR, estrategias sectoriales,...

La AUE tiene un marcado carácter transversal, y así, se refleja en los 10 objetivos estratégicos, 30 Objetivos Específicos que, a su vez, van acompañados de un buen número de propuestas de líneas de actuación que plantean diferentes alternativas, y que pretenden servir de orientación para la elaboración y adopción de planes de acción específicos. y 169 metas en los ámbitos de: territorio y biodiversidad, modelo de ciudad, cambio climático, gestión

sostenible de los recursos y economía circular, movilidad sostenible, cohesión y equidad social, economía urbana, vivienda, innovación digital e instrumentos de intervención y gobernanza.

El próximo paso, teniendo en cuenta el carácter multinivel de la Agenda y la integración en ella de las actividades de todas las Administraciones, será impulsar primero la elaboración de los planes de acción por parte de las comunidades autónomas, las entidades locales y del resto de agentes, públicos y privados, con capacidad de actuar en un desarrollo urbano sostenible. Se está desarrollando el Plan de Acción específico para la AUE, en relación con modificaciones normativas, mejoras en la planificación y la gobernanza, buscando la mayor y mejor colaboración entre la totalidad de las administraciones públicas, siendo muy importante el esfuerzo en formación, información y difusión.

Se prevé que dos tercios de la población mundial vivirán en ciudades en 2040 pasando a ser población urbana. En España se ha alcanzado ya, actualmente es el 80% de la población española la que se concentra en áreas urbanas. En la historia de la humanidad, jamás las ciudades habían tenido la importancia que tienen hoy, es por ello, que la mayor parte de esfuerzos tanto económicos, como sociales, culturales medioambientales, etc. sean dirigidos en su mayoría hacia estas aglomeraciones.

La Agenda nace con vocación inspiradora, no trata de imponer decisiones sino proponer criterios que ayuden a tener una visión integrada e integral del municipio que engloba el concepto tradicional

de la planificación y el urbanismo y que, como las Agendas Internacionales, actúe desde la normativa, la financiación y el intercambio de conocimiento, con objeto de favorecer la toma de decisiones coordinadas, transparentes, bien fundamentadas y argumentadas, que redunden en el desarrollo (no necesariamente vinculado al crecimiento), de los pueblos y ciudades, de una manera equilibrada y planificada a corto, medio y largo plazo.

La AUE apuesta por las ciudades y por los pequeños municipios. Puede ser puesta en práctica por cualquier núcleo de población ya sea urbano o rural, y todo ello con el objetivo de alcanzar el desarrollo sostenible, mediante la identificación de las buenas prácticas, que se puedan llevar a cabo en los múltiples ámbitos geográficos del estado. Con una visión retrospectiva del pasado, del presente y el futuro, siendo instrumento materializador del deseo del ser humano por conocer “qué será de nosotros en el futuro”.

La Iniciativa de Acciones Urbanas Innovadoras es una iniciativa de la Comisión Europea que proporciona a las zonas urbanas de toda Europa recursos para probar soluciones nuevas y no comprobadas que permitan abordar los desafíos urbanos. En esta 5a Convocatoria, se invita a desarrollar proyectos sobre los siguientes retos:

1. La calidad del aire,
2. Economía circular,
3. Cultura y patrimonio cultural,
4. Cambio demográfico.

INTRODUCCIÓN Y CONTEXTO

Los proyectos serán innovadores, de alta calidad, diseñados y desarrollados con la participación de partes interesadas, estas son la “clave”, y están orientados a los resultados y búsqueda de la posibilidad de hacerlos transferibles. En este punto, se financiarán los proyectos piloto arriesgados, que no podrían recibir financiación tradicional, teniendo especial interés los que sean muy innovadores y experimentales.

Marco financiero plurianual de la UE periodo 2021-2027

Según la última actualización de diciembre de 2020 la Comisión de la UE, el reparto y el destino de los fondos irá repartido según los siguientes gráficos.

2.

DIMENSIONES DE LA AGENDA



Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones

2. DIMENSIONES DE LA AGENDA

2.1. DIMENSIÓN ESPACIAL

2.1.1. MODELO URBANO Y TERRITORIAL

El municipio de Santiago-Pontones se localiza al sur de la provincia de Jaén, segundo de la provincia en extensión (por detrás de Andújar), se sitúa al sudeste de la comarca de la sierra de segura, limitando con las provincias de Albacete, al norte, y de Granada, al Sur. Se sitúa a 175 Km de la capital y a una altitud de 1.340 metros.

DATOS TERRITORIALES

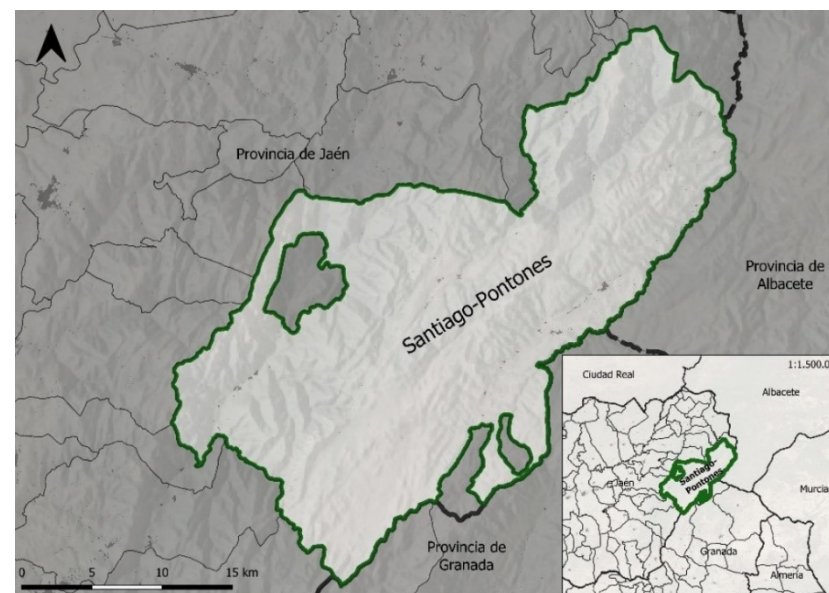
Superficie. (Km ²)	682,31
Perímetro (m)	200.374,15
Altitud sobre el nivel del mar (m)	1.327
Coordenadas del núcleo principal (grados)	38.113 - 2.552
Número de núcleos que componen el municipio	27

Tabla 1 Datos básicos territoriales Santiago-Pontones

Fuente: E.P. a partir de datos de IECA, 2019.

La vía que da acceso a las localidades de Pontones y Santiago de la Espada es la carretera A-317, que también comunica el municipio al noroeste con el resto de poblaciones de la comarca de la Sierra de Segura. La red de carreteras del municipio esta por las vías A-319, A-32, N-322 y A-317. A parte, el municipio cuenta con un entramado de

pistas forestales asfaltadas que conectan a las cabezas del municipio con el resto de pedanías, y también, hacia otros municipios (Yeste, Nerpio, Segura de la Sierra), y provincia (Albacete).



Mapa 1 Localización Santiago-Pontones

Fuente: E.P.

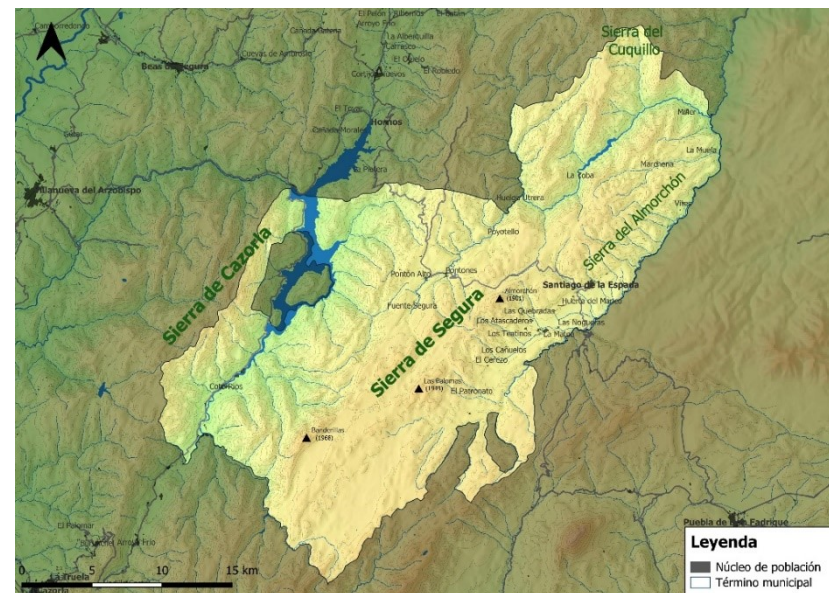
El municipio cuenta con veintisiete (27) núcleos de población, de los cuales Santiago de la Espada representa el 39% de la población del municipio. A continuación, se muestra la distribución de la población en los diferentes núcleos:

DIMENSIÓN ESPACIAL



Gráfico 1 Núcleos de población
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2023

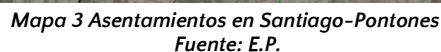
Atendiendo a las diferentes estructuras urbanas espaciales, se considera que el municipio de Santiago-Pontones es compacto, ya que representa la densidad de su estructura y la cohesión social propia de dicho modelo. La planificación urbana debe tener por objeto preservar el suelo como un recurso natural, que merece protección ante nuevos crecimientos, de tal forma que el futuro modelo urbano garantice la sostenibilidad del mismo.



Mapa 2 Relieve de Santiago-Pontones.
Fuente: E.P.

2.1.2. VIVIENDA

Esta sección analiza las características de las viviendas existentes en el municipio, así como su evolución a lo largo de los años, donde se hicieron notar los duros efectos de la reciente crisis económica. Aunque actualmente la situación ha mejorado, siguen existiendo gran cantidad de obstáculos para acceder a la vivienda, y es por eso que este ámbito guarda relación con el ODS 11 para lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.



CATASTRO INMOBILIARIO	UNIDADES
IBI de naturaleza urbana. Número de recibos	4572
IBI de naturaleza rústica. Número de titulares catastrales	4691
Número de parcelas catastrales: Solares	384
Número de parcelas catastrales: Parcelas edificadas	4152

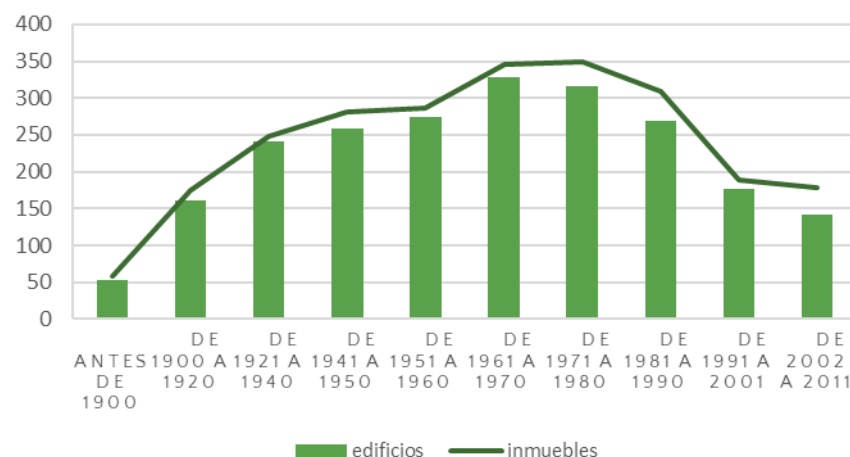
Tabla 2 Catastro inmobiliario.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2021.

AÑO DE CONSTRUCCIÓN	NÚMERO DE VIVIENDAS
Antes de 1900	18
De 1900 a 1920	303
De 1921 a 1940	660
De 1941 a 1950	369
De 1951 a 1960	144

DIMENSIÓN ESPACIAL

De 1961 a 1970	237
De 1971 a 1980	207
De 1981 a 1990	282
De 1991 a 2000	252
De 2001 a 2010	189
De 2011 a 2020	66
No consta	381
TOTAL	3111

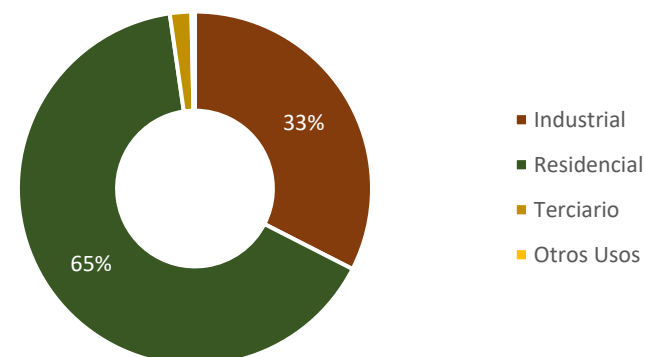
*Tabla 3 Viviendas construidas según año de construcción.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, Año 2021.*



*Gráfico 2 Evol. de construcción de viviendas en Santiago - Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2011.*

A partir del dato de las edificaciones según su uso se identifican que el 65% es de uso residencial, seguido del uso Industrial con un 33%.

Respecto a las instalaciones disponibles de los edificios e inmuebles en el municipio, los datos del INE 2011 aportan diversa información, donde se puede observar cómo la gran mayoría cuenta con tendido telefónico y evacuación de aguas residuales por alcantarillado, aspecto a considerar positivo. Sin embargo, respecto a la accesibilidad, se observan cifras entre el 11% y el 13%. Ésta es una condición que hay que tratar de mejorar, pues afecta directamente a la calidad de vida de la población.



*Gráfico 3 Edificaciones según su uso
Fuente: E.P. a partir del atlas Digital de las Áreas Urbanas. Dirección General de Catastro – 2023*

	EDIFICIOS	INMUEBLES
Total (valores absolutos)	2224	2419
Accesible (%)	11,96	12,48
Con ascensor (%)	0,76	1,78
Con garaje (%)	10,7	11,86

DIMENSIÓN ESPACIAL

Con gas (%)	0,22	0,25
Con tendido telefónico (%)	73,43	75,16
Con evacuación de aguas residuales por alcantarillado (%)	96,4	96,65
Con otro sistema de evacuación de aguas residuales (%)	3,51	3,27
Con agua caliente central (%)	24,19	24,43

*Tabla 4. Edificios e inmuebles según instalaciones.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2011.*

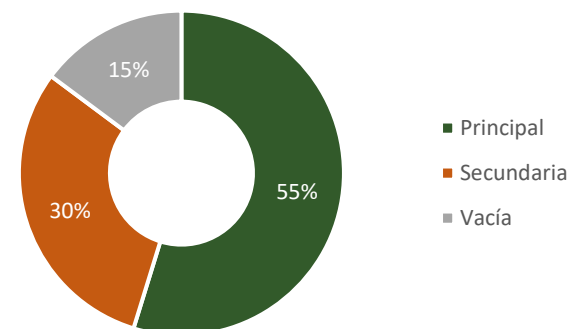
En cuanto a la distribución de hogares según su tamaño, de las viviendas familiares predominan aquellas con 5 y 6 habitaciones con el 42%, sin existir ninguna que posea menos de 4 habitaciones. Por otro lado, todas las viviendas del municipio cuentan con una superficie por encima de 30 m² en adelante, siendo más numerosas aquellas con un tamaño entre 46 y 60 m² (399 viviendas). Por otro lado, si se observa la distribución de viviendas según el régimen de tenencia, destaca que la gran mayoría son propias, adquiridas mediante la compra de ellas, con el inmueble totalmente pagado (47%), seguidas de aquellas viviendas adquiridas por herencia o donación (29%), de tenencia propia por compra con pagos pendientes (7%), sin existir viviendas cedidas gratis o a bajo precio ni registros de viviendas alquiladas.

RÉGIMEN DE TENENCIA	NÚMERO DE VIVIENDAS
Propia, por compra, totalmente pagada	627
Propia, por compra, con pagos pendientes (hipotecas)	99
Propia por herencia o donación	389

Alquilada	.
Cedida gratis o a bajo precio (por otro hogar, pagada por la empresa...)	.
Otra forma	181
Total (régimen de tenencia)	1.324

*Tabla 5 Hogares según régimen de tenencia.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2011.*

Comparando la información de la tabla anterior con la información por régimen de tenencia de la vivienda en el censo de población y vivienda del año 2021 se encontró que de las 1.206 viviendas principales el 51% están en propiedad, un 3% en alquiler y el 9% tiene otro régimen de tenencia.



*Gráfico 4 Viviendas según su tipo.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2011*

2.1.3. INFRAESTRUCTURAS VERDES

Según la Comisión Europea, la infraestructura verde es una red de zonas naturales y seminaturales y de otros elementos ambientales, planificada de forma estratégica, diseñada y gestionada para la prestación de una extensa gama de servicios ecosistémicos. Asimismo, se considera como una herramienta de eficacia probada que aporta beneficios ecológicos, económicos y sociales mediante soluciones naturales y que ayuda a comprender el valor de los beneficios que la naturaleza proporciona a la sociedad humana y a movilizar inversiones para sostenerlos y reforzarlos.

Santiago-Pontones cuenta con las zonas verdes que se muestran en la siguiente tabla. También cabe mencionar que gran parte de estas zonas cuentan con servicios de agua, saneamiento y energía eléctrica, además de encontrarse todos ellos en buen estado según la EIEL y contar con acceso sin barreras arquitectónicas.

NOMBRE DEL CENTRO	TIPO	GESTIÓN	SUPERFICIE CUBIERTA (M2)		
			CUB	AIRE LIBRE	SOLAR
Camping Fuente Pascuala	CA	OT	640	94,935	95,575
Camping Llanos de Arance	CA	OT	320	73,010	73,330
Plaza del Guadalquivir	PU	MU	0	1,664	1,664
Parque El Hornillo I	PU	MU	80	2,850	2,930
Camping La Toba	CA	MU	0	10,500	10,500
Caseta Forestal I	RF	CA	640	1,000	1,640
Caseta Forestal II	RF	CA	280	2,114	2,394

Camping Chopera Coto-Ríos	CA	MU	0	49,500	49,500
Zona verde Coto-Ríos	PU	MU	0	3,420	3,420
Parque Loma María Angela	JA	MU	0	1,165	1,165
Plaza de Abajo	PU	MU	0	175	175
Parque C/Postigo	PU	MU	0	578	578
Parque El Hornillo II	PU	MU	0	708	708
Jardín C/Aguacebas I	JA	MU	0	69	69
Jardín C/Zumeta	JA	MU	0	130	130
Jardín C/Riomadera	JA	MU	0	280	280
Jardín C/Aguacebas II	JA	MU	0	59	59
Plazuela Perchel	PU	MU	0	116	116

Tabla 6. Parques, Jardines y Áreas Naturales Santiago-Pontones, año 2023.
Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL.

2.1.4. MOVILIDAD

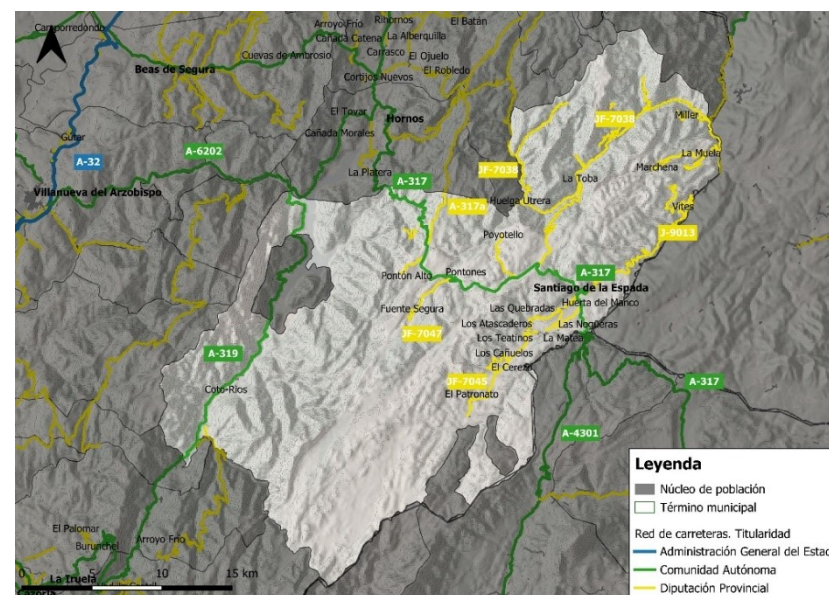
Tal y como se comentó anteriormente, el municipio se encuentra situado en una localización estratégica, aspecto que se puede utilizar como potenciador de desarrollo económico. La red de carreteras que pasan por la localidad el 56% se encuentran en estado Bueno, el 9% Regular y el 35% en mal estado.

CARRETERA	NOMBRE	GESTIÓN	ESTADO
A-317	La Puerta de Segura a Vélez Rubio	CA	Bueno
A-319	Peal de Becerro a Hornos por Cazorla	CA	Regular
J-9004	C-321 a J-9005	DE	Bueno
J-9005	C-321 a Cortijo de Los Domingos	DE	Regular
J-9013	Santiago de la Espada a L.Provincia	PR	Bueno
JF-7038	JF-7016 a JF-7013	DE	Bueno

JF-7047	JV-7045 a Fuente Segura	DE	Malo
JF-7099	JF-7049 a C.La Cerrada	DE	Malo
JF-7241	JF-7099 a La Fresnedilla	DE	Malo
JF-7242	JF-7099 a El Calamar	DE	Malo
JV-7043	Cabeza Gorda a A-317	PR	Bueno
JZ-1	JF-7091 a J-9005	CA	Malo
JZ-10	JF-7038 a Peguera del Madroño	CA	Malo
JZ-11	JF-7038 a Las Gorgollitas	CA	Malo
JZ-12	JF-7096 a Loma de María Angela	CA	Bueno
JZ-13	JV-7043 a Pontón Alto	CA	Malo
JZ-2	J-9013 a JZ-3	CA	Bueno
JZ-3	J-9013 a JZ-1	CA	Bueno
JZ-4	JF-7038 a Huelga Utrera	CA	Malo
JZ-5	JF-7038 a Arroyo Blanquilla	CA	Malo
JZ-6	JF-7038 a Los Anchos	CA	Malo
JZ-7	JV-7046 a Montalvo	CA	Bueno
JZ-8	JV-7043 a Pollotello	CA	Malo
JZ-9	J-9013 a Cuatro Caños	CA	Malo
SC904001	Borosa a L.Mª Angela	DE	Bueno
SC904002	JV-7043 a Artuñedo	MU	Malo
SC904003	JV-7045 a La Tolosa	MU	Malo
SC904004	Miller a El Castillo	MU	Bueno
SC904005	JZ-3 a Marchenica	MU	Bueno
SC904006	JZ-3 a El Cortijillo	MU	Bueno
SC904007	Circunvalación (Santiago de la Espada)	MU	Bueno
SC904008	Cruz Revuelta H.Mar	MU	Regular
SC904009	J-9005 a J-9005	MU	Bueno
SC904010	J-9005 a Arroyo Venecia	MU	Bueno

SC904011	J-9005 a El Patronato	MU	Bueno
SC904012	J-9005 a Las Nogueras	MU	Bueno
SC904013	JF-7038 a Fuente del Esparto	MU	Regular
SC904014	JZ-3 a JZ-2 (Vites)	MU	Malo
SC904015	Acceso a Don Domingo	MU	Bueno
SC904016	JF-7038 a El Carrascal	MU	Bueno

*Tabla 7 Tramos de carreteras en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL*



Mapa 3. Red viaria de Santiago - Pontones.
Fuente: E.P.

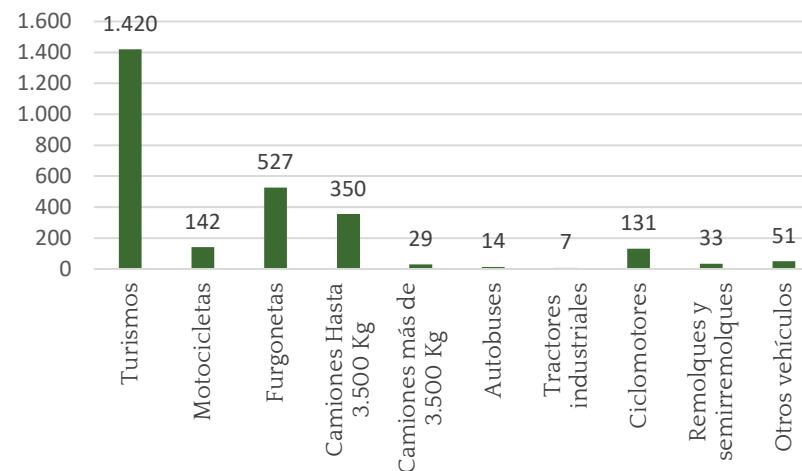
DIMENSIÓN ESPACIAL

Las estaciones de autobuses más cercanas están en Puente de Génave (Jaén) y la segunda en Huéscar (Granada), de igual manera existe una línea de autobús desde La Matea – Puente Génave de lunes a viernes, aunque, los fines de semana (Sab, Dom y Fes) no presta servicio, lo que representa una elevada dependencia del vehículo privado en el municipio. El operador de la ruta es Transportes Viajeros Sierra Segura.



Línea de autobús La Matea – Puente Genave

Seguidamente, se muestra la distribución del parque de vehículos por tipología en Santiago-Pontones. Se puede observar cómo los turismos representan más del 50% del total de transportes registrados, seguidos de las furgonetas con un 19% y de los camiones de hasta 3.500Kg un 13%. De los 2.704 vehículos existentes en el municipio, cabe destacar que el 72% utilizan Diesel como carburante, mientras que el 27% utilizan motores de gasolina.



*Gráfico 5 Comparativa de vehículos por tipo de transportes en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos de SIMA, 2023.*

Respecto a la infraestructura viaria del municipio, se analiza en el siguiente cuadro la distribución de superficie pavimentada y no pavimentada de travesías, calles, plazas y otros viarios, así como su estado, identificando que a pesar de que la mayoría de superficie se encuentra en un estado bueno, existe un porcentaje del 21% de superficies No Pavimentadas y son 169 viviendas que se encuentran sin acceso pavimentado,

TIPO	ESTADO	LONGITUD (m)	SUPERFICIE (m²)
Calles	Bueno	32127	198825
	Malo	2867	13844
	No Pavimentado	12923	57687
	Regular	3887	19662
Travesías	Bueno	5974	35040
	Malo	0	0
	No Pavimentado	223	1338
	Regular	2146	10876
Otros Viarios	Bueno	1219	1284
	Malo	720	36
	No Pavimentado	3768	14607
	Regular	1339	6695

Tabla 8 Superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros viarios.
Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL, 2023.

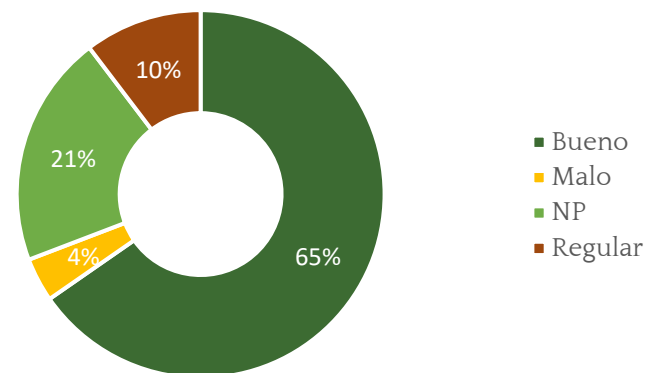


Gráfico 6. Superficie pavimentada y no pavimentada de Travesías, Calles, Plazas y Otros viarios. Fuente: E.P. a partir de datos de la EIEL, 2023.

2.2. DIMENSIÓN SOCIAL

2.2.1. POBLACIÓN Y TERRITORIO

La población de Santiago-Pontones en el año 2023 alcanza los 2.730 habitantes para el registro del padrón municipal. Marcada por una baja densidad demográfica de 4 habitantes por km². Es una realidad que la extensión de las provincias del sur de España, al tener territorios tan extensos, presentan todas niveles demográficos reducidos, pero el conjunto nacional alcanzó un índice de 96 hab/km² en 2023, superando la densidad de Santiago-Pontones y considerándose España un país escasamente poblado. Dicho esto, se observa que la localidad tiene una baja población hablando en términos de extensión territorial, por lo que se podría afirmar que existen posibilidades de crecimiento y desarrollo.

La estructura demográfica en la localidad para el año 2022 mantiene registros similares con respecto a los provinciales y de la comunidad autónoma, existiendo una distribución de población por sexo de 1.436 hombres y 1.341 mujeres.

TERRITORIO	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
España	47.475.420	49,0%	51,0%
Andalucía	8.500.187	49,3%	50,7%
Jaén	623.761	49,5%	50,5%
Santiago-Pontones	2.777	51,7%	48,3%

Tabla 9 Distribución de la población por sexo
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2022.



Gráfico 7 Sex Ratio Santiago - Pontones
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2022

En la evolución demográfica desde el año 1996 se aprecia que la población del municipio ha ido disminuyendo a lo largo del tiempo, con un decrecimiento de más del 46% de habitantes en las últimas décadas.



Gráfico 8 Evol. Demográfica población padronal Periodo 1996-2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2023

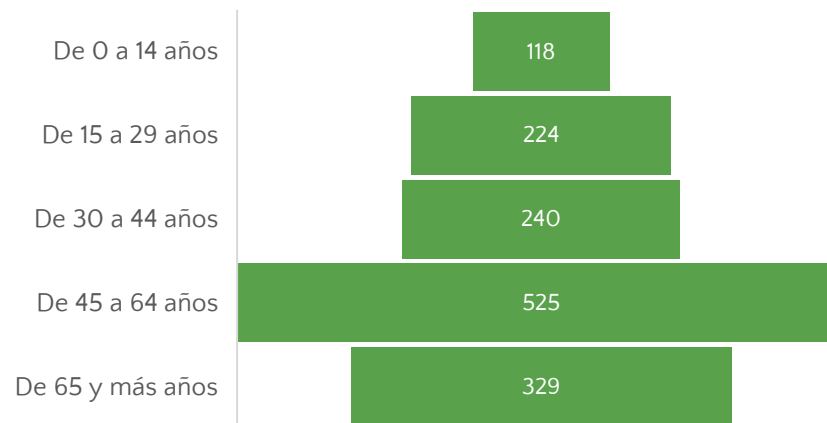
DIMENSIÓN SOCIAL

La edad media de la población del municipio es de 48,2 años en 2022, tal y como se refleja en la siguiente tabla, se puede afirmar que la población de Santiago - Pontones está envejecida con respecto a los niveles nacionales, aunque no se observa una gran diferencia, pues dista tan sólo 5 años. Este dato se puede deber a la emigración de la población más joven a las ciudades con más oportunidades formativas y laborales.

INDICADORES	SANTIAGO - PONTONES	ESPAÑA
Índice de infancia	8,5%	13,6%
Índice de envejecimiento	26,9%	20,1%
Índice de senectud	21,4%	16,5%
Edad media de población	48,2	43,4

*Tabla 10 Indicadores de estructura de edades.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2022*

La población por grupos de edad poblacional da una idea más concreta de la estructura poblacional. Según los datos recogidos para el año 2022, la menor concentración de población corresponde a al intervalo de edad comprendido entre los 0 y 14 años, y el intervalo con mayor número de habitantes esta entre los 45 y 64 años.



*Gráfico 9 Población por grupos de edad.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE, 2022*

Respecto a la evolución temporal por sexos, es parecida en ambos casos, aunque se observa una mayor diferencia de número de mujeres en edad de envejecimiento que del género opuesto. Además, en determinadas edades se muestran diferencias llamativas en cuanto a las cifras de población. Por ejemplo, en el rango de 45-49 años existe una diferencia de 75 personas menos en 2023 con respecto a 2001 en hombres. Por último, se puede comprobar cómo el mayor número de habitantes se concentra en el rango de edad de los 55 a 59 años en ambos géneros.

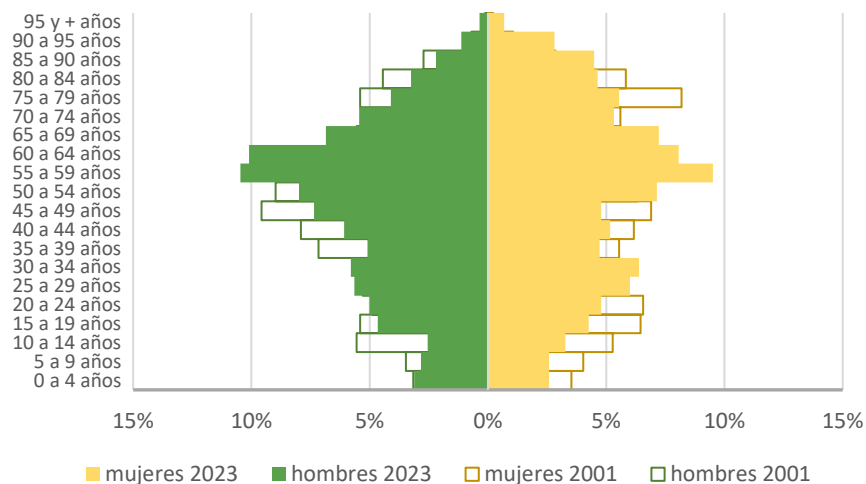


Gráfico 10 Comparativa de pirámides 2001-2023.
Fuente: E.P. a partir de datos del INE.

Por otro lado, un importante indicador es el índice de dependencia, que mide el porcentaje de población de edad inferior a 16 años o mayor de 65 años con respecto a la población de edades comprendidas entre los 16 y 65 años, es decir, la relación existente entre la población dependiente y la población productiva. Cuanto mayor sea el indicador, mayor será la carga que tendrá que soportar la población activa. Para Santiago-Pontones el índice de dependencia global para el año 2022 es de 54,9%,

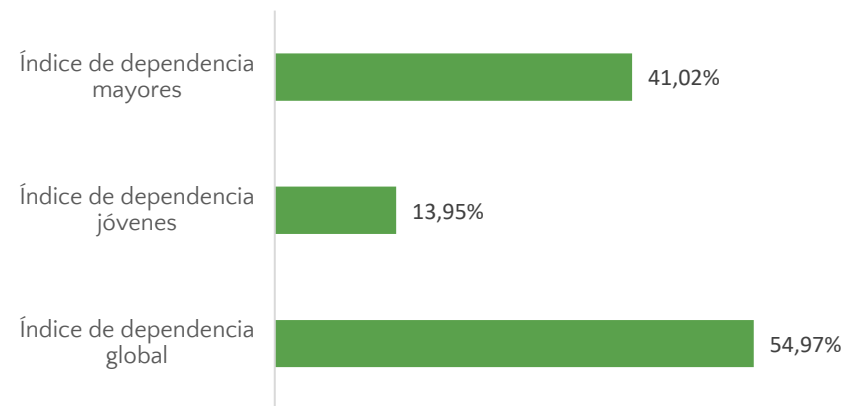


Gráfico 11 Indicadores demográficos de Santiago - Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2022.

En cuanto al crecimiento natural de la población en Santiago-Pontones, desde principios de siglo hasta la actualidad ha sido negativo. Esta situación de constante pérdida de población provocará a largo plazo diversos impactos, afectando social y económicamente al municipio.

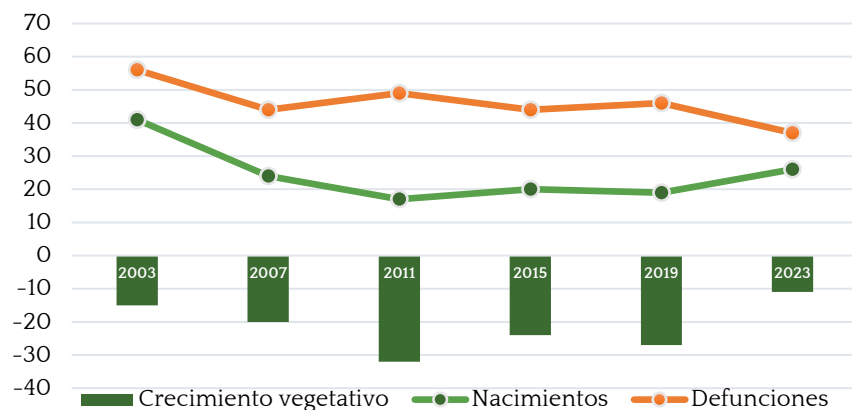


Gráfico 12 Evolución de nacimientos, defunciones y crecimiento vegetativo en Santiago-Pontones. Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, periodo 2003-2023.

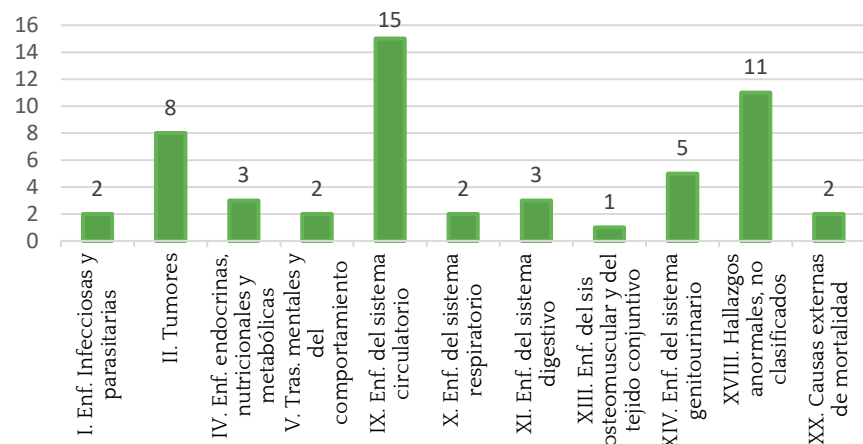


Gráfico 13 Defunciones por causa de muerte en Santiago-Pontones. Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2022.

Las principales causas de muerte en Santiago Pontones para el año 2022 fue por enfermedades en el sistema nervioso, hallazgos anormales no clasificados y tumores.

Del total de población extranjera existente en 2023 en Santiago-Pontones, el 63% son procedentes de América, el 19% de África, el 18% de Europa y Asia no tiene. Muy diferente a la población extranjera diez años atrás, donde la población procedente de Europa ocupaba casi el 60% y tan solo el 19% eran del continente americano.

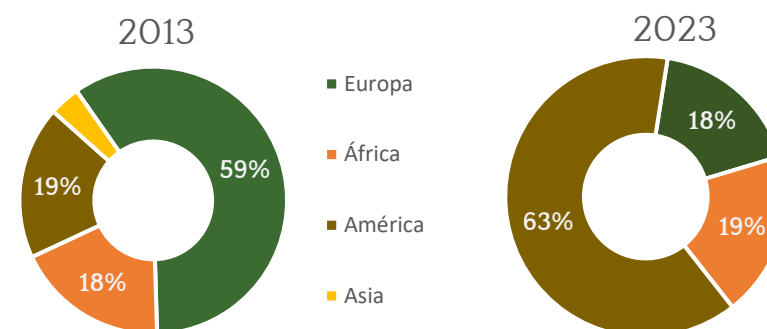


Gráfico 14 Evol. de población extranjera por continente de origen en Santiago-Pontones. Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA.

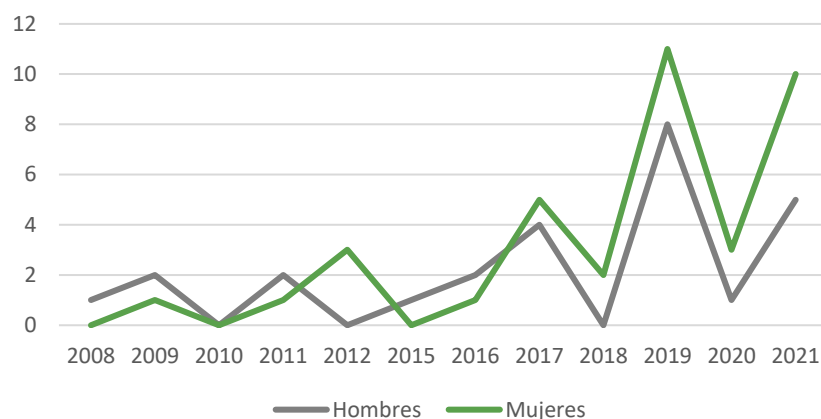


Gráfico 15 Evol. de población extranjera por sexo en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, periodo 2008-2021.

Se observan diferencias en cuanto a sexo en las cifras del periodo 2008-2011 donde los hombres son más numerosos. A partir de este punto la cifra se fue equilibrando, existiendo en 2021 más mujeres extranjeras en el municipio. Los últimos aumentos de la población extranjera en el municipio se pueden deber al desarrollo económico en España, ya que la renta ofrece mejores condiciones de vida, además del clima de la Península Ibérica como uno de los grandes factores que fomentan la migración.

2.2.2. VULNERABILIDAD SOCIAL

La vulnerabilidad social hace referencia al resultado de los impactos provocados por el patrón de desarrollo vigente, pero también expresa la incapacidad de los grupos más débiles de la sociedad para

enfrentarlos, neutralizarlos u obtener beneficios de ellos. Por tanto, es preciso disponer de un parque de vivienda social suficiente que atienda a las posibles situaciones de vulnerabilidad con un precio asequible. Según los datos del SIMA para el curso 2022-2023, en Santiago-Pontones existe una biblioteca pública, dos centros educativos que acogen los niveles de infantil, dos centros para primaria, dos para secundaria y uno para bachillerato.

TIPO DE CENTRO	CANTIDAD (Nº)
Centros de infantil	2
Centros de Primaria	2
Centros de Enseñanza Secundaria Obligatoria	32
Centros de Bachillerato	1
Centros C.F. de Grado Medio	1
Centros C.F. de Grado Superior	1
Centros de educación de adultos	3
Bibliotecas públicas	1
Centros de salud	1
Consultorios	5

Tabla 11 Servicios Públicos en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA 2023.

Por otro lado, respecto al nivel de estudios de la población los últimos datos registrados en el SIMA para el año 2023, reflejan que el 34% llegó a Primera etapa de Educación Secundaria y similar, seguido del 32% que llegó a educación primaria e inferior.

2.3. DIMENSIÓN AMBIENTAL

2.3.1. PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL

En este apartado se describen los elementos que forman parte del patrimonio natural y cultural del municipio, es decir, aquellos bienes ambientales e históricos de los que se pueden disfrutar en la localidad, y que en muchas ocasiones despiertan el interés turístico.

PATRIMONIO NATURAL

Santiago Pontones es el municipio más extenso del parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas cuenta con diversidad de paisajes dada su alta pendiente y diferencia de cotas en poca distancia. Además, también existen otras zonas de interés turístico, como el embalse de Vadomojón o la Sierra Ahílos. Todos ellos se describen a continuación.



LAS BANDERILLAS

La sierra de las Banderillas forma una cordillera que se eleva casi 2000 metros de altitud (1993 m), y una vez culminada la cumbre permite observar una de las mejores panorámicas de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas.



PINO GALAPÁN

Es un gran ejemplar de Pino Laricio de más de cuatro siglos de antigüedad que destaca por su altura y grosor. Tiene una altura de 39 metros, con un diámetro de copa de 18,25 metros y un tronco de un perímetro de 5,40 metros. Este Pino es típico de la montaña mediterránea y se distingue de otras especies por poseer un tronco recto gris claro con corteza poco marcada y piñas de pequeño tamaño.



EMBALSE DE LAS ANCHURICAS

Este embalse almacena las frías aguas del Río Segura, a su alrededor se vislumbran montañas con densos bosques repletos de pinares, retamas y plantas aromáticas que llegan hasta el borde del embalse y que terminan en elevadas cimas y calares, todos estos se reflejan en sus aguas provocando una gran variedad de tonalidades, bajo las que se pueden visualizar infinidad de truchas y barbos.



EMBALSE DE LA VIEJA

Este embalse almacena las aguas del Río Zumeta y se encuentra encajonado en el cañón por el que discurre el Río Zumeta hasta juntarse con el río Segura en las Juntas de Miller. Su agua es aprovechada para generar energía en la central hidroeléctrica de las Juntas de Miller, destaca por el paisaje de abruptas paredes de roca reflejadas en sus aguas.



RÍO BOROSA

El paisaje que se observa desde su nacimiento hasta su llegada a la aldea de la Loma M^a Ángela es, sin duda, uno de los más espectaculares del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas



SALTO DE LOS ÓRGANOS

Es una espectacular cascada situada en la parte superior del cauce del Río Borosa. Con una altura aproximada de 60 metros y un gran caudal que depende de la central eléctrica.



NACIMIENTO DE LA TOBA

Se trata de un nacimiento con una singular belleza donde el agua mana de una cueva. Posteriormente el agua arrojada por este nacimiento recorre la aldea de la Toba hasta despeñarse por una cascada, que en tiempos de lluvia cuando el cauce es abundante, presenta uno de los paisajes más llamativos del municipio.



EMBALSE DEL TRANCO

Está situado en pleno corazón del Parque Natural de Cazorla, Segura y Las Villas, aunque no este enclavado en su totalidad en el término de Santiago-Pontones, su construcción duro casi 20 años, tiene una superficie de 1500 hectáreas y una capacidad de 498,2 hectómetros cúbicos, sus aguas vienen principalmente del Río Guadalquivir y está considerado como uno de los embalses más grandes de España.



CERRADA DE ELÍAS

Una espectacular garganta de unos 400 metros de longitud. Al llegar a este punto el río Borosa se encajona en un estrecho valle Kárstico con paredes de más de 10 metros de altura.



NACIMIENTO DEL RÍO SEGURA

Este nacimiento se encuentra a 1.400 m de altitud, es una poza de roca con una cueva en el centro de la que brota el agua, en 1980 dicha cueva fue explorada por un grupo de espeleo buceadores que se adentraron 354 metros alcanzando un desnivel de 17 metros.

DIMENSIÓN AMBIENTAL



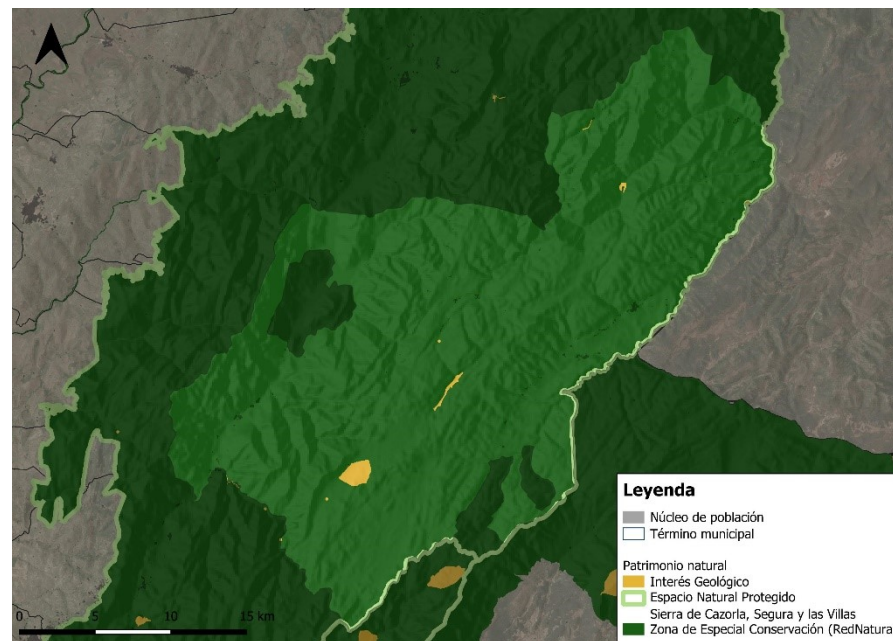
EMBALSE DE AGUAS NEGRAS

Junto a las Lagunas de Valdeazores se localiza el embalse de Aguas Negras, un estanque natural en el que hace unos años se construyó una presa para abastecer a la central hidroeléctrica del Río Bosa.



LAGUNA DE VALDEAZORE

Es una hermosa laguna natural cuyas aguas proceden del arroyo con mismo nombre. Situada junto al nacimiento del Río Borosa.



Mapa 4 Patrimonio Natural

Fuente: E.P.

PATRIMONIO CULTURAL

El municipio de Santiago-Pontones se origina en 1975, con la unión de dos municipios independientes Santiago de la Espada y Pontones alumbrando un extenso territorio de 648 km² y conformado por 102 núcleos de población. Vestigios prehistóricos, iberos, romanos, árabes, medievales y contemporáneos alberga el inmenso legado cultural del municipio.

En cuanto al patrimonio histórico, en Santiago-Pontones existen 19 bienes inmuebles, algunos de ellos:

DIMENSIÓN AMBIENTAL

- | | |
|--|--|
| 01 <i>Iglesia de Santiago Apóstol</i> | 04 <i>Hornos y lavaderos tradicionales</i> |
| 02 <i>Iglesia de Nuestra Señora del Rosario</i> | 05 <i>Plaza de la constitución de Santiago de la Espada</i> |
| 03 <i>Balconada de madera</i> | 06 <i>Escultura del Sagrado Corazón</i> |

ARTE RUPESTRE

Las pinturas rupestres halladas en el Abrigo de la cañada de la cruz, Abrigo de Río Frio junto con las de Cuevas del Engarbo I y II, están declaradas Patrimonio Mundial de 1998 formando parte del conjunto de Arte Rupestre del Arco Mediterráneo de la Península Ibérica datadas en el Paleolítico Superior en torno al V y IV milenio a.C.

LA TRASHUMANCIA

La ganadería extensiva de ovino segureño es la base económica del municipio de Santiago-Pontones desde que se formaron los primeros núcleos de población de esta zona, caracterizada por su difícil orografía y las dificultades que el clima impone a los cultivos. Es un sistema tradicional que aprovecha los excelentes pastos naturales de los montes (la mayoría públicos), con una enorme importancia medioambiental en la prevención de incendios forestales. Es una práctica milenaria que corre el peligro de desaparecer debido a las crecientes dificultades de los ganaderos para encontrar pastos de

invierno en Sierra Morena, a la invasión de las vías pecuarias en fincas privadas y a las trabas burocráticas ligadas al control sanitario de los animales.

2.3.2. MEDIO AMBIENTE

OROGRAFÍA E HIDROGRAFÍA

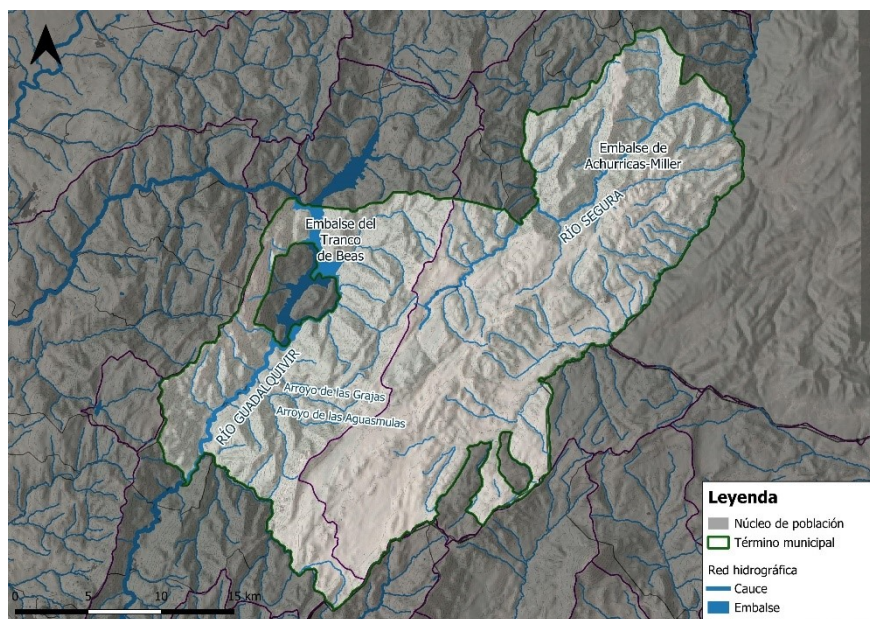
En Santiago-Pontones la caracterización litológica está formada por rocas sedimentarias en un 100%, abarcando una extensión de 681,04 km².

Como se puede observar en la siguiente tabla, de la distribución de los suelos según su pendiente destaca cómo la mayor superficie ocupada es aquella con pendiente del 15% en adelante.

PENDIENTE	INFERIOR	3% -	7% -	15% -	30% -	SUPERIOR
(km ²)	A 3%	7%	15%	30%	45%	A 45%
	15,80	25,22	63,04	145,80	153,84	278,62

*Tabla 12 Suelo según pendiente en Santiago-Pontones.
Fuente: SIMA, 2019.*

La red fluvial de Santiago-Pontones está constituida por un conjunto de ríos y ramblas pertenecientes, por un lado, a la cuenca del Río Guadalquivir y, por otro, a la cuenca del Río Segura.

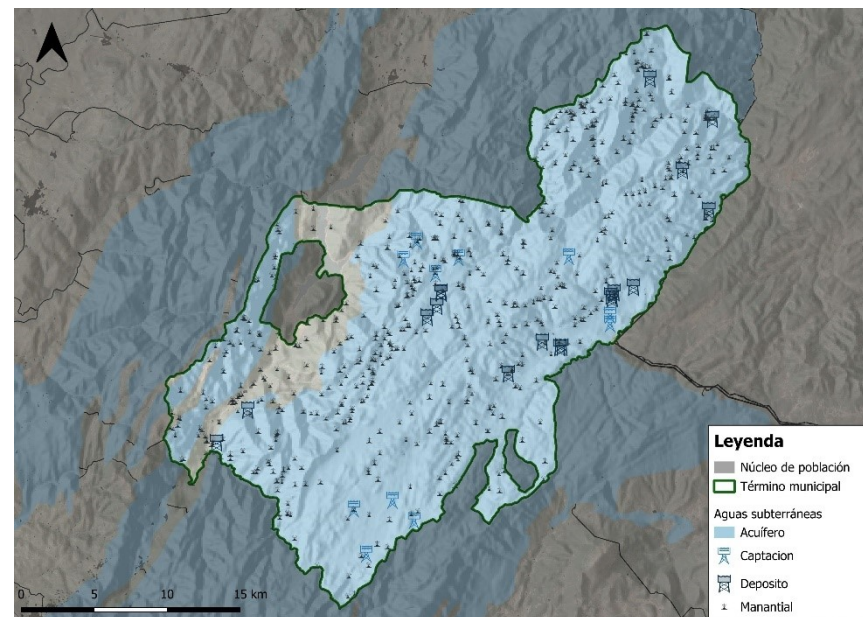


Mapa 5 Red hidrológica
Fuente: E.P.

El ciclo del agua comprende las actividades de captación y potabilización del agua de una determinada región, así como la distribución y el consumo dentro de ésta, depurando aquellas aguas residuales para su posterior devolución al medio natural.

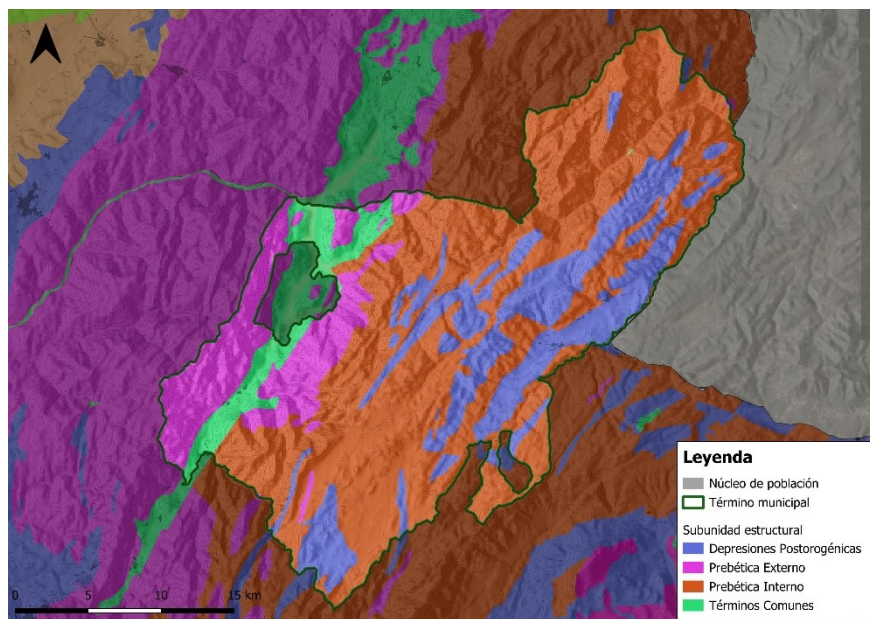
En Santiago-Pontones, existe un consumo medio diario de agua de 2.079 m³, de los cuales el 71% se da en verano y el 29% en invierno, donde el gasto medio por habitante es de unos 200 litros diarios. El abastecimiento proviene en su gran mayoría de aguas subterráneas y la entidad gestora de la distribución de agua potable y de alcantarillado es la Hidrogestión S.A. Para el abastecimiento la

capacidad de los depósitos de agua de Santiago-Pontones para el año 2023 fue de 1768, representando el 0.5% del total de la provincia.



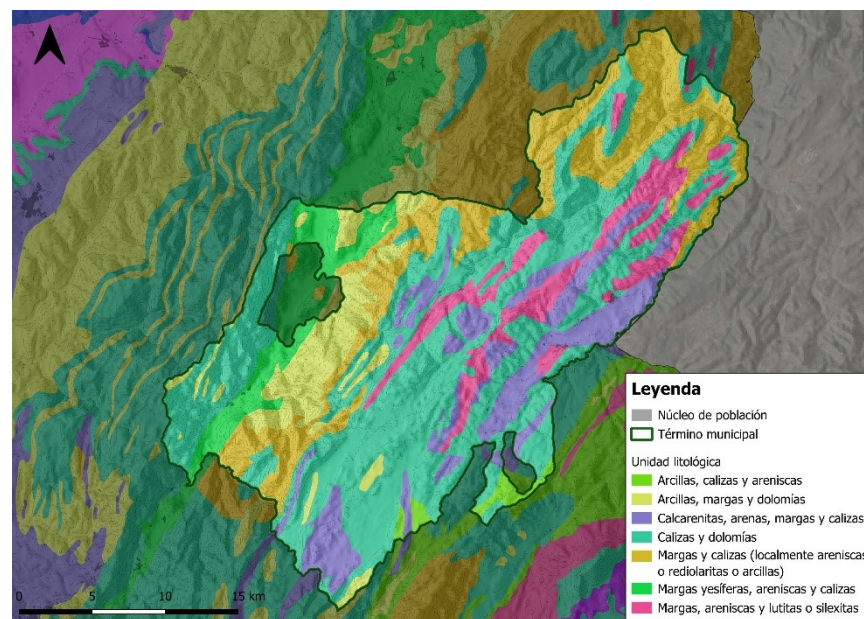
Mapa 6 Red hídrica de Santiago-Pontones
Fuente: E.P.

GEOLOGÍA



Mapa 7 Edad Geológica Santiago-Pontones
Fuente: E.P.

En general, la Sierra Sur de Jaén está dominada por rocas calcáreas y calizo-dolomías, con afloramientos de yeso y que, junto a su peculiar orografía y la diferente pluviometría entre las orientaciones norte y sur, son causa de una determinada flora.



Mapa 8. Litología Santiago-Pontones
Fuente: E.P.

CLIMATOLOGÍA

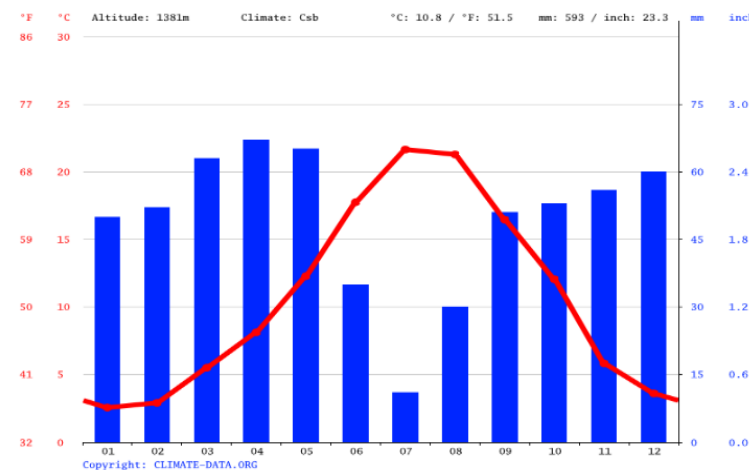
Los grupos climáticos más importantes de Andalucía se generan a partir de la agrupación de 16 clases bioclimáticas correspondientes al periodo de referencia climático 1961-2000. Se determinan seis grandes climas caracterizados por:

- Clima Mediterráneo Oceánico. Se da en toda la región de influencia Atlántica, que suaviza las temperaturas y aporta una humedad notable a la región.

- Clima Mediterráneo Subtropical. Propio de la costa mediterránea, se caracteriza por las temperaturas suaves y ausencia de heladas.
- Clima Mediterráneo subcontinental de veranos cálidos. Se caracteriza por presentar temperaturas medias anuales elevadas, veranos muy cálidos e inviernos frescos y con heladas ocasionales.
- Clima Mediterráneo subcontinental de inviernos fríos. Sus veranos son cálidos y los inviernos muy fríos, con un alto número de heladas.
- Clima Mediterráneo de Montaña. Se caracteriza por presentar inviernos muy fríos y largos, y veranos muy cortos y poco calurosos, donde buena parte de sus precipitaciones lo hace en forma de nieve.
- Clima Mediterráneo Subdesértico. Se caracteriza por sus temperaturas suaves, ausencia de heladas y muy bajas precipitaciones.

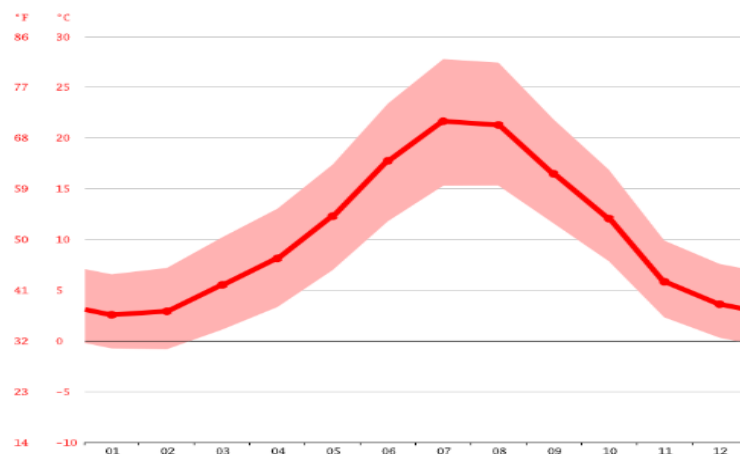
Atendiendo a la anterior clasificación, se podría afirmar que el clima en Santiago-Pontones es de tipo mediterráneo Subtropical. La temperatura media anual observada es de 10.8°C. En cuanto a las precipitaciones durante los inviernos superan a las de los veranos. Con una cifra aproximada de 593 mm, La precipitación es la más baja en julio, con un promedio de 11mm. La cantidad máxima de precipitaciones se observa durante el mes de abril, presentando un valor medio de 67 mm

Entre los meses más secos y más húmedos, la diferencia en las precipitaciones es 56 mm. El grado de fluctuación de la temperatura anual es de aproximadamente 19.1 °C.

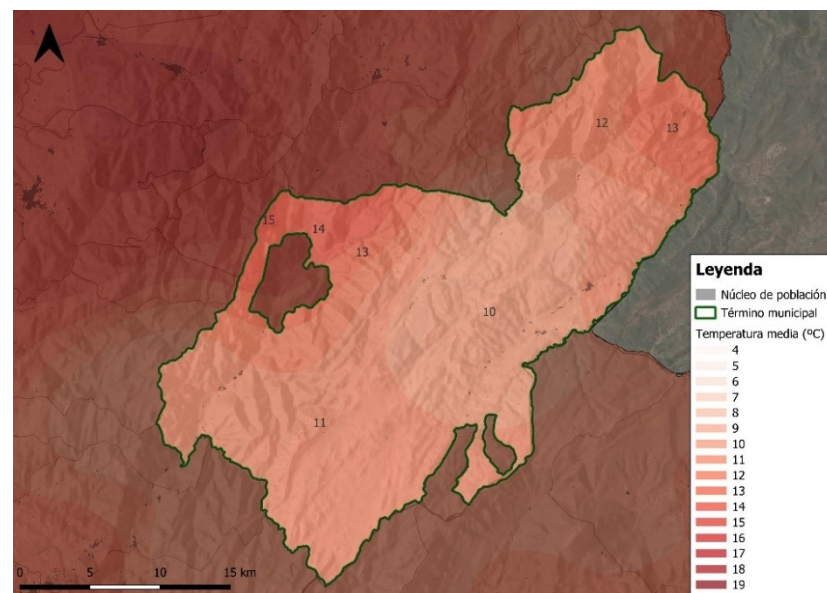


*Imagen 1 Climograma de Santiago-Pontones.
Fuente: climate-data.org. 2021*

DIMENSIÓN AMBIENTAL



*Imagen 2. Termograma de Santiago-Pontones.
Fuente: climate-data.org. 2021.*

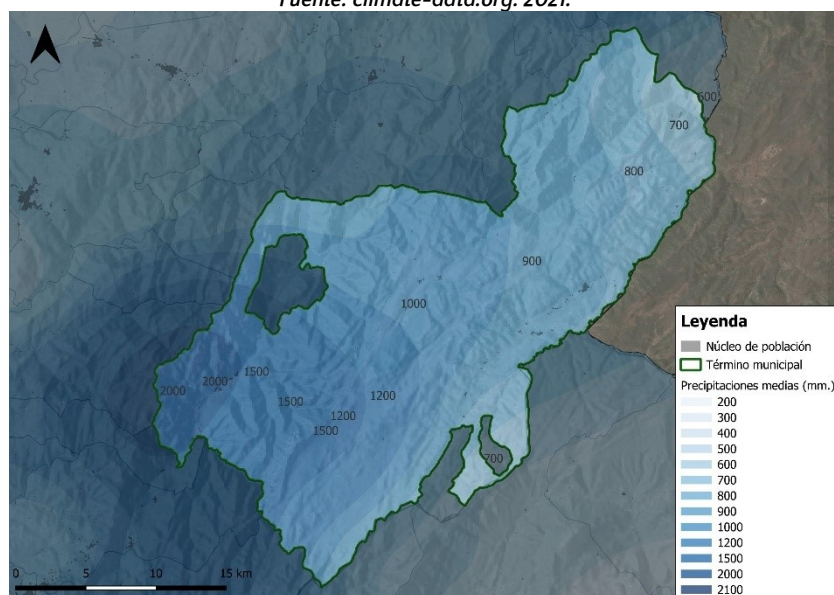


*Mapa 9 Temperatura media
Fuente: E.P.*

En cuanto a la humedad relativa, el mes que presenta el nivel más alto es diciembre con un porcentaje de 35.90. Por el contrario, julio ha registrado la menor cantidad de humedad relativa con solo 35.90. Cabe destacar que mayo tiene el mayor número de días de lluvia, que ascienden a 10.77, mientras que el mes con menos precipitaciones es julio, que sólo experimenta 3.37 de días húmedos.

	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
Temperatura media (°C)	2.6	2.9	5.5	8.1	12.3	17.8	21.6	21.3	16.5	12.1	5.8	3.6
Temperatura min. (°C)	-0.7	-0.8	1.1	3.3	7	11.8	15.3	15.3	11.6	7.8	2.3	0.3
Temperatura máx. (°C)	6.6	7.2	10.2	13	17.4	23.4	27.8	27.4	21.8	16.9	9.9	7.6
Precipitación (mm)	50	52	63	67	65	35	11	30	51	53	56	60
Humedad (%)	73%	72%	67%	65%	58%	47%	36%	39%	53%	64%	73%	74%
Días lluviosos (días)	6	6	6	8	8	5	3	4	6	6	7	6
Horas de sol (horas)	5.8	6.2	7.5	8.8	10.7	12.5	12.8	11.7	9.6	7.7	5.9	5.5

Tabla 13 Variación mensual de Santiago-Pontones.
Fuente: climate-data.org. 2021.



Mapa 10 Precipitación media
Fuente: E.P.

FLORA

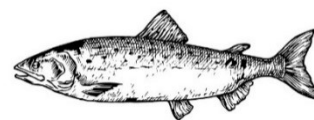
Respecto de la vegetación, en el municipio en el valle del Guadalquivir, junto al embalse del tranco, destacan principalmente Pino Carraco y Pino resinero. La mayoría se debe a la repoblación realizada por la presa del Tranco, como acción para evitar la erosión y la colmatación del embalse. Bajo estos densos paisajes de pinares, crecen especies de matorral esclerófilo: coscoja, madroño, durillo, rosales silvestres, enebros, la encina etc. Cuanto más sea la altura y se acerque a la Sierra de Segura se ve el pino laricio o salgareño, en total se dan más de 1800 especies de flora vascular catalogadas hasta el presente, Especies endémicas que se encuentran en zonas puntuales de la sierra.

FAUNA

La riqueza en fauna queda de manifiesto ante el hecho de que sean cerca de 200 las especies de vertebrados catalogadas en el Parque Natural, algunas de las especies endémicas identificadas en Santiago-Pontones esta la lagartija de Valverde (*Algiroides marchi*), la ardilla común (*Sciurus vulgaris* subsp. *Segurae*). Importante resaltar que esta zona está considerada como de Especial de Aves (Z.E.P.A)

AIRE

Águila Perdicera, el halcón, el búho real, la chova piquirroja, el águila real, el azor, buscador ratonero, perdiz roja, curruca capirotada, Zorzal charlo, el quebrantahuesos, entre otros



AGUA

Truchas y barbos



TIERRA

Jabalíes, muflones, ciervos, gamos, cabra montesa, zorros, cordero segureño

2.3.3. CAMBIO CLIMÁTICO

Respecto del análisis del cambio climático, según el informe de evaluación del IPCC se procede a examinar distintas variables, como las temperaturas máximas, número de días de lluvia o la duración de olas de calor, entre otras. Para ello se ha utilizado el visor de escenarios del cambio climático disponible en la web Adaptecceca. Esta plataforma ofrece la posibilidad de consultar las proyecciones regionalizadas de cambio climático para España realizadas a partir de las proyecciones globales del Quinto Informe de Evaluación del IPCC (Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambio Climático) en el marco de la iniciativa Escenarios PNACC y concretamente, de la colección de Escenarios PNACC 2017.

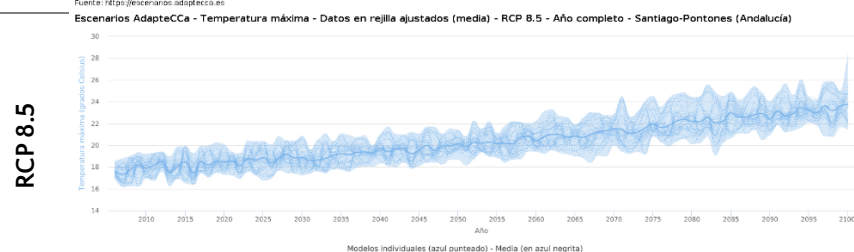
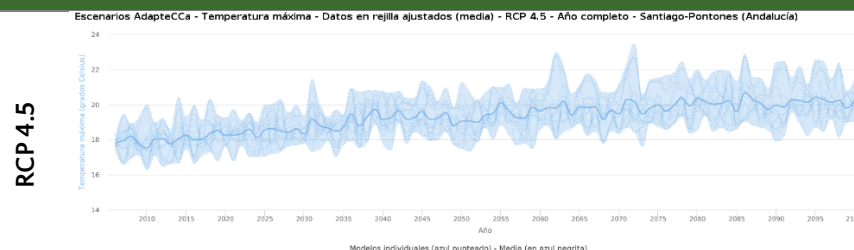
Los datos disponibles se nutren principalmente de dos fuentes:

- Proyecciones puntuales de la Agencia Estatal de Meteorología (AEMET).
- Proyecciones en rejilla procedentes de la iniciativa internacional Euro-CORDEX

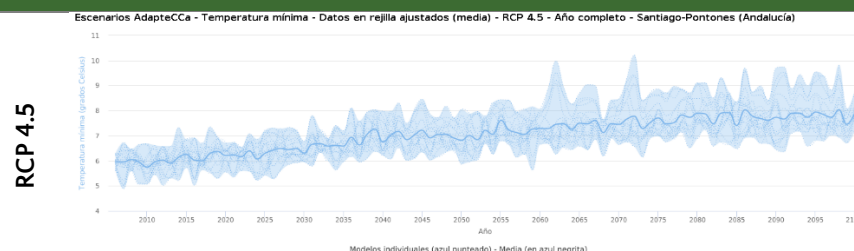
TEMPERATURAS EXTREMAS

En este caso, se han utilizado las proyecciones para los escenarios disponibles RCP 4.5 y RCP 8.5, que describen posibles situaciones futuras. Estos escenarios se definen como Rutas de Concentración Representativas, aportando un rango de emisión y concentraciones de gases de efectos invernadero. De este modo, el escenario RCP 8.5 aporta un nivel alto de emisiones, mientras que el escenario RCP 4.5 se considera un escenario de mitigación mediana. En la siguiente tabla, se analiza la evolución de las temperaturas medias máximas y mínimas en Santiago-Pontones, donde se observa una evidente tendencia ascendente de éstas, llegando a alcanzar cifras muy elevadas de temperaturas medias mínimas. Esta es una variable a tener en cuenta ya que afecta a la salud de la población, especialmente a aquella más vulnerable, así como a edificaciones, consumos energéticos e incluso puede conllevar alteraciones en los sectores económicos.

TEMPERATURA MAXIMA



TEMPERATURA MINIMA



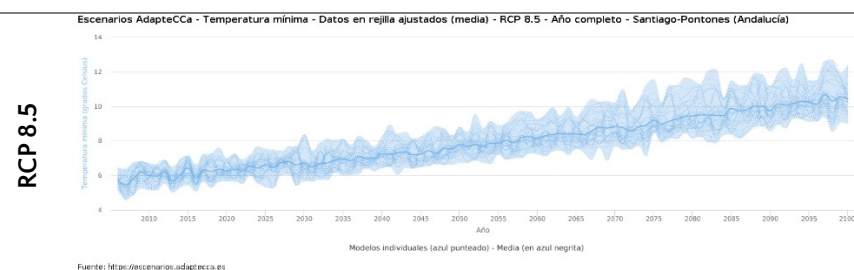
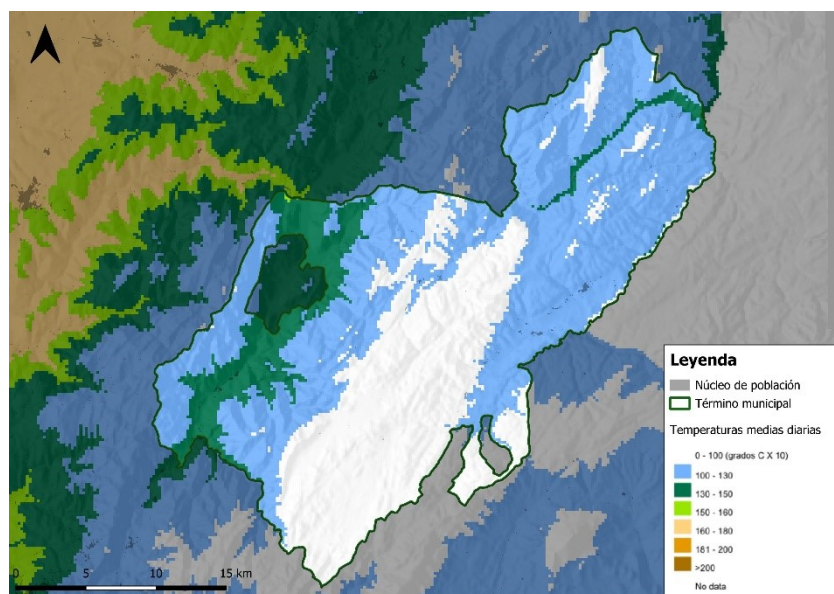
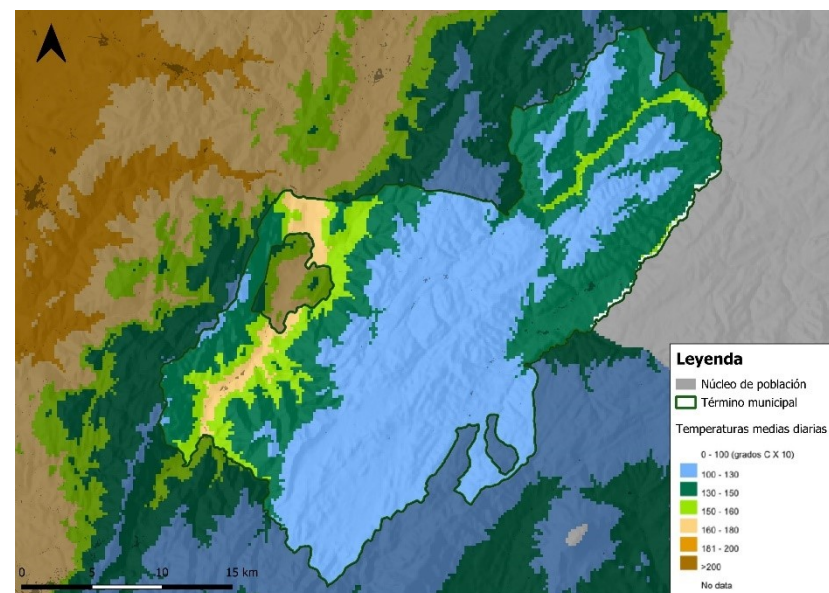


Tabla 14 Evol. de las temperaturas. máximas y mínimas en Santiago-Pontones
Fuente: E.P. a partir de AdaptecCa, periodo 2006-2100.



Mapa 11 Cambio Climático Temperaturas desde 1961 -2000
Fuente: E.P.



Mapa 12 Cambio Climático Temperaturas desde 2071 -2099
Fuente: E.P.

OLAS DE CALOR

Las siguientes variables observadas analizan el número de días de olas de calor y el número de días de helada. En este caso, destaca, por ejemplo, cómo el escenario R.C.P. 8.5 aporta valores medios de más de 70 días de ola de calor, cifra alarmante para el bienestar de la población.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

OLAS DE CALOR

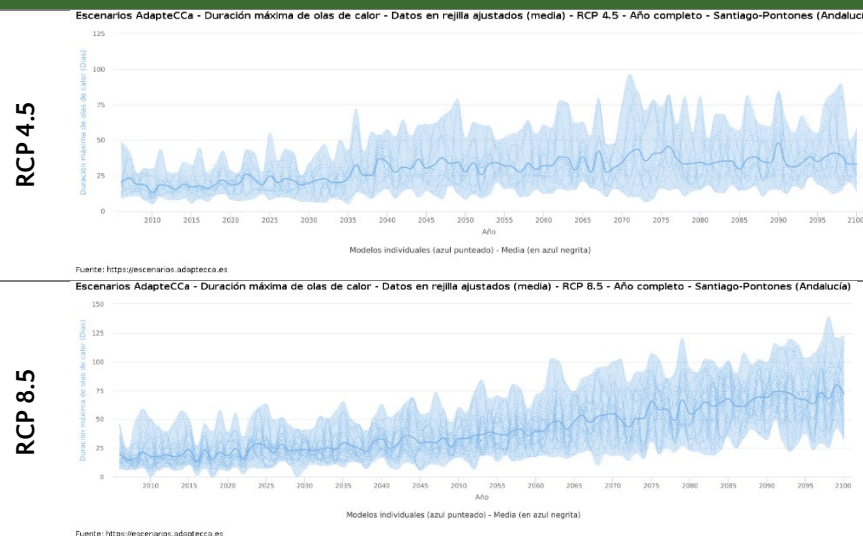


Tabla 15 Evol. de la duración máxima de ola de calor en Santiago-Pontones
Fuente: E.P. a partir de AdaptecCa. Periodo 2010-2100.

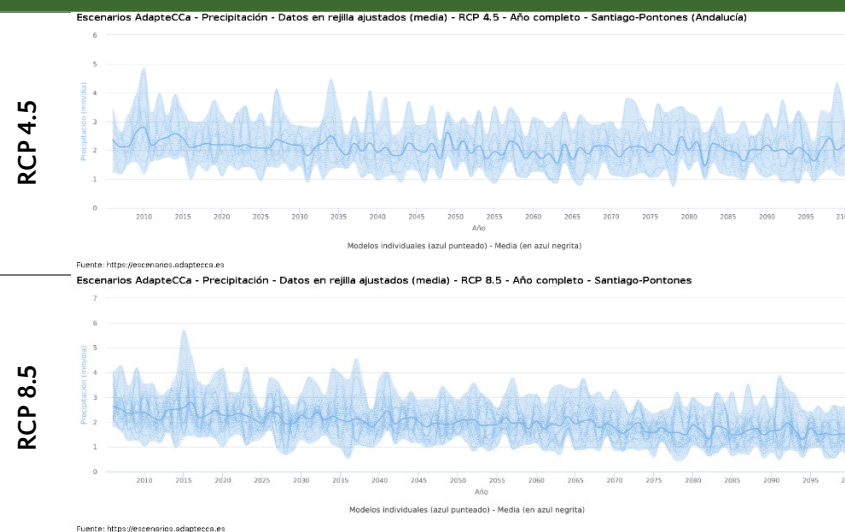
Por otro lado, se analiza la duración máxima de olas de calor en Santiago-Pontones, donde el escenario R.C.P. 8.5 puede alcanzar un promedio de una duración de 33 días atendiendo al periodo 2023-2100, alcanzando los 55 días en su pico más alto, mientras que el escenario R.C.P. 4.5 ofrece una cifra promedio de 25 días de duración.

PRECIPITACIÓN

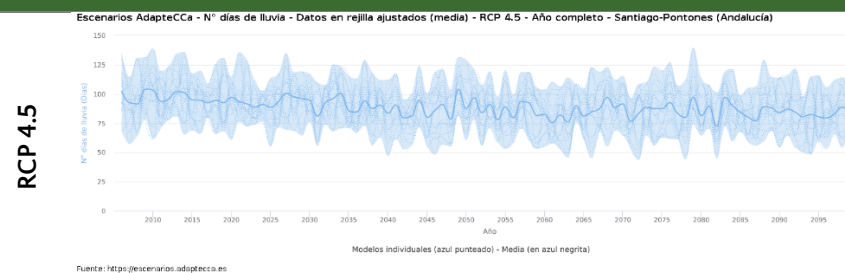
Finalmente, en cuanto a las precipitaciones medias y el número de días de precipitación, no se observan grandes saltos en ninguno de los escenarios, ni grandes diferencias entre ellos, manteniéndose ambos estables a lo largo de los años. Sin embargo, en el escenario

R.C.P 8.5, se distingue una ligera tendencia descendente. Respecto del número de días de lluvia sí se puede observar un decrecimiento de éstos a lo largo del tiempo.

PRECIPITACIÓN



NUMERO DÍAS DE LLUVIA



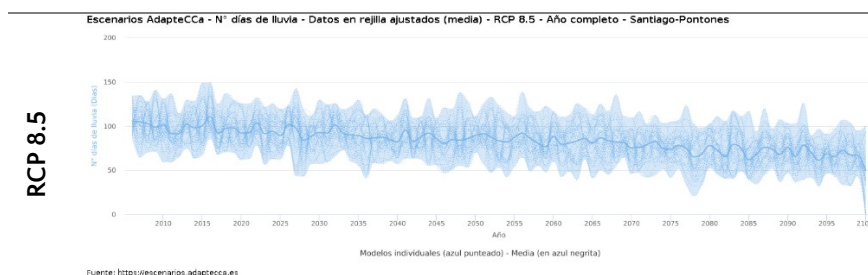
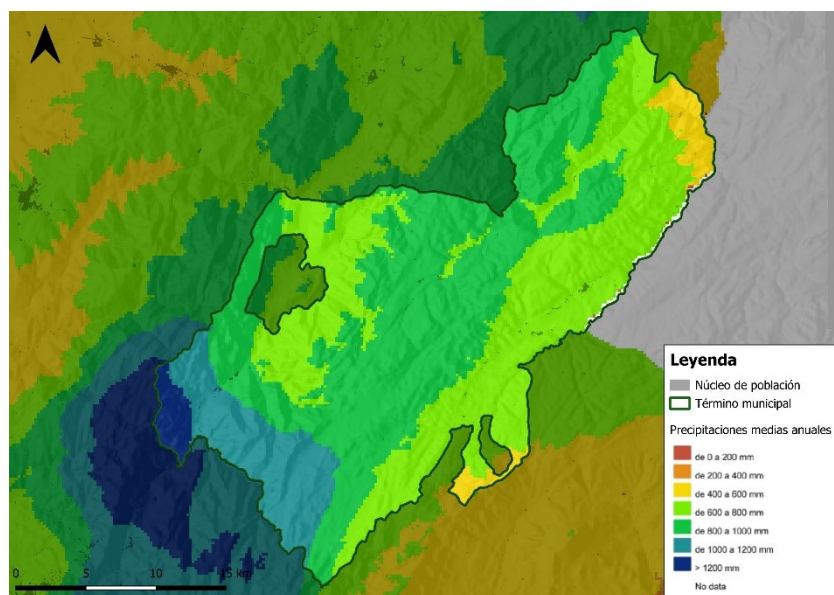
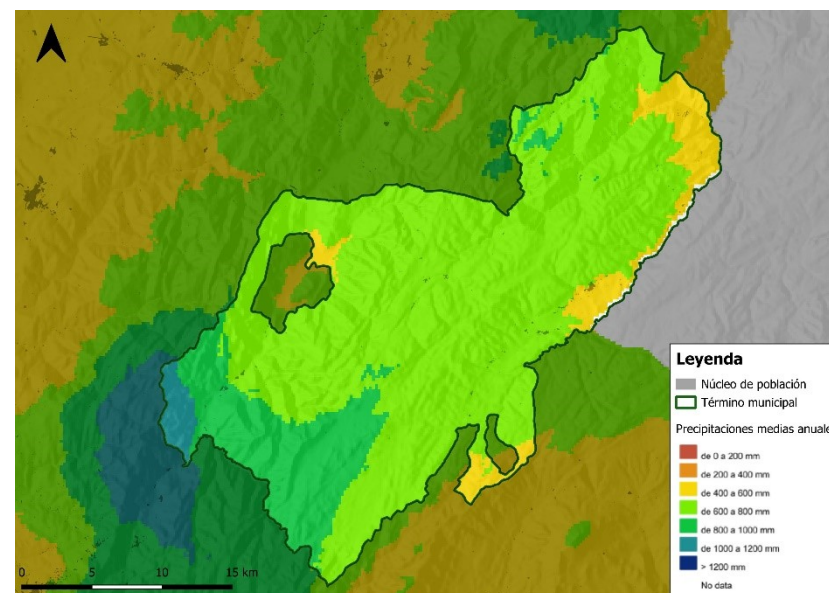


Tabla 16 Evol. de las precipitaciones y n° de días lluviosos en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de AdaptecCa. Periodo 2010-2100.



Mapa 13 Cambio Climático Precipitaciones desde 1961 -2000
Fuente: E.P.



Mapa 14 Cambio Climático Precipitaciones desde 2071 -2099
Fuente: E.P.

IMPACTOS EN SECTORES CLAVE

En definitiva, se observa que existen varios impactos posibles en lo que a cambio climático se refiere, pues podría afectar al sector de la agricultura con la pérdida de calidad en los cultivos (conllevando a su vez una merma en la rentabilidad de las explotaciones), al sector ganadero afectando a la salud de las especies, o a la sociedad directamente, pues el aumento de las temperaturas suele venir acompañado de la transmisión de enfermedades transmitidas a través de los alimentos.

Todos estos factores alertan también sobre la oportunidad de la resiliencia, entendida como la capacidad de las comunidades para resistir, adaptarse y recuperarse frente a las perturbaciones de su entorno, concepto que resulta clave para enfrentar un clima cambiante y variable. En definitiva, el cambio climático actúa sobre múltiples ámbitos sectoriales, como, por ejemplo, la agricultura y ganadería, el urbanismo, la vivienda y el turismo, la energía o la industria, por lo que es importante adaptar los posibles impactos en el municipio, actuando conjuntamente sobre todos estos sectores mediante un enfoque integrado.

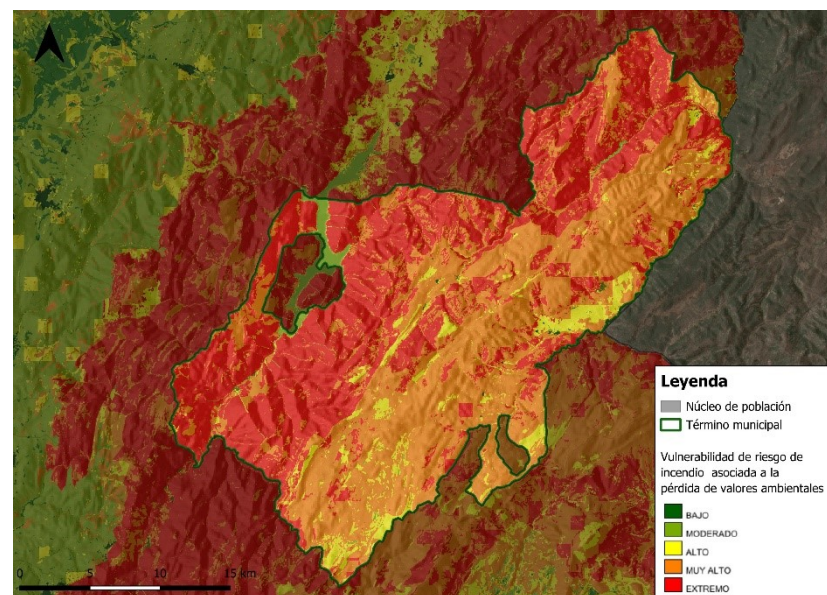
RIESGOS NATURALES

Según el Plan de Ordenación del Territorio de Andalucía, “Los riesgos que deben considerarse prioritarios son los siguientes: inundaciones, sísmicos, otros geológicos (erosión costera, fallas activas, movimientos de laderas, suelos expansivos, subsidencias), incendios forestales y los tecnológicos (industriales, militares, nucleares, los regulados por el Reglamento de Explosivos, actividades extractivas, vertederos y transporte y almacenamiento de productos peligrosos)”. En este caso, los riesgos a considerar prioritarios son:

Riesgo de inundación. Las inundaciones componen uno de los principales riesgos del territorio andaluz, afectando principalmente al cultivo del olivar, frecuentemente en los meses de primavera u otoño. La cuenca del Guadalquivir cuenta con gran cantidad de arroyos y ríos, que generalmente poseen un caudal irregular y cuentan con el

riesgo de desbordarse al ser mayor el agua entrante que la capacidad de éstos.

Riesgo de incendios. Se hace necesario realizar un adecuado aprovechamiento de los montes desde el punto de vista de la biomasa forestal para la prevención de los posibles incendios, puesto que pueden causar daños económicos, afectando al suelo, los ciclos hidrológicos y contribuyendo al calentamiento global. El municipio de Santiago-Pontones, según el Plan INFOCA, se encuentra dentro del listado de municipios en zonas de peligro.



Mapa 15 Vulnerabilidad por incendio
Fuente: E.P.

Riesgo sísmico. Andalucía sufre importantes riesgos sísmicos, pues se sitúa próxima al encuentro de tres placas tectónicas. Aunque la zona con más riesgo sea la suroriental, las infraestructuras han de estar adaptadas a posibles movimientos sísmicos próximos al municipio, debido a la proximidad de la provincia de Jaén a esta zona. En la provincia se diferencian, a gran escala, tres zonas diferenciadas según el grado de peligrosidad, donde Santiago-Pontones se sitúa en la zona de peligrosidad alta, que ocupa la parte sur de la provincia. Aun así, los registros de los últimos años indican una baja intensidad de seísmos.

Riesgo de erosión. El riesgo de erosión resulta de la combinación de capas de los factores climáticos (erosividad), edáficos (erodabilidad) y topográficos (longitud y pendiente). Se puede comprobar que el municipio no es muy susceptible a este riesgo.

Entorno a la pérdida de suelo por erosión esta con el 92,8% en un riesgo muy bajo y un 6,2% en riesgo moderado.

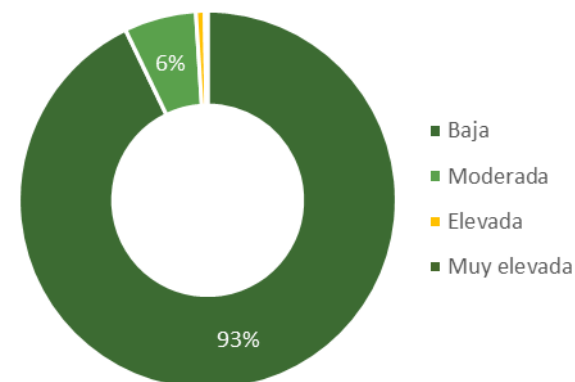
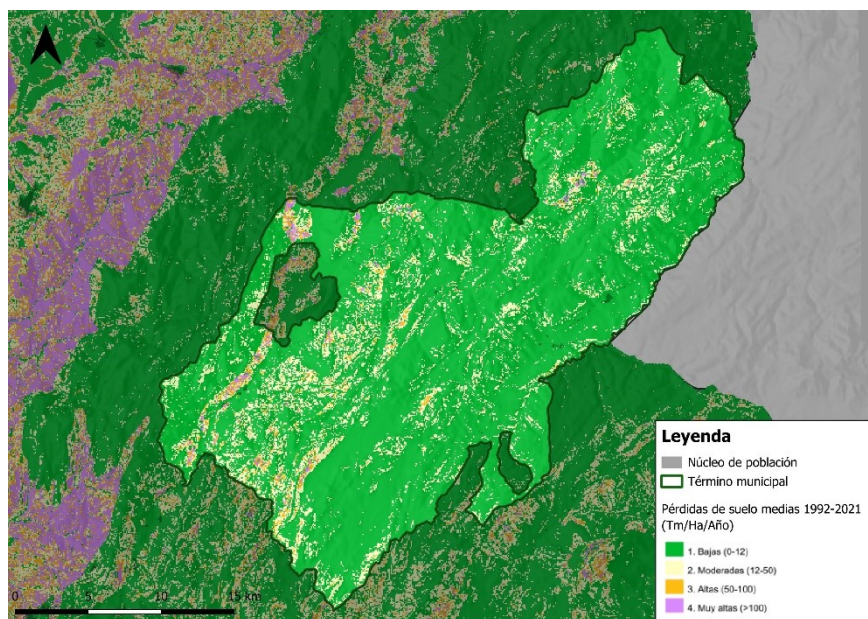


Gráfico 16 Pérdidas de suelo por erosión en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2019.



Mapa 16 Pérdidas del suelo medias por erosión
Fuente: E.P.

2.3.4. ENERGÍA

Tal como recoge la Agenda Urbana Española (AUE) “por lo que se refiere a la energía, España está entre los países de la UE con mayor dependencia energética (informe “España en cifras 2017” del INE), habiendo necesitado importar, en 2014, cerca del 73% de la energía consumida, muy por encima de la media de la UE-28 (53,5% en 2014). Este nivel de dependencia energética sólo lo superaron Italia, Lituania, Bélgica, Irlanda, Chipre, Luxemburgo y Malta. Además, los productos petrolíferos suponen alrededor del 50% del consumo de

energía final y un 40 % de la primaria. Desde el año 2000 el consumo primario de energías renovables se ha multiplicado por 2,5, aunque aún supuso el 17,3% del consumo de energía final y el 14% del consumo de energía primaria en el año 2016. En cuanto a sectores, el transporte es el de mayor peso porcentual en el consumo de energía (41,65%), seguido de la edificación (más del 30%) y, por último, de la industria (23,53%)”.

Si se realiza ese mismo análisis en Santiago-Pontones, según datos del SIMA para el año 2023, el sector residencial es aquel con más consumo eléctrico con el 52% más de la mitad del consumo total de 3.649 MWh. A este le sigue el sector comercio y servicios con el 23% (1.611 MWh) y el sector de administración y servicios públicos con el 21% (1.488 MWh).

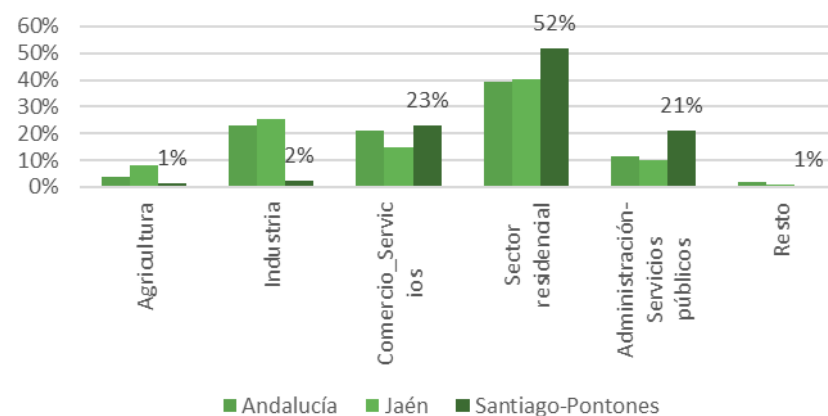


Gráfico 17 Consumo energético por sectores.
Fuente: E.P. a partir de datos de IECA, 2023.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

Al comparar los consumos con los niveles autonómicos y provinciales, se puede observar cómo Andalucía y, concretamente Jaén, aportan proporciones similares, mientras que Santiago-Pontones dista en algunos sectores. El porcentaje de consumo eléctrico en la industria en el municipio está muy por debajo de Andalucía y de la provincia. Por otro lado, destaca el sector residencial con índices relativos superiores

Atendiendo al alumbrado público existente en el municipio, en la siguiente tabla se puede observar que existen un total de 1.767 puntos de luz para el año 2023 según datos de la EIEL, con una potencia instalada de 201 kW, estando calificado el 67% como instalación de buena calidad, el 12% de Mala calidad y el 21% Regular.

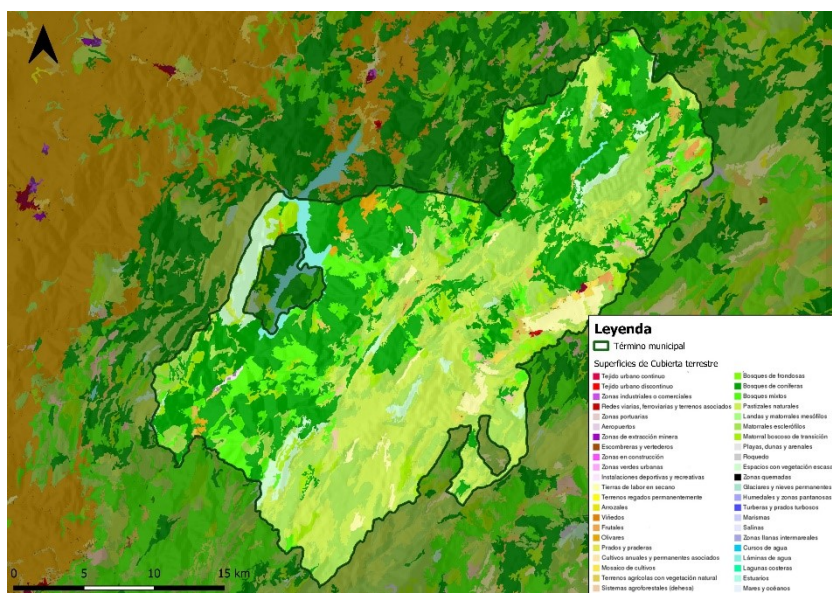
NÚCLEO DE POBLACIÓN	AHORRO ENERGÉTICO		CALIDAD	POTENCIA INSTALADA	PUNTOS DE LUZ
	RFL	RFI	CL	kW	Nº
0002	Si	No	Bueno	2	16
0003	Si	No	Bueno	1	13
0004	Si	No	Bueno	2	21
0007	Si	No	Malo	2	15
0010	Si	No	Regular	1	12
0010	Si	No	Bueno	3	30
0010	Si	No	Bueno	6	50
0011	Si	No	Bueno	19	156
0013	Si	No	Bueno	5	46
0015	Si	No	Bueno	2	22
0016	Si	No	Bueno	2	16

0017	Si	No	Bueno	3	29
0017	Si	No	Bueno	2	15
0018	Si	No	Malo	2	17
0019	Si	No	Bueno	10	87
0020	Si	No	Regular	21	153
0021	Si	No	Regular	7	62
0022	Si	No	Regular	1	9
0023	Si	No	Bueno	8	68
0024	Si	No	Bueno	4	34
0025	Si	No	Bueno	2	13
0026	Si	No	Bueno	2	13
0026	Si	No	Bueno	6	49
0027	Si	No	Bueno	2	14
0028	Si	No	Malo	10	105
0029	Si	No	Malo	11	111
0030	Si	No	Bueno	2	18
0031	Si	No	Regular	40	369
0033	Si	No	Regular	3	27
0033	Si	No	Regular	5	46
0034	Si	No	Bueno	8	67
0035	Si	No	Bueno	3	27
0036	Si	No	Bueno	4	37
TOTAL				33	201
					1,767

Tabla 17 Alumbrado en Santiago-Pontones.
Fuente: EIEL, 2023.

2.3.5. USOS DEL SUELO

En este apartado se pretende estudiar si la asignación de los usos del suelo es coherente con las características de la base territorial preexistente. Santiago-Pontones tiene una superficie considerable de Espacios Protegidos como parque Natural de las Sierras de Segura (68.305 Ha).



Mapa 17 Usos del suelo
Fuente: E.P.

Cabe destacar que el municipio no cuenta con PGOU aprobado, el último documento de urbanismo es la adaptación parcial a la LOUA de las normas Subsidiarias del término municipal de Santiago-Pontones. Seguidamente, se muestran los usos del suelo en Santiago-Pontones según CORINE 2018.

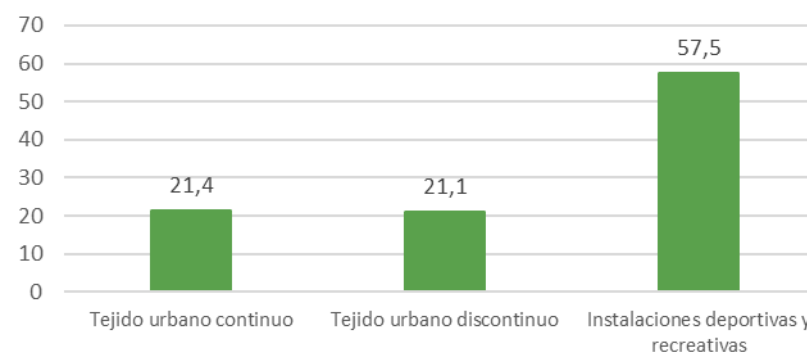
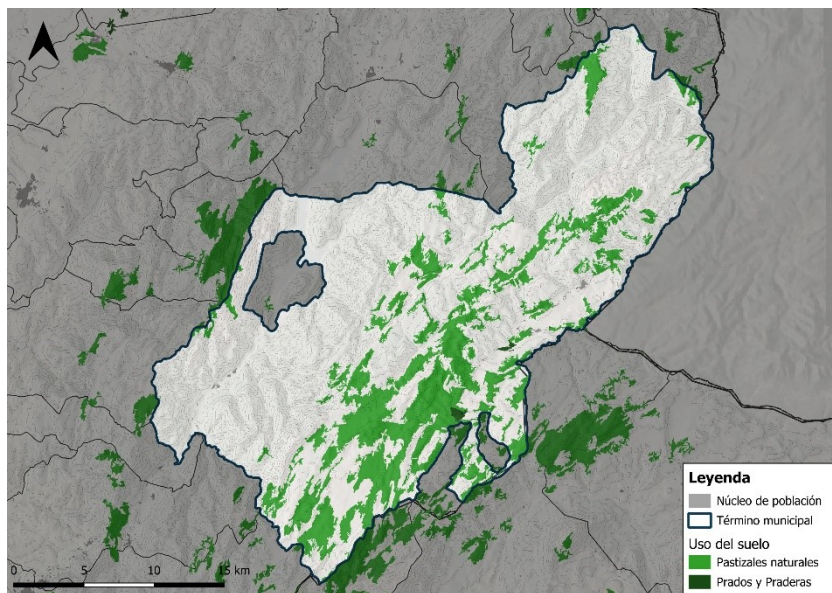


Gráfico 18 Ocupación del suelo. CORINE
Fuente: Atlas Digital de las Áreas Urbanas. IGN. Corine Land Cover. - 2018

En el Plan de Ordenación del Territorio de Sierra de Segura (Jaén) del 2007 resalta el pastoreo superior a la capacidad natural de regeneración de los pastos, presentado en los pastizales supraforestales (de alta montaña) del término de Santiago Pontones, soporte de una importante cabaña de ganado ovino, aunque afecta también a espacios forestales de otros municipios serranos. La

ganadería de oveja segureña es una actividad importante en la zona serrana.



Mapa 18 Pastizales
Fuente: EPP.

Haciendo seguimiento al uso del suelo por ganadería, en el siguiente Gráfico se muestra las explotaciones de superficie ganadera en Santiago - Pontones. En donde se puede observar cómo la mayoría de explotaciones son de animales Ovino (44%) y caprino (33%), juntos suman el 73% del total de las explotaciones.

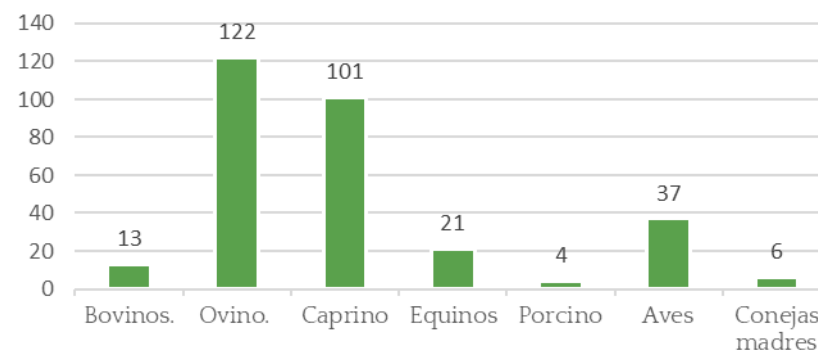


Gráfico 19 N° de explotaciones en Ganadería
Fuente: SIMA, 2009

Respecto a las superficies forestales, éstas se encuentran comprendidas en su mayoría por formaciones arbustivas y herbáceas sin arbolado (29%), seguidas de los terrenos ocupados por formaciones arboladas densas (28%), matorrales con arbolado (26%), espacios abiertos con escasa cobertura vegetal (12%) y pastizal con arbolado (5%).

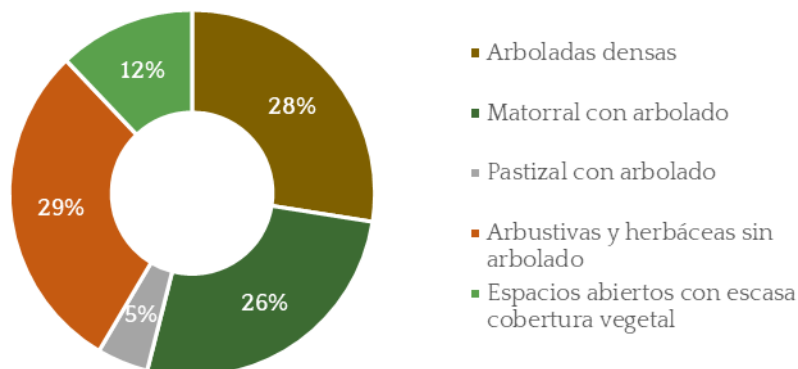


Gráfico 20 Distribución de superficies forestales en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos SIMA, 2007.

De la distribución general de la tierra por aprovechamiento, las tierras de Santiago-Pontones se dividen entre tierras ocupadas por monte maderable (43%), seguido de pastizales (33%), y monte leñoso (12%). En cuanto al uso agrícola solo el 3% es tierra labrada ((68.234 ha), dedicada a cultivos herbáceos en su gran mayoría con los cereales de invierno, Trigo (55%), Cebada (28%) y Avena (17%). Ya que su especial climatología, la más fría de la provincia, impide el cultivo del olivo.

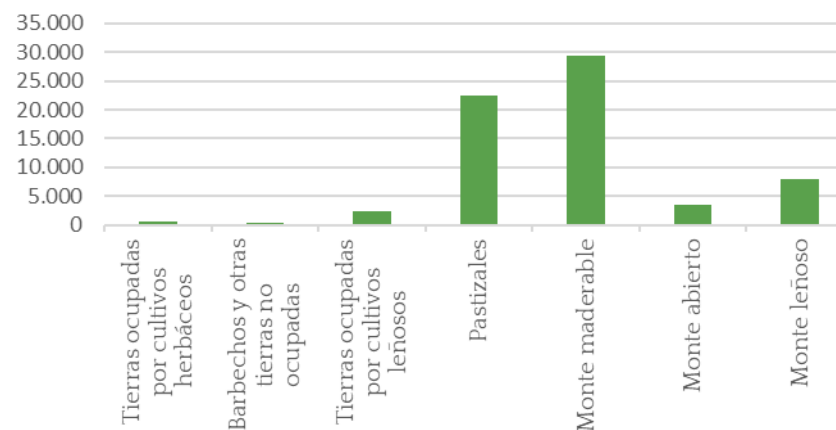


Gráfico 21 Distribución general de la tierra por aprovechamiento en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos SIMA, 2022

2.3.6. RESIDUOS

La empresa encargada de la gestión de residuos en la provincia de Jaén es Resurja S.A., la cual realiza la recogida de voluminosos en Santiago-Pontones el primer y tercer miércoles de cada mes. En concreto, el municipio produjo en 2021 un total de 1.332 toneladas de residuos urbanos según datos del SIMA. A continuación, se muestra gráficamente el consumo de residuos urbanos desde 2006 hasta 2021 identificando un crecimiento exponencial en el año 2008 pasando de generar 796 a 1.663 toneladas por año respectivamente.

DIMENSIÓN AMBIENTAL

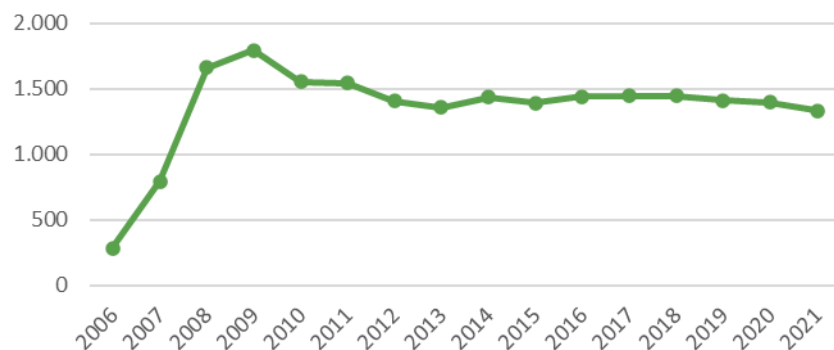


Gráfico 22 Evol. de residuos urbanos en Santiago-Pontones
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA. Periodo 2006-2021

El Complejo Medioambiental de Guadiel. Planta de Selección, Compostaje y Eliminación, donde se reciben los residuos procedentes de la recogida domiciliar de los consorcios de Guadiel, La Loma, Cazorla y Condado, Segura y La Villas, prestando servicio a más de 321.000 habitantes

La provincia de Jaén dispone de una red de puntos limpios a través de la cual los ciudadanos cuentan en sus respectivos municipios con una instalación adecuada y respetuosa con el medio ambiente en la que pueden depositar residuos que generen en sus domicilios. Sería una oportunidad que Santiago-Pontones hiciera el aprovechamiento o campaña de reciclaje, para dar uso a estos residuos de manera local, ya que el transporte es uno de los principales contaminantes y no contribuye a la reducción de gases efecto invernadero.



Frente a la recogida selectiva por tipo de residuos tenemos los datos del año 2021 con un acumulado anual como se representa en la gráfica, siendo papel y cartón el mayor porcentaje recolectado

Gráfico 23 Recogida selectiva por tipo de residuo en Kilogramos.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA.2021

2.3.7. CALIDAD DEL AIRE Y CONTAMINACIÓN ACÚSTICA

Respecto a la calidad del aire, cabe mencionar que la contaminación atmosférica es uno de los mayores problemas medioambientales contra los que hay que actuar, pues inciden de forma directa en la salud humana, principalmente, a los sistemas respiratorios y cardiovasculares. Concretamente, las personas de edad avanzada son uno de los grupos más afectados por esta causa, por lo que es un factor a tener en cuenta dado el porcentaje de personas mayores existente en Santiago-Pontones (27%). Asimismo, es preciso señalar que los niveles de calidad del aire a los que se encuentra sometida una zona, no sólo depende de las emisiones, sino también de su orografía y, sobre todo, de la meteorología que afecte a la región, la cual puede sufrir variaciones según lo analizado anteriormente.

GENERACIÓN DE NO_x

Los óxidos de nitrógeno son un grupo de gases compuestos por óxido nítrico (NO) y dióxido de nitrógeno (NO₂). Se ha convertido en un problema global grave al ser uno de los contaminantes más perjudiciales para la salud y el medio ambiente. Las fuentes más comunes de óxidos de nitrógeno en la naturaleza, son la descomposición bacteriana de nitratos orgánicos, los incendios forestales, quema de rastrojos y la actividad volcánica. En ambiente urbano, generalmente más del 75% del NO₂ en el ambiente es aportado por el tráfico rodado. Hace parte de los contaminantes acidificantes, que puede causar grandes daños a los ecosistemas

naturales sensibles a la acidificación. Estos gases se dispersan y pueden permanecer en el aire durante varios días y ser transportados a largas distancias, provocando efectos en zonas muy alejadas de su fuente de emisión. En el caso de Santiago-Pontones los indicadores se mantienen por debajo de la norma, y las emisiones de NO_x son producidas en su mayoría por la misma naturaleza.

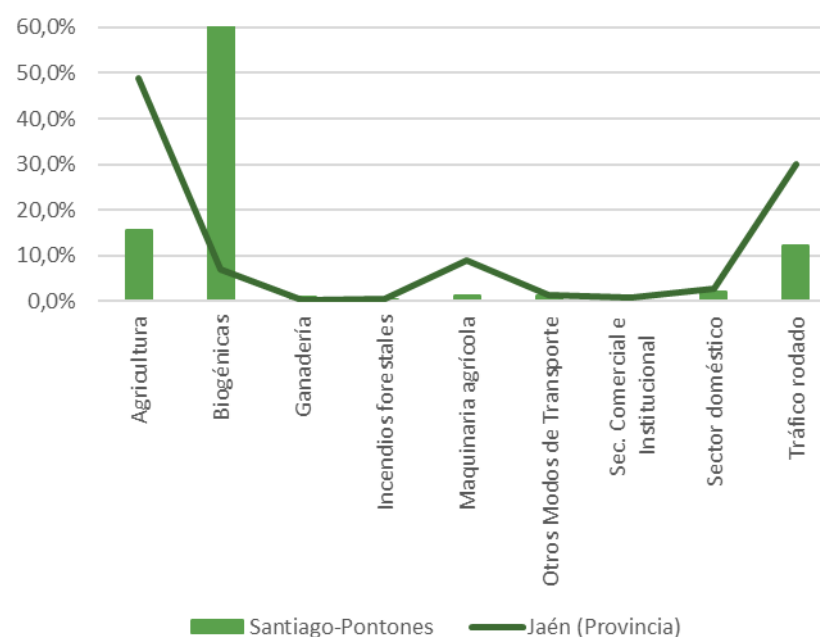


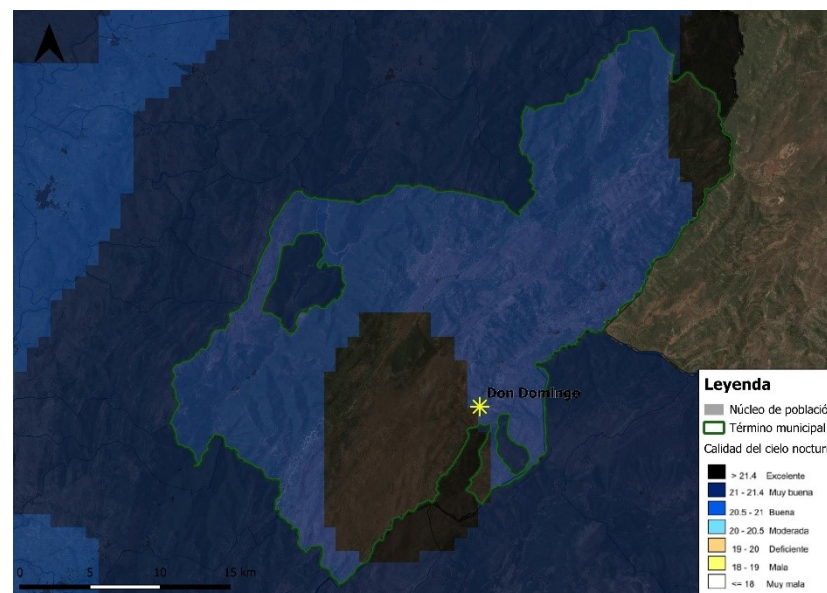
Gráfico 24 Emisiones contaminantes a la atmósfera en por sectores de actividad, 2020.
Fuente: E.P. a partir de datos de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.

GENERACIÓN DE CH₄

El metano es el hidrocarburo saturado de cadena más corta que existe. Su incidencia en la salud no es tan fuerte como lo es sobre el medio ambiente, se trata del segundo compuesto que más contribuye al calentamiento global de la tierra (efecto invernadero) con un 15 %. Dada la actividad ganadera en Santiago-Pontones, se evalúa las emisiones generadas para el año 2020 según los datos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul. Se ha identificado que es el segundo municipio seguido de Vilches en emisiones de Metano (CH₄) generados por la actividad Ganadera.



Gráfico 13. Emisiones contaminantes a la atmósfera en por sectores de actividad, 2020 Santiago-Pontones y Jaén Fuente: E.P. a partir de datos de Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul.



Mapa 19 Calidad del cielo Nocturno
Fuente: E.P.

Por otro lado, en cuanto a la contaminación acústica, el ruido podría definirse como aquel sonido no deseado, aunque en ocasiones puede ser subjetivo. Asimismo, se considera que pueden existir ruidos necesarios o inevitables, como las sirenas de una ambulancia o el ruido procedente de la maquinaria. Aun así, suelen provocar molestia en la población y suele considerarse como un problema ambiental.



Gráfico 25 Número de actuaciones en materia de contaminación acústica en Jaén 2003-2021. Fuente: E.P. a partir de datos de la Consejería de Sostenibilidad, Medio Ambiente y Economía Azul .2021

En un municipio, los niveles de ruido pueden variar considerablemente a lo largo del día, en función de si hay más o menos tráfico, por ejemplo, o si es o no fin de semana. Se ha comprobado que Santiago-Pontones no posee ordenanza municipal de protección del medio ambiente contra ruidos y vibraciones, por lo que podría ser aconsejable llevar a cabo un estudio de aquellos factores más influyentes en la contaminación acústica, con el fin de rebajarlos y mejorar la calidad de vida de la población ante estas molestias.

DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.4. DIMENSIÓN ECONÓMICA

2.4.1. ECONOMÍA Y SOCIEDAD

Para poder realizar el análisis socioeconómico de Santiago-Pontones se requieren datos económicos del tejido empresarial del municipio, la estructura y tamaño de las empresas, así como los contratos de trabajo según los sectores económicos, entre otros aspectos de interés.

La comparación con otros ámbitos territoriales, la evolución temporal, junto con el contraste entre el estado del mercado de trabajo y la economía municipal, informan la metodología usada para encuadrar el estado socio económico del municipio.

RENTA	EUROS
Renta Bruta Media	17.127
Renta Disponible Media	14.849
Posicionamiento Renta Bruta Media a nivel Nacional	2.717
Posicionamiento Renta Bruta Media a Nivel Autonómico	436

*Tabla 18 Renta de personas físicas en Santiago-Pontones
Fuente: E.P. a partir de datos de Agencia Tributaria 2022*

2.4.2. HACIENDA E INVERSIÓN MUNICIPAL

A continuación, se presentan los datos de hacienda e inversión municipal del municipio, donde se puede observar la comparación de los ingresos/gastos por habitante con respecto a la provincia de Jaén. De este modo, se pretende conocer la actividad económica y financiera de las corporaciones locales de Andalucía, a través del resultado de la gestión de su presupuesto.

PRESUPUESTO	EUROS
Presupuesto liquidado de ingresos.	4.219.044
Presupuesto liquidado de gastos.	4.470.061
Ingresos por habitantes.	1.519
Gastos por habitantes.	1.610

*Tabla 19 Presupuesto de las corporaciones locales en Santiago-Pontones
Fuente: E.P. a partir de datos de IECA, 2022.*

DIMENSIÓN ECONÓMICA

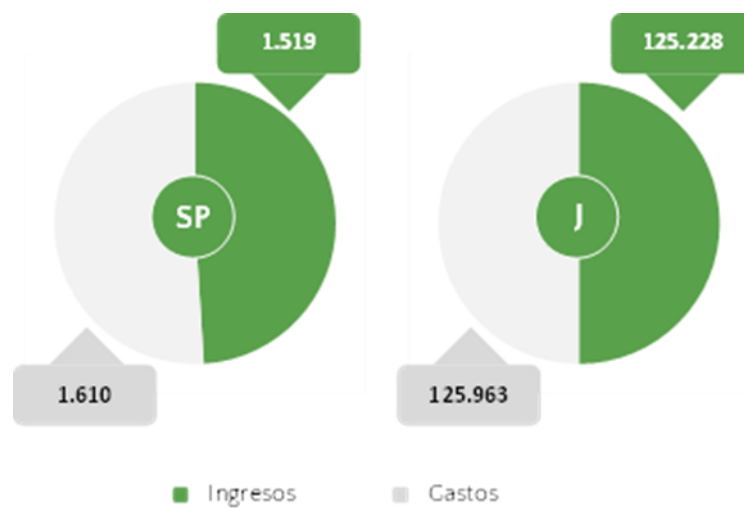


Gráfico 26 Comparativa de Ingresos y gastos por habitante. (€) Santiago-Pontones y Jaén
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2022.

2.4.3. MERCADO DE TRABAJO

En el presente apartado se muestra la distribución del tejido empresarial en Santiago-Pontones, donde existe un total de 222 empresas en 2023, donde el 52% pertenece a Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; el 14% a comercio y un 13% a la hostelería. Para el año 2024 el número de establecimientos coinciden con la actividad empresarial, de la actividad principal que es agricultura y pesca, representa el 46,67% seguido de los establecimientos de servicios con el 43,70%.

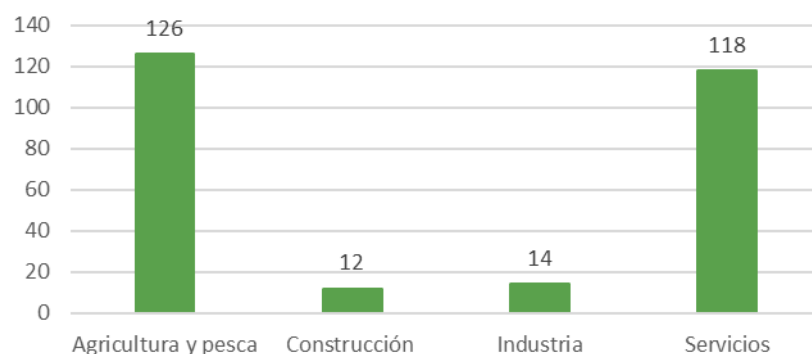
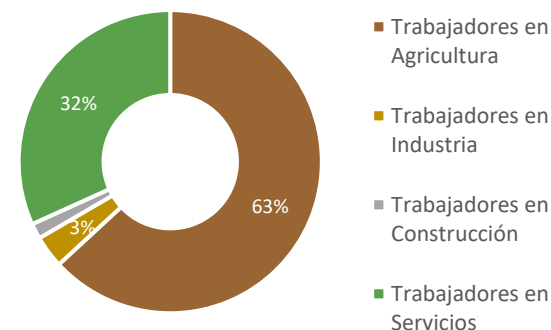


Gráfico 27 Número de establecimientos por sector de actividad en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos de ARGOS, 2024.

En la distribución de trabajadores por actividad, la agricultura se lleva el 63% de asalariados, seguido de los trabajadores en servicios. La industria y la construcción no generan mayor empleo en el municipio.

SANTIAGO-PONTONES



ESPAÑA

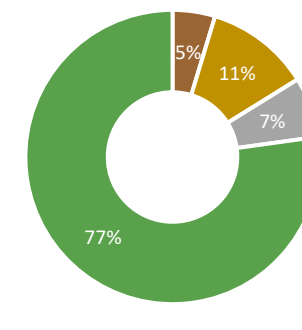


Gráfico 28 Distribución de trabajadores, según rama de actividad.
Fuente: E.P. a partir de datos Atlas Digital de las Áreas Urbanas. Tesorería General de la Seguridad Social, 2023.

En el mercado de trabajo, los hombres constituyen el mayor porcentaje de paro en el municipio con un 52% en 2023, atendiendo a la tasa de desempleo, Santiago-Pontones se encuentra por debajo de los indicadores provinciales y autonómicos con una tasa del 18.6%. y las personas mayores de 45 años son la población que se encuentra con mayor dificultad para conseguir empleo.

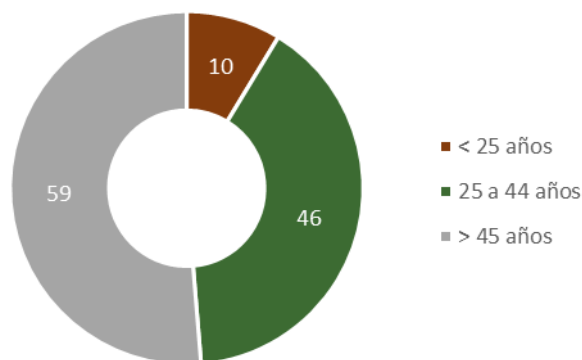


Gráfico 29 Distribución de parados por edad.2022
Fuente: E.P. a partir del Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

DATOS BÁSICOS DEL MERCADO DE TRABAJO	
Paro registrado. Mujeres	56
Paro registrado. Hombres	60
Paro registrado. Extranjeros	8
Tasa municipal de desempleo	18.6%
Contratos registrados. Mujeres	399
Contratos registrados. Hombres	541
Contratos registrados indefinidos	169
Contratos registrados temporales	769
Contratos registrados extranjeros	82
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Mujeres	54
Trabajadores eventuales agrarios subsidiados. Hombres	34

Tabla 20 Datos básicos del mercado de trabajo en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir de datos del SIMA, 2023.

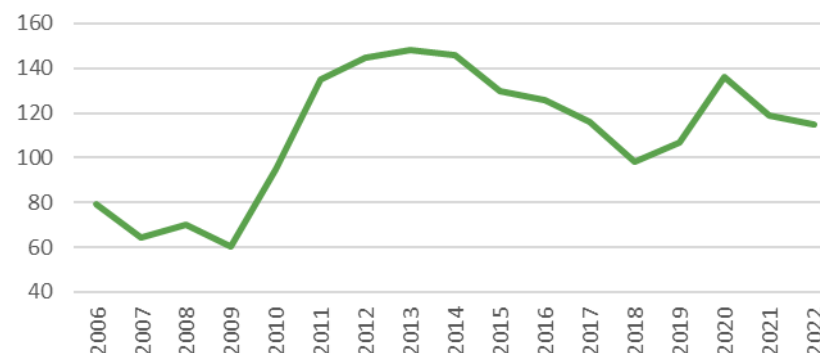


Gráfico 30 Evol. Del número de parados.
Fuente: E.P. a partir del Atlas Digital de las Áreas Urbanas.

Por otro lado, cabe destacar que el 82% de los contratos registrados son temporales, estando ocupados tan sólo un 42% por mujeres y el 58% por hombres. Esta desigualdad fomenta la brecha de género en la participación laboral.

Ello puede repercutir en la población en cuanto a que no es fácil conseguir una estabilidad duradera, problema que se extiende a nivel nacional, siendo España uno de los países de la Unión Europea con más trabajadores temporales y, concretamente, concentrados en mayor proporción en Andalucía. Por último, también es destacable cómo la mayoría de contrataciones en Santiago-Pontones se dan en el sector de la agricultura (30%) y en el sector servicios (67%).

2.4.4. AGRICULTURA.

El sector de la agricultura tiene especial importancia en la economía del municipio, pues cuenta con más del 30% de los contratos registrados y gran parte de la superficie está destinada a tierras de cultivo. Del total de los contratos registrados en el sector en 2023, más del 60% está ocupados por hombres, proporción que viene manteniéndose en la última década. Además, del total de contratos registrados en población extranjera, la gran mayoría (76%) están dedicados al sector de la agricultura en 2023.

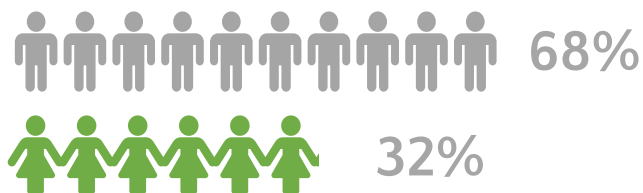


Gráfico 31 Contratos según sexo en el sector agrícola en Santiago-Pontones.
Fuente: E.P. a partir del SIMA.2023

2.4.5. INDUSTRIA

El sector de la industria registra un total de 10 contratos en el último año, los cuales se distribuyen en un 60% ocupados por hombres y un 40% por mujeres. Atendiendo a la evolución de los contratos registrados en este sector, en general se observa que la cifra ha ido aumentando presentando una tendencia ascendente, salvo en 2016, donde los contratos disminuyeron en un 30%. Por otro lado, tal y

como se puede observar en el siguiente gráfico, destaca cómo en la última década a cambiado el número de los contratos entre hombres y mujeres, en 2016 se alcanza una proporción sin grandes diferencias.

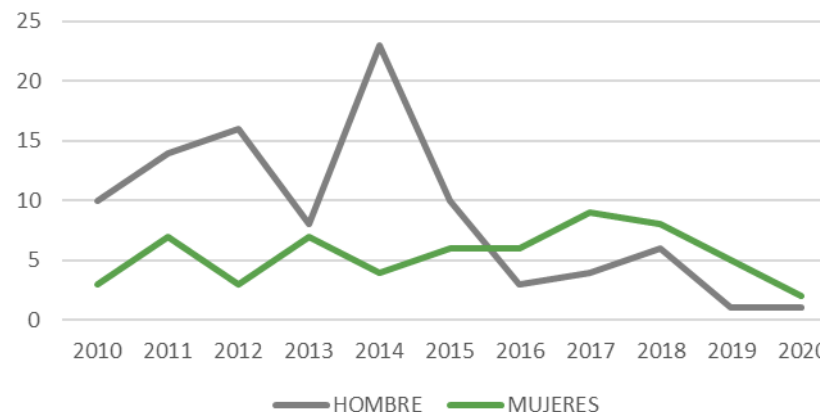


Gráfico 32 Evol. de los contratos por sexo en el sector industria.
Fuente: E.P. a partir de SIMA.

2.4.6. CONSTRUCCIÓN

El sector de la construcción posee un total de 319 contratos registrados en 2023 en el municipio. En el siguiente gráfico se puede observar una clara tendencia descendente en lo que a contratos se refiere, habiendo disminuido en un 82% desde 2010, por lo que se podría afirmar que las oportunidades laborales en el sector son cada vez más limitadas.

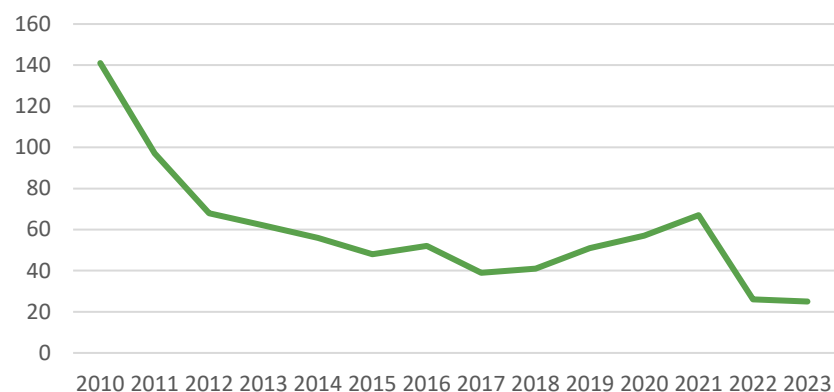


Gráfico 33 Evol. de los contratos registrados en el sector construcción.
Fuente: E.P. a partir de SIMA.

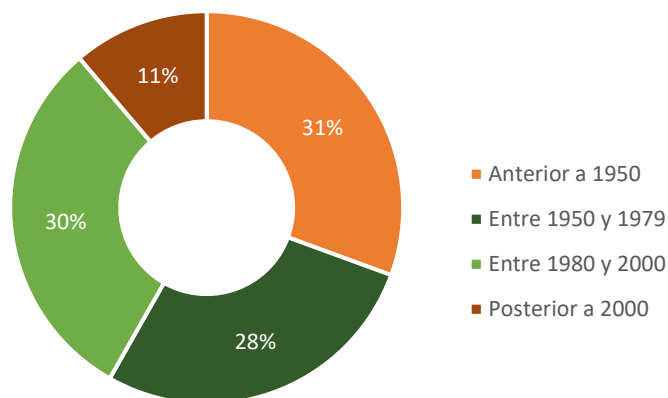
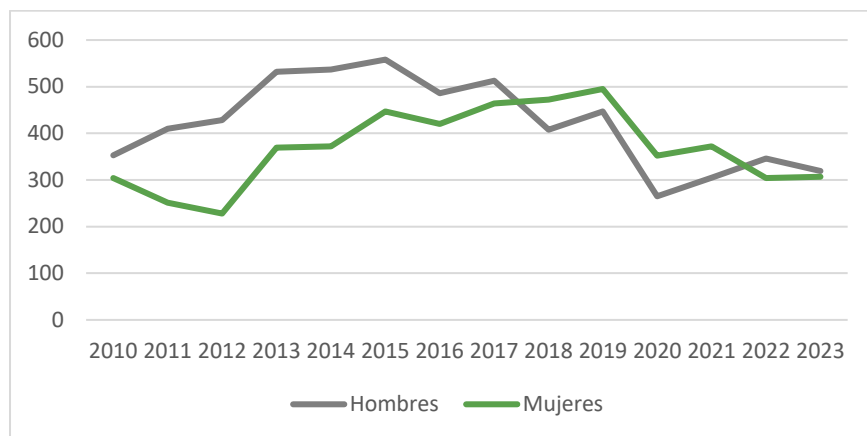


Gráfico 34 Edificaciones según fecha de construcción
Fuente: E.P. Dirección General de catastro 2023

Las edificaciones que se han construido en el municipio son previas al año 2000, lo que es preocupante que su parque edificatorio está envejeciendo, sobre todo el 31% de las edificaciones que están desde antes del año 1950.

2.4.7. SERVICIOS

Los servicios constituyen el sector más importante en el municipio en lo que a contratos laborales se refiere, pues, tras ocupar el 67%. Si se observa la evolución de los contratos por sexo en el sector, destaca que no existen grandes diferencias entre hombres y mujeres en la última década, tal y como ocurría con los sectores analizados anteriormente. En este caso, la brecha de género no suele ser muy elevada, salvo a partir de 2019 hasta la actualidad, donde se puede observar cierta disparidad, aunque no llega a ser alarmante. En general, en los últimos 10 años la evolución presenta una figura en forma parábola negativa hasta el año 2020, donde los contratos aumentaron un 20%, lo que se puede deber al aumento de contratos en servicios sanitarios, debido a la pandemia sufrida.



*Gráfico 35 Evol. de los contratos por sexo en el sector servicios.
Fuente: E.P. a partir de SIMA.*

Finalmente, respecto de los alojamientos turísticos y restaurantes, hasta el año 2023 existen en Santiago-Pontones 8 hoteles, 11 apartamentos turísticos y 14 casa rurales y 62 viviendas turísticas de alojamiento rural. En total, sumando todos estos establecimientos, se obtiene un total de 2.320 plazas. se considera mejorable la oferta de éste atendiendo a su tamaño y su capacidad.

2.5. DIMENSIÓN GOBERNANZA

La gobernanza es de especial importancia en la Agenda Urbana en cuanto que asegura la participación ciudadana, la adecuada cooperación y coordinación multinivel, la capacitación local y la transparencia.



Se entiende por gobernanza a los procesos de toma de decisiones y de implementación transparentes, eficaces, que se alcanzan democráticamente con la participación de todos aquellos que lo deseen, que son consumidores de recursos y se encuentran bien informados. Por ende, la apuesta decidida de los Ayuntamientos

españoles por el “Gobierno Abierto” marca una línea con tres objetivos principales: fomentar las políticas de transparencia, facilitar el acceso a la información de la población e incrementar la confianza en la política en los ciudadanos. En resumen, transparencia, colaboración y participación.

2.6. CONCLUSIONES DEL DIAGNÓSTICO

En esta sección se analizan los problemas y necesidades existentes en el municipio, así como los desafíos y retos que se hacen necesarios para solucionar los problemas identificados anteriormente.

PROBLEMAS Y NECESIDADES			
1. DIMENSIÓN ESPACIAL	2. DIMENSIÓN SOCIAL	3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	4. DIMENSIÓN ECONÓMICA
1.1 La accesibilidad a las viviendas se observan cifras entre el 11% y el 13%. 1.2 Existe un 15% de viviendas vacías 1.3 El 21% de la infraestructura viaria esta sin pavimentar, y el 4% en estado malo. 1.4 Monofuncionalidad de los espacios. 1.5 Gran parte del parque edificatorio está envejecido. 1.6 Ausencia de transporte publico los fines de semana y otros tramos de ruta	2.1 Crecimiento vegetativo negativo. 2.2 El nivel de estudios de gran parte de la población consiste en estudios medios. 2.3 Incremento población extranjera 2.4 Alto índice de dependencia global (54,97%) 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación)	3.1 Aumento de las temperaturas y peligros de incendios. 3.2 Alto consumo de vehículos de diésel y gasolina. 3.3 No existe un plan de mejora de calidad del aire. 3.4 Ausencia de estudio de mejora de la contaminación acústica. 3.5 Elevado consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial. 3.6 Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles.	4.1 Abundancia de contratos temporales (82%), 4.2 Bajo nivel de renta 4.3 Alta tasa de desempleo unido a escasas oportunidades laborales 4.4 Actividades económicas poco diversificadas. 4.5 Emigración de la población más joven 4.6 Del total de los contratos registrados en el sector de agricultura en 2023, más del 60% está ocupados por hombres
RETOS Y DESAFIOS			
1. DIMENSIÓN ESPACIAL	2. DIMENSIÓN SOCIAL	3. DIMENSIÓN AMBIENTAL	4. DIMENSIÓN ECONÓMICA
1.1 Mantener y conservar el patrimonio natural y zonas verdes. 1.2 Aprovechar la localización estratégica entre capitales y las conexiones con Granada y Jaén. 1.3 Preservar el suelo como un recurso natural, 1.4 Promover una mejora de la ordenación del territorio, dada la posibilidad de crecimiento y desarrollo 1.5 Promover medidas que regeneren el entorno urbano	2.1 Fomentar la participación ciudadana. 2.2 Garantizar el bienestar de la población. 2.3 Promocionar la Economía de los cuidados. 2.4 Promover la creación de un plan de igualdad de oportunidades. 2.5 Establecer medidas que aumenten las oportunidades en la población joven,	3.1 Proteger el medio ambiente incluyendo las reservas naturales 3.2 Mejora de la gestión hídrica. 3.3 Promover el uso de medios de transportes sostenibles y poco contaminantes. 3.4 Concienciar sobre la eficiencia energética y el uso del punto limpio fijo 3.5 Adaptar el municipio ante los posibles riesgos naturales con la mejora de la resiliencia 3.6 Aprovechamiento de los residuos para fortalecer una economía circular	4.1 Estimular el empleo y el emprendimiento. 4.2 Impulsar una economía verde y circular. 4.3 Diversificar las actividades, sobre todo en el sector turístico, 4.4 Conseguir la igualdad de género en los contratos de trabajo. 4.5 Promocionar el turismo 4.6 Mejorar los problemas de temporalidad laboral, con medidas que respalden los contratos indefinidos,

2.7. DAFO TEMATICOS

A partir del diagnóstico realizado, se procede a la elaboración de los distintos análisis DAFOs del municipio en función de los Objetivos Estratégicos de la Agenda Urbana. De este modo, se pretende identificar aquellas características internas evaluando las debilidades y fortalezas de cada ámbito y las características externas, donde se evalúan las posibles amenazas y oportunidades a considerar.



DAFO EJE 1. TERRITORIO, PAISAJE Y BIODIVERSIDAD

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Zona de relieve abrupto y complejo para las comunicaciones y asentamientos, desarrollo de actividades agrícolas D. 02. Planeamiento urbanístico sin actualizar D. 03. Falta de estrategias sobre la planificación en movilidad intermunicipal y provincial	A. 01. Proceso de regresión demográfica A. 02. El cambio climático amenaza los recursos hídricos A. 03. Falta de conectividad de parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas con el resto de municipios en transporte público
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Gran valor paisajísticos y recursos naturales dados por la pertenencia al PNSS que permiten desarrollo turístico de naturaleza y del agua F. 02. Amplia superficie de ecosistemas, paisajes y recursos naturales con especial interés natural. F. 03. Amplia superficie catalogada como ZEPA F. 04. Existencia de una tradición ganadera organizada para ser trabajada en su recuperación	O. 01. Conexión muy estrecha entre activos naturales y el municipio O. 02. Desarrollo turístico municipal sostenible relacionado con el patrimonio natural, cultural y el paisaje. O. 03. Puesta en marcha de proyectos ecológicos y sociales que generen nuevos empleos verdes O. 04. Elevado número de rutas de senderismo O. 05. Amplia red de caminos naturales y rurales, como potencial mejora del entorno rural y del medio ambiente



DAFO EJE 2. MODELO URBANO TERRITORIAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Despoblamiento. Emigración de los más jóvenes a la capital.	A. 01. Parque de viviendas muy antiguo y poco eficientes desde el punto de vista energético A. 02. Déficit de infraestructuras y servicios urbanos
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Aumento de la multiculturalidad por la llegada de población extranjera residente. F. 02. Espacios urbanos con alta calidad ambiental y bajo impacto acústico	O. 01. Mejorar la accesibilidad a través de los Planes de Empleo a la vez que se crean puestos de trabajo O. 02. Página web de turismo del ayuntamiento, con mayor detalle de la oferta turística O. 03. Programas de ayudas y fondos autonómicos, nacionales y europeos para promover un desarrollo urbano equilibrado, sostenible e integrado. O. 04. Surgimiento de iniciativas industriales que posibilita la fijación de población joven y en edad activa



DAFO EJE 3. CAMBIO CLIMATICO

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Equipamientos ineficientes en el consumo de energía y altamente contaminantes D. 02. Alta dependencia de combustibles fósiles, especialmente en transporte D. 03. Fuerte dependencia de coche privado para movilizarse a otros municipios que contribuye al aumento de emisiones.	A. 01. Posible reducción de las precipitaciones en las siguientes décadas que afectan las especies forestales A. 02. El abandono urbanístico y la baja renta media propicia la no actualización de equipamientos obsoletos, más contaminantes e ineficientes (vehículos, calefacción, aislamientos, etc.)
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Existencia de un espacio natural con amplia cobertura forestal para reducir la contaminación ambiental	O. 01. Entorno natural de alta calidad y diversidad que podrían mitigar alguno de los efectos del cambio climático. O. 02. Políticas nacionales y europeas ligadas a la adaptación y mitigación de los efectos del cambio climático.



DAFO EJE 4. GESTIÓN SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS Y ECONOMÍA CIRCULAR

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Todos los residuos generados en el municipio se disponen fuera de su límite, mejorable en el sentido del reciclaje. D. 02. Infraestructuras locales poco eficientes, sobre las que es necesario acometer actuaciones para mejorar su eficiencia energética e incorporar las energías renovables D. 03. Escasa cultura pública y privada sobre el uso compartido de bienes o la adquisición de bienes reutilizados, reciclados o refabricados.	A. 01. Escasa producción de energías renovables en el ámbito municipal
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Buena calidad de agua y aire con beneficios a la salud humana F. 02. Disponibilidad de numerosos recursos por su riqueza en patrimonio natural y medioambiental F. 03. Disponibilidad de manantiales de agua	O. 01. Aprovechamiento de los residuos generados para buscar una economía circular O. 02. Concienciar a la población sobre optimizar los recursos y gestión de residuos O. 03. Políticas nacionales y europeas relacionadas con la promoción de las energías renovables y la eficiencia energética



DAFO EJE 5. MOVILIDAD Y TRANSPORTE

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Déficit de transporte público, carencia y deficiencia en determinadas zonas y falta de intercambiadores o infraestructuras que faciliten la movilidad intermunicipal D. 02. Dependencia de vehículo privado para muchos desplazamientos D. 03. Comunicaciones inadecuadas, en mal estado y con señalética inadecuada D. 04. Déficit de infraestructuras de movilidad sostenible, de red de carril bici o de infraestructuras para el despliegue de la movilidad alternativa.	A. 01. Estado de la red de carreteras en el ámbito territorial A. 02. La falta de servicios esenciales (cajeros, supermercados, servicios públicos, etc) aumentan la necesidad de movilidad.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Ya existe servicios de taxi a demanda F. 02. Condiciones favorables de clima y topografía para el impulso de los medios de transporte blandos: peatonal y bicicleta.	O. 01. Programas y fondos autonómicos, nacionales y europeos, que facilitan y promueven las infraestructuras de movilidad urbana sostenible O. 02. Posibilidad de concienciar y educar a la sociedad sobre la movilidad y el transporte sostenibles O. 03. Introducción de las TIC en la gestión de los servicios urbanos de transportes, como elemento clave de mejora de su calidad y sostenibilidad. O. 04. Sistema de transporte a demanda para la conexión con los municipios cercanos



DAFO EJE 6. COHESION SOCIAL E IGUALDAD DE OPORTUNIDADES

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Pérdida de población joven en edad de trabajar y desarrollar actividades económicas. D. 02. Elevada tasa de envejecimiento, como consecuencia de la caída de la natalidad. D. 03. Falta de emprendimiento y bajo desarrollo innovador en el sector agrario.	A. 01. Del total de los contratos registrados en el sector de agricultura en 2023, más del 60% está ocupados por hombres. A. 02. Progresiva pérdida de conocimientos tradicionales que han formado la identidad cultural.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Buen nivel de convivencia y seguridad ciudadana.	O. 01. Acercar el patrimonio histórico, cultural y ambiental a la ciudadanía como modo de cohesión social. O. 02. Multiculturalidad y diversidad del municipio como un factor enriquecedor, que permite el desarrollo de iniciativas vinculadas al respeto y la integración social O. 03. Existencia de espacios públicos y solares vacíos que pueden ser utilizados para actividades vinculadas con el desarrollo social y económico del municipio. O. 04. Posibilidades de desarrollo de las actividades turísticas (casas rurales, tradiciones, gastronomía naturaleza, deporte, etc.)



DAFO EJE 7. ECONOMIA LOCAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Poca gente joven como fuerza trabajo y acomodamiento ante trabajos del campo D. 02. Incapacidad del municipio para atraer y retener talento, motivada por la falta de tejido empresarial D. 03. Escasa innovación y valor añadido en la economía local, con una escasa presencia de empresas y trabajadores D. 04. Alta tasa de desempleo D. 05. Falta de vocación empresarial entre los jóvenes D. 06. Poca rentabilidad de la agricultura comparada con otras zonas de la provincia	A. 01. Abundancia de contratos temporales (82%), A. 02. No aprovechamiento del medio forestal como recurso económico A. 03. Perdida de poder adquisitivo de la población, como consecuencia de perdida de empleo o población en paro. A. 04. Insuficiencia de medidas de apoyo al emprendimiento
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Activos culturales, patrimoniales y paisajísticos, como elementos clave para fomentar y/o enriquecer la actividad turística, la economía y el empleo F. 02. Capacidad de atracción de inversión y capital, que puede acarrear una mejora en la oferta de empleo para los ciudadanos.	O. 01. Posibilidad de desarrollar una estrategia entorno al parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas O. 02. Inversiones públicas y privadas o programas financiados por los fondos europeos orientados a generar actividad económica innovadora y emprendedora O. 03. Potencial turístico sin explotar, vinculado a la riqueza ambiental y cultural en el municipio O. 04. Estrategias de potenciar la industria agroalimentaria y sector logístico



DAFO EJE 8. VIVIENDA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Dificultades de acceso a la vivienda como consecuencia del elevado precio, la escasa oferta de alquiler y el estado de las viviendas D. 02. Desconocimiento del número de viviendas desocupadas y en mal estado D. 03. Reducidas nuevas iniciativas de viviendas	A. 01. Dificultades para acceder a la vivienda de la población joven, lo que dificulta la emancipación y la formación de nuevos hogares A. 02. Condicionantes específicos del entorno que suponen barreras a la edificación o rehabilitación, por la pertenencia al PNSS. A. 03. Inexistencia de un Plan de Vivienda y Suelo
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
D. 01. Buena calidad ambiental (atmosférica, bajo ruido, baja contaminación lumínica, etc.) accesos a servicios básicos y calidad de vida D. 02. Capacidad de atracción por su cercanía al parque Natural de las Sierras de Segura, Cazorla y Las Villas	O. 01. Programas nacionales, autonómicos y locales en materia de vivienda, como marco para la aprobación de incentivos para la oferta de vivienda en alquiler a precio asequible. O. 02. Posibilidad de rehabilitación de viviendas en reciente abandono O. 03. Promover estrategias de acceso a la vivienda con el desarrollo de un Plan de Vivienda y Suelo



DAFO EJE 9. ERA DIGITAL

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Existencia de brecha digital por la edad de la población D. 02. Escasa formación de la población en la utilización de las tecnologías de la información	A. 01. Desconexión de gran parte de la población a las nuevas tecnologías. A. 02. Falta de interés del sector empresarial por adaptar las actuales áreas de negocio a las nuevas tecnologías, lo que puede repercutir en su capacidad de adaptación.
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Presencia de una página web mosaico infinito que permite conocer al interesado el territorio y promocionar las actividades turísticas F. 02. Todo el municipio cuenta con fibra óptica	O. 01. Población joven fuertemente adaptada a las nuevas tecnologías O. 02. Iniciativas para el uso de las TIC en la actividad turística y favorecer la dinamización del turismo industrial o de negocios asociados a la oferta tecnológica e industrial O. 03. Fomentar el uso de las TIC entre la población, a través de la realización de campañas de información para su utilización o cursos de formación a determinados colectivos.



DAFO EJE 10. INSTRUMENTOS Y GOBERNANZA

DEBILIDADES	AMENAZAS
D. 01. Escasa participación ciudadana de manera global D. 02. Reducidas asociaciones en todos los segmentos (empresarios, agricultores, mujeres, ciudadanos, etc) D. 03. Dificultades en la toma de decisiones y en la estrategia por parte de la agrupación municipal	A. 01. Planificación territorial sin PGOU A. 02. Planificación territorial insuficiente o deficiente, con una ausencia de coordinación entre instrumentos de carácter supramunicipal e instrumentos locales
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
F. 01. Modelo descentralizado español, que permite a las Administraciones Publicas adaptarse a las necesidades y al modelo urbano específico. F. 02. Los espacios con bajas densidades de población ofrecen entornos ideales para implementar instrumentos de participación ciudadana	O. 01. Procurar una mayor implicación entre las políticas y perspectivas de actuación (movilidad, medio ambiente, turismo) O. 02. Crear un voluntariado ambiental en el municipio

3.

MARCO ESTRATÉGICO



3. MARCO ESTRATÉGICO

3.1. MISIÓN Y VISIÓN



VISIÓN:

Convertir a Santiago-Pontones en un municipio capaz de aprovechar los recursos y las oportunidades que ofrecen la sostenibilidad, la digitalización y la resiliencia y que considera la AU 2030 Santiago-Pontones como guía para el logro de los objetivos económicos, sociales y medioambientales de nuestro futuro.

MISIÓN:

Contribuir a un futuro más sostenible para el planeta a través de la alineación con las Metas de los ODS, siendo el gobierno local el vehículo transmisor de los ODS a la población. Conseguir este

objetivo involucrando a todos y todas, como piezas claves en la construcción del modelo de municipio y colaborando con entidades supramunicipales, nacionales y europeas, públicas y privadas, subrayando y consolidando así el papel de Santiago-Pontones como municipio catalizador de desarrollo sostenible del territorio e icono y modelo para otros municipios en Europa.

OBJETIVOS:

- Que todos los habitantes, población natural y migrantes, visitantes y turistas se beneficien de la AU 2030 Santiago-Pontones.
- Facilitar un entorno favorable al crecimiento sostenible del tejido empresarial y atraer nuevas empresas de calidad.
- Ser el punto de encuentro de los actores de la AU 2030 Santiago-Pontones en el territorio.
- Aumentar en número de agentes económicos, sociales y educativos que implementan los ODS a sus objetivos.
- Favorecer un crecimiento urbano sostenible equilibrado entre motor de crecimiento y garantía de integración y respeto por las zonas verdes, parques y jardines.
- No dejar a nadie atrás y posibilitar que nadie se vaya, fomentando la igualdad de oportunidades, integración, cultura de los cuidados de los mayores e intergeneracionalidad.

- Guiar a Santiago-Pontones y sus habitantes al futuro sin perder su seña de identidad, como municipio vivo y dinámico.
- Promover el talento de nuestros jóvenes y evitar la fuga del mismo, contando e integrando su ilusión y mejoras de capacidades.

VALORES:

Gobernanza, consenso y participación: La entidad local facilitará una gobernanza multinivel, abrazando al diálogo entre empresas, instituciones públicas y privadas, para los temas relacionados con la AU 2030 Santiago-Pontones, su planificación y su implementación.

Interlocución: Aglutinará y dará voz al tejido social y toda la cadena de valor empresarial sostenible transmitiendo las conclusiones y recomendaciones al Comisionado de la Agenda 2030.

Transparencia: Creemos en la importancia fundamental de la transparencia y así se refleja en nuestras actuaciones. Somos claros en la comunicación de todos nuestros procesos y seguimos procedimientos establecidos y verificables. Mantenemos a la sociedad constantemente informada sobre las decisiones y actuaciones municipales.

Innovación: Santiago-Pontones cree que las nuevas soluciones tecnológicas son claves para lograr la competitividad y el éxito también en los ODS, además de ser una solución para mejorar las

condiciones de vida y la integración de aquellos más vulnerables, reduciendo distancias y siendo más eficientes en los recursos.

Sostenibilidad y resiliencia: Estamos comprometidos con la sostenibilidad de forma integral, medioambiental, económica y social, en positivo, consolidando a Santiago-Pontones como municipio referente de políticas sostenibles y resiliente frente al cambio climático, sin parar el desarrollo ni el progreso, pero de forma no contaminante ni perjudicial al medioambiente ni a nuestra población.

Marca de identidad: Estamos comprometidos con proteger, fortalecer y promover la marca de identidad de Santiago-Pontones,



poniendo en valor el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial y difundiendo al exterior nuestros valores y recursos.

3.2. PLAN DE ACCIÓN AU 2030

EJES ESTRATÉGICOS AU 2030 SANTIAGO-PONTONES	EJES OPERATIVOS AU 2030 SANTIAGO-PONTONES	LÍNEA DE ACTUACIÓN AU 2030 SANTIAGO-PONTONES
E1 Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Santiago-Pontones	EO.1.1. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes. EO.1.2. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad.	LA1 Santiago-Pontones, municipio emprendedor e innovador y sostenible.
E2 Desarrollar Santiago-Pontones como Smart City	EO.2.1. Transformar Santiago-Pontones en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio. EO.2.2. Promover la e-Administración.	LA2 Santiago-Pontones, Smart City y administración electrónica.
E3 Santiago-Pontones, municipio referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI. EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos. EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados.	LA3 Movilidad Urbana Sostenible de Santiago-Pontones. LA4 Eficiencia y sostenibilidad energética. LA5 Entorno urbano e infraestructuras verdes.

EJES ESTRATÉGICOS AU 2030 SANTIAGO-PONTONES	EJES OPERATIVOS AU 2030 SANTIAGO-PONTONES	LÍNEA DE ACTUACIÓN AU 2030 SANTIAGO-PONTONES
E4 Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural y natural, material e inmaterial de Santiago-Pontones	EO.4.1. Definir y promocionar Santiago-Pontones como enclave de un patrimonio de primer orden. EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.	LA6 Santiago-Pontones, referente en materia de patrimonio cultural y natural.
E5 Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza	EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel. EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la AU 2030 y búsqueda de financiación.	LA7 Santiago-Pontones participativa y capacitada.
E6 Desarrollar Santiago-Pontones como ciudad accesible, inclusiva y solidaria	EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Santiago-Pontones. EO.6.2. Fomentar el empleo y formación de nuevas actividades económicas entre los más vulnerables. EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada.	LA8 Santiago-Pontones, municipio accesible, inclusivo y solidario.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 1

SANTIAGO-PONTONES, MUNICIPIO EMPRENDEDOR E INNOVADOR Y SOSTENIBLE

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS	AUE
7.1. Buscar la productividad local, la generación de empleo y la dinamización y diversificación de la actividad económica.	 1.b. Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.	Empleo y capacitación en la economía local.
	 2.c. Control de la volatilidad de precios de los alimentos.	
	 5.a. Asegurar la igualdad de derechos a los recursos económicos.	
	 8.1 Mantenimiento del crecimiento económico. 8.2 Elevar la productividad a través de la diversificación, tecnología e innovación. 8.3 Fomento pequeña y mediana empresa. 8.4 Mejora de la producción y consumo eficiente y respetuoso. 8.6. Reducción de los jóvenes sin trabajo ni estudios.	
	 9.2 Promoción de Industria Sostenible. 9.3 Aumento del acceso PYMES a servicios financieros y cadena de valor.	
	 12.6 Adopción de prácticas sostenibles en empresas.	
7.2. Fomentar el Turismo Inteligente, Sostenible y de Calidad y los sectores clave de la economía local.	 8.9. Turismo sostenible.	
	 12.b. Turismo sostenible.	

ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E1. Fortalecer la economía, el empleo y la innovación en Santiago-Pontones.
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.1.1. Desarrollar económicamente los sectores económicos locales existentes. EO.1.2. Liderar e impulsar la Innovación, Empleo y Sostenibilidad.
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 3.3 No existe un plan de mejora de calidad del aire P 3.4 Ausencia de estudio de mejora de la contaminación acústica P 3.5 Elevado consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial P 3.6 Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles P 4.3 Alta tasa de desempleo unido a escasas oportunidades laborales P 4.4 Actividades económicas poco diversificadas P 4.6 Del total de los contratos registrados en el sector de agricultura en 2023, más del 60% está ocupado por hombres.
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 2.3 Promover la Economía de los cuidados R 3.2 Mejora de la gestión hídrica R 3.3 Promover el uso de medios de transportes sostenibles y poco contaminantes R 3.4 Conciencias sobre la eficiencia energética y el uso del punto limpio fijo R 3.6 Aprovechamiento de los residuos para fortalecer una economía circular R 4.1 Estimular el empleo y el emprendimiento R 4.2 Impulsar una economía verde y circular R 4.3 Diversificar las actividades sobre todo en el sector turístico R 4.4 Conseguir la igualdad de género en los contratos de trabajo R 4.5 Promocionar el turismo
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	• Apostar por el patrimonio cultural y natural, la gastronomía y los productos locales como recursos propios y existentes. • Favorecer actuaciones que permitan diversificar la estructura productiva y generar oportunidades de empleo que garanticen la calidad de vida.

	• Fomentar la innovación, el uso de las nuevas tecnologías y el conocimiento para lograr una actividad económica competitiva y una mayor oferta de empleo. • Fomentar el acceso a nuevos modos de consumo, el mercado sostenible, km. 0, el comercio electrónico y aprovechar las ventajas de la economía circular. • Fomentar la conciliación laboral y la igualdad de oportunidades en el acceso al trabajo.								
ACCIONES A IMPLANTAR	1. Creación y desarrollo del Proyecto “Nuevos yacimientos de empleo”: Analizar los sectores y actividades económicas que otorgan un crecimiento económico sostenible e innovador a la ciudad, con el objetivo de incrementar su promoción y desarrollo (turismo, economía circular en el sector agrícola, nuevos pobladores digitales, etc.). 2. Elaboración y desarrollo del “Plan de Igualdad de Oportunidades”, incluyendo un programa específico de apoyo al empoderamiento social y económico de la mujer y los jóvenes en el municipio. 3. Punto de Atención al Emprendedor (PAE): Apoyo a emprendedores/as y empresas creadoras de empleo (planes de formación, otorgación de ayudas empresariales...). 4. Promocionar Programas de Formación entorno a la Economía de los Cuidados. 5. Elaborar y desarrollar un “Programa de Emprendimiento, Innovación Agroalimentaria y/o bioeconomía”. 6. Programa de pobladores digitales: fomento de nuevos residentes mediante la promoción de Santiago-Pontones como sede de tele-trabajo, tanto en el ámbito nacional como internacional. 7. Polígono Industrial Santiago-Pontones, ordenación parcelaria y urbanización del mismo. 8. Cooperativas agroalimentarias y mejora para la modernización de cultivos. 9. Aprovechamientos de la biomasa con sistemas de transformación tales como plantas de pellets o plantas de biochar. 10. Construcción de un aeródromo.								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	1.200.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									

INDICADOR 1	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS PARA LA DINAMIZACIÓN DEL COMERCIO E INDUSTRIA LOCAL Y DE IMPULSO DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA SOSTENIBLE.
Unidad	Euros (€)
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada con el objetivo de incentivar la economía local. Una parte de esta inversión se destinará a realizar análisis y estudios que permitan tener información actualizada sobre la educación, formación y situación laboral de la población local. Además, se promoverá el acceso a nuevos modos de consumo con el objeto de aprovechar las ventajas de la economía. También se fomentará la reserva de espacios para la comercialización de productos locales con el objeto de incentivar en lo posible el intercambio económico con el medio rural y el fomento de la incorporación de las nuevas tecnologías en las empresas locales. El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA ECONOMÍA Y COMPETITIVIDAD LOCAL, O INSTRUMENTOS EQUIVALENTES, QUE RECOJAN ACTUACIONES EN MATERIA DE EMPLEO Y ACTIVIDAD ECONÓMICA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para dinamizar la economía, con el objeto de diversificar la estructura productiva de la ciudad y generar nuevas oportunidades de empleo para sus ciudadanos. Sería conveniente incluir actuaciones que fomenten la colaboración de la ciudadanía y del tejido asociativo local, para conseguir que la población se implique en esta dinamización económica.
Metodología	El ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	24. Población activa (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

	25. Autocontención laboral (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES ESPECÍFICOS DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA E INNOVACIÓN EN EL ÁMBITO DEL TURISMO INTELIGENTE, SOSTENIBLE, COMERCIO E INDUSTRIA EN LA CIUDAD O ÁREA URBANA?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de planes encaminados a fomentar un turismo inteligente y sostenible que atienda a las repercusiones actuales y futuras, económicas, sociales y medioambientales para satisfacer las necesidades de los visitantes, de la industria, del entorno y de las comunidades locales. Así mismo, se considerarán los planes encaminados a fortalecer y dinamizar el comercio local y la industria y actividades económicas propias de la ciudad y del destino turístico en el que se asienta, de acuerdo con los criterios establecidos por la metodología del Destino Turístico Inteligente en la que se incluyen los ejes de gobernanza, innovación, sostenibilidad, tecnología y accesibilidad.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar los instrumentos de planificación que identifiquen estos valores, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 2

SANTIAGO-PONTONES, SMART CITY Y ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
9.1. Favorecer la sociedad del conocimiento y avanzar hacia el desarrollo de las ciudades inteligentes (<i>Smart Cities</i>).		9.5 Aumento de la investigación científica, capacidad tecnológica	Transición digital (Smart Cities)
9.2. Fomentar la Administración electrónica y reducir la brecha digital.		5.b Mejorar el uso de tecnología y TIC	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Toda la ciudad de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E2. Desarrollar Santiago-Pontones como Smart City.		
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.2.1. Transformar Santiago-Pontones en una Smart City mediante la planificación y el desarrollo del municipio. EO.2.2. Promover la e-Administración.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 2.2 El nivel de estudios de gran parte de la población consiste en estudios medios P 2.4 Alto índice de dependencia global (54,97%) P 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación) P 3.5 Elevado consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial P 3.6 Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 2.1 Fomentar la participación ciudadana R 2.2 Garantizar el bienestar de la población R 2.4 Promover la creación de un plan de igualdad de oportunidades R 3.3 Promover el uso de medios de transportes sostenibles y poco contaminantes R 3.4 Concienciar sobre la eficiencia energética y el uso del punto limpio fijo		

	R 3.6 Aprovechamiento de los residuos para fortalecer una economía circular R 4.2 Impulsar una economía verde y circular
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	● Promover el desarrollo de los destinos turísticos inteligentes como caso particular de las Smart Cities al servicio del desarrollo sostenible de destinos turísticos urbanos y rurales. ● Adoptar medidas a través de planes o estrategias que favorezcan la incorporación de las nuevas tecnologías del conocimiento (Big data y Data Mining, Inteligencia Artificial) en la gestión urbana para avanzar en un modelo urbano inteligente. También deberían establecerse estrategias que avancen en un modelo de territorios inteligentes. ● Impulsar la digitalización del municipio y de los servicios urbanos mediante modelos eficientes y sostenibles basados en plataformas digitales de gestión inteligente. ● Impulsar el espacio público como eje vertebrador del acceso a las nuevas tecnologías por parte del ciudadano. ● Considerar el despliegue de las comunicaciones electrónicas como un equipamiento básico de las ciudades que debe formar parte de las determinaciones estructurantes de los instrumentos de planeamiento. ● Impulsar las tecnologías limpias en los procesos de información y de comunicación y en los sistemas inteligentes de transporte, así como en la gestión eficiente y sostenible de los recursos de la ciudad (energía, agua, residuos y medio ambiente urbano). ● Apostar por un desarrollo económico y competitivo de la ciudad basado en la innovación, la tecnología y un mejor aprovechamiento del capital social y humano. ● Fomentar el gobierno abierto y transparente (portales open data) que se apoya en la tecnología para conseguir calidad y eficiencia en sus servicios y actividades y para incentivar la participación ciudadana en los procesos de decisión que afectan a la ciudad. ● Promover la existencia de portales abiertos de información en los que se pueda acceder a datos en bruto y no manipulados, con los que posteriormente poder trabajar con garantía de certeza que favorezca, además, el intercambio de información. ● Establecer mecanismos y estrategias de jerarquización y homogeneización de la información de manera que sea comparable en el espacio y en el tiempo y accesible para todos. ● Aumentar los servicios de administración electrónica facilitando los procedimientos administrativos a ciudadanos y empresas.

	• Adoptar medidas de innovación tecnológica con aplicaciones que acerquen al ciudadano a los servicios públicos. • Disponer de estrategias de alfabetización digital de colectivos vulnerables con el fin de reducir la brecha digital. • Mejorar la formación especializada en estas materias, tanto por parte de los empleados públicos como de la sociedad en general.
ACCIONES A IMPLANTAR	1. Elaborar y desarrollar un “Plan director Smart City”, incluyendo el desarrollo de acciones en el marco de los diferentes verticales Smart, tales como: 1.1. Smart Governance: 1.1.1. Gestión ISO y ENS. 1.1.2. Plataforma de administración electrónica. 1.1.3. Actualización Web municipal. 1.1.4. Incidencias urbanas. 1.1.5. Sistema de gestión de citas. 1.1.6. Portal de Transparencia. 1.1.7. Cajero/Tarjeta ciudadana. 1.1.8. Sistema de retransmisión de plenos y videoactas. 1.2. Smart Mobility: 1.2.1. Red local de vehículos autónomos. 1.2.2. Puntos de recarga de vehículos eléctricos. 1.2.3. Gestión de parking público. 1.2.4. Control de tráfico. 1.2.5. Optimización de los flujos de tráfico. 1.2.6. Información sobre carriles bici. 1.3. Smart Economy: 1.3.1. Beacons y marketing de proximidad. 1.3.2. Sistema de gestión de información turística. 1.3.3. Realidad aumentada y 3D patrimonio. 1.3.4. Sistemas físicos de integración con turistas. 1.3.5. Soluciones de flujo. 1.4. Smart Living: 1.4.1. Gestión de instalaciones deportivas. 1.4.2. Reserva instalaciones deportivas.

- 1.4.3. Seguridad en edificios públicos.
- 1.4.4. Centro de emergencias integrado.
- 1.4.5. Seguridad en la vía pública.

1.5. **Smart Environment:**

- 1.5.1. Sistema gestión de flotas de recogida de basuras.
- 1.5.2. Telegestión de alumbrado público.
- 1.5.3. Eficiencia energética en edificios públicos.
- 1.5.4. Cuadro de mando general de consumos municipales
- 1.5.5. Mapa de producción solar.
- 1.5.6. Calidad del aire.
- 1.5.7. Nivel de ruido.
- 1.5.8. Gestión de datos medioambientales.
- 1.5.9. Monitorización distribución del agua.
- 1.5.10. Calidad del agua residual.
- 1.5.11. Telelectura contadores de agua.
- 1.5.12. Telegestión de riego.

1.6. **Smart People:**

- 1.6.1. Pantallas de información interactivas.
- 1.6.2. Generación de modelo 3D con fines de investigación, difusión y didáctica.
- 1.6.3. Centro de formación y simulación de tecnologías Smart.
- 1.6.4. Mapa del Talento: SmartLab.

1.7. **Smart Platform:**

- 1.7.1. Infraestructura de comunicaciones inalámbricas.
- 1.7.2. CPD Unificado.
- 1.7.3. NODO Nacional de computación.
- 1.7.4. Sistema de captación y procesamiento de imágenes.
- 1.7.5. Cuadros de mando de gestión.
- 1.7.6. NODO de verificación y comunicaciones.
- 1.7.7. Red IoT Municipal- base.
- 1.7.8. Red IoT Municipal- dispositivos.
- 1.7.9. Enterprise Bus Service.
- 1.7.10. Plataforma de Ciudad Inteligente.
- 1.7.11. GIS Municipal.
- 1.7.12. Portal de Open Data.

	1.7.13. Procesamiento Real Time. 1.7.14. Sistema de gestión Big Data. 1.7.15. Almacenamiento especializado TSDB. 1.7.16. SDK Desarrollo Interoperabilidad. 1.7.17. Machine Learning. 1.7.18. Plan de Ciberseguridad. 1.7.19. Auditoría y monitorización. 1.7.20. Gestión de la seguridad IoT. 2. Fomentar y desarrollar la administración electrónica, incluyendo acciones de alfabetización digital para personal interno del Ayuntamiento y de la población en general, especialmente para mujeres y personas pertenecientes a colectivos vulnerables.									
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.									
PRESUPUESTO	850.000,00 €									
CRONOGRAMA										
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
INDICADORES CUANTITATIVOS										
INDICADOR 1	NÚMERO DE USUARIOS QUE ESTÁN CUBIERTOS POR UN DETERMINADO SERVICIO PÚBLICO ELECTRÓNICO DE SMART CITIES.									
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución del número de usuarios que utilizan aplicaciones, sistemas de información o servicios telemáticos de la entidad local. Se contabilizarán tanto los usuarios de los servicios y sistemas de información implantados, como los usuarios de instalaciones, de redes de comunicación corporativas o de Centros de Procesamiento de Datos (CPD`s) que vayan a ser objeto de mejora en la entidad local.									
Método de cálculo	La determinación del número de usuarios que utilizan estos servicios se podrá obtener de las estadísticas del Ayuntamiento de Santiago-Pontones. Los proyectos de definición de estos servicios, en su análisis coste-									

	beneficio, dispondrán de una estimación de estos datos. Se tendrán en cuenta todos los usuarios, con independencia de que sean usuarios internos del Ayuntamiento de Santiago-Pontones o usuarios externos.
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (E016). Indicador EDUSI (E024).
INDICADOR 2	PORCENTAJE DE TRÁMITES Y GESTIONES A TRAVÉS DE INTERNET DE EMPRESAS Y CIUDADANOS.
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la evolución de los trámites que se realizan por internet en relación al total de trámites efectuados.
Método de cálculo	El ayuntamiento deberá disponer de los datos del número de trámites y gestiones efectuados a través de internet y del número de trámites total. Para ello se dispone del estudio sobre las TIC en las Entidades Locales del portal de Administración electrónica del Gobierno de España que puede servir como documento de apoyo para contrastar los valores a suministrar por los ayuntamientos. El dato podrá calcularse según la siguiente expresión: $\text{Trámites por Internet (\%)} = \frac{\text{Trámites y gestiones online}}{\text{Trámites y gestiones locales}} \times 100$ Es necesario señalar que para el cálculo de este indicador se cuantificará el número de trámites o procedimientos disponibles en el Ayuntamiento, no el número de expedientes asociados a dichos trámites.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R023N).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA LOCAL PARA AVANZAR EN UN MODELO URBANO INTELIGENTE?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas que favorezcan la incorporación de las tecnologías del conocimiento en la gestión urbana, de forma transversal a través de sistemas que aseguren la interoperabilidad. El desafío de las ciudades inteligentes es integrar el conjunto de sistemas sectoriales en una única plataforma de gestión integral de la ciudad con el objeto de conseguir una gestión unificada y ofrecer unos servicios más eficientes.

Metodología	El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Smart City, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (elaboración/aprobado/ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de que la ciudad pertenezca a la red Smart City, debe indicarlo.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (R025B).
INDICADOR 2	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS PARA MEJORAR LOS SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA Y REDUCIR LA BRECHA DIGITAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han incorporado criterios de gestión que sirvan para impulsar la digitalización y la Administración electrónica para propiciar una mayor eficacia, innovación como vía para acercarse más a la ciudadanía. Asimismo, ello incluirá el análisis de la brecha digital y la adopción de medidas orientadas a su reducción. El ayuntamiento deberá indicar los criterios introducidos y el instrumento que los incorpora, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no haber realizado avances significativos en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana 2030.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 3**MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE DE SANTIAGO-PONTONES**

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
5.1. Favorecer la ciudad de proximidad.		3.6. Reducción de accidentes de tráfico.	Movilidad urbana Calidad del aire
5.2. Potenciar modos de transporte sostenibles.		9.1. Desarrollo de Infraestructura sostenible.	
		11.2. Proporcionar el acceso a transporte público.	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E.3. Santiago-Pontones, municipio referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.		
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.3.1. Fomentar la movilidad urbana sostenible y la reducción de los GEI		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 1.3 El 21% de la infraestructura viaria está sin pavimentar, y el 4% en estado malo. P 1.6 Ausencia de transporte público los fines de semana y otros tramos de ruta P 3.2 Alto consumo de vehículos de diésel y gasolina P 3.3 No existe un plan de mejora de calidad del aire		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 1.1 Mantener y conservar el patrimonio natural y zonas verdes R 1.2 Aprovechar la localización estratégica entre capitales y las conexiones con Granada y Jaén R 1.5 Promover medidas que regeneren el entorno urbano R 3.3 Promover el uso de medios de transporte sostenibles y poco contaminantes		
JUSTIFICACIÓN			
OBJETIVOS	● Establecer en los instrumentos de ordenación un reparto equilibrado del espacio urbano destinado a movilidad motorizada y no motorizada, acorde con las políticas de desarrollo sostenible de las ciudades.		

	• Priorizar, en la medida de lo posible, la ciudad para el peatón favoreciendo los itinerarios continuos, seguros y responsables y propiciando una forma de vida más saludable y activa. • Reducir los viajes en transporte privado, fomentar los sistemas de transporte público eficientes y mejorar la calidad de los desplazamientos peatonales. • Establecer una oferta adecuada de transporte público a escala urbana. • Impulsar y favorecer el uso de vehículos de energías alternativas e híbridos. Implantar puntos de recarga de coches eléctricos. • Promover una visión integrada de la movilidad al servicio del ciudadano (<i>MaaS, Mobility as a Service</i>), y fomentar medidas que impulsen los sistemas de vehículo compartido, así como los servicios cooperativos ligados al transporte público. • Potenciar la movilidad ciclista mediante el diseño de vías exclusivas o prioritarias y aparcamientos para bicicletas. • Integrar las redes peatonales y ciclistas con las zonas verdes, garantizando desplazamientos no motorizados seguros y en un entorno amigable. • Garantizar la accesibilidad universal. • Fomento de transporte urbano limpio (incluidos equipos y material rodante). • Eliminar gran parte del tráfico rodado en torno al centro de la ciudad.
DESCRIPCIÓN	1. Elaboración del PMUS de Santiago-Pontones o plan similar en aras de lograr: 1.1. La implementación y seguimiento de las medidas propuestas en el PACES de Santiago-Pontones o actualización de éste. 1.2. Accesibilidad. 1.3. Proximidad. 1.4. Movilidad sostenible del municipio (uso de la bicicleta, movilidad peatonal, instauración de estaciones de recarga de vehículos eléctricos...). 1.5. Vehículos híbridos o eléctricos. 1.6. Acciones incluidas en la vertical Smart Mobility. 2. Elaboración de un Plan de Transporte al Trabajo 3. Sensibilización ciudadana y escolar mediante campañas divulgativas y formación sobre ahorro, eficiencia energética y energías renovables. 4. Mejora en vías públicas y espacios de ocio así como la red vial de titularidad municipal.

				5. Paseo y zona de parque en Pontón Bajo. 6. Parking de caravanas en diferentes emplazamientos del municipio.					
MODO DE FINANCIACIÓN				Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones					
PRESUPUESTO				2.500.000,00 €					
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1				DISTRIBUCIÓN MODAL DE LOS VIAJES (TODOS LOS MOTIVOS) EN EL ÁREA URBANA.					
Unidad				Desplazamientos.					
Método de cálculo				Este dato será recogido por la propia entidad local o entes responsables de la movilidad. Se analizará los modos utilizados para todos los motivos de viaje, de los desplazamientos con origen y/o destino en el municipio. Esta información se obtendrá en base a la información de la demanda de los modos públicos de transporte, encuestas de movilidad y apoyo de la vertical e-Mobility. <i>Desplazamientos en coche y moto (%)</i> $\frac{N^{\circ} \text{ de viajes realizados en coche y moto}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100$ <i>Desplazamientos en transporte público (%)</i> $\frac{N^{\circ} \text{ de viajes realizados en transporte público}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100$ <i>Desplazamientos en bicicleta (%)</i> $\frac{N^{\circ} \text{ de viajes realizados en bicicleta}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100$ <i>Desplazamientos a pie (%)</i> $\frac{N^{\circ} \text{ de viajes realizados a pie}}{N^{\circ} \text{ total de viajes}} \times 100$					
Revisión				Anual.					
Indicador Asociado				07. Distribución modal del transporte urbano (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 08. Espacio viario para peatones (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 09. Espacio viario para bicicletas (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).					

	10. Espacio viario para transporte público (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	SOSTENIBILIDAD DE LA DISTRIBUCIÓN URBANA DE MERCANCÍAS (ÚLTIMA MILLA).
Unidad	Instalaciones de ruptura de cargas.
Método de cálculo	Ayuntamiento de Santiago-Pontones, autorizaciones para el reparto de mercancías y centros de distribución de cargas. $\text{Densidad de centros de distribución de carga} \left(\frac{\text{n}^\circ \text{ centros}}{\text{km}^2} \right) = \frac{\text{N}^\circ \text{ de centros en la ciudad}}{\text{Superficie urbana (km}^2\text{)}} \times 100$
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	FLOTA DE AUTOBUSES DE BAJAS EMISIONES O CON COMBUSTIBLES “LIMPIOS” DEDICADOS AL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO.
Unidad	% Autobuses.
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá identificar el número de autobuses urbanos con tecnología de motor de bajas emisiones, distinguiendo entre tecnología Euro III o anterior, Euro IV o posterior y con combustibles limpios, para poder aplicar las siguientes fórmulas: $\text{Autobuses con tecnología Euro III o anterior (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de autobuses Euro III o anteriores}}{\text{N}^\circ \text{ total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con tecnología Euro IV o posterior (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de autobuses Euro IV o posteriores}}{\text{N}^\circ \text{ total de autobuses}} \times 100$ $\text{Autobuses con combustibles limpios (\%)} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de autobuses con combustibles limpios}}{\text{N}^\circ \text{ total de autobuses}} \times 100$
Indicador Asociado	Compromisos de reducción de las emisiones de CO ₂ del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 4	NÚMERO DE VIAJES EN TRANSPORTE PÚBLICO.
Unidad	Número de viajes.
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá ofrecer el número de viajes de cada viajero en transporte público urbano colectivo al año. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por la propia entidad local.

Indicador Asociado	Indicador EDUSI (R045C).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE EN LA CIUDAD DE PLANES DE TRANSPORTE AL TRABAJO (PTT) PARA RACIONALIZAR LOS DESPLAZAMIENTOS A LOS PRINCIPALES CENTROS DE TRABAJO?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si las empresas de Santiago-Pontones –individualmente o agrupadas– tienen planes vigentes para favorecer una movilidad sostenible y eficiente entre sus trabajadores y clientes.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar las actuaciones encaminadas a fomentar la elaboración de Planes de Transporte al Trabajo por parte de los principales centros de trabajo de la ciudad, indicando el número de PTT vigentes, y el número de trabajadores a los que afecta.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE MOVILIDAD URBANA SOSTENIBLE (PMUS) EN LA CIUDAD?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas encaminadas a favorecer una movilidad sostenible y eficiente, intentando reducir los viajes en transporte privado y mejorando los sistemas de transporte público para que sean más eficientes, atractivos, accesible y asequibles a los ciudadanos, permitan una mejora en la calidad de los desplazamientos de los peatones y supongan una apuesta clara por favorecer la intermodalidad. Es importante destacar el papel fundamental de las nuevas tecnologías en este ámbito. Así mismo, se realizará una aproximación al contexto en materia de dotación de sistemas de alquiler de bicicletas en la localidad o de plataformas de alquiler de vehículos en el contexto de la economía colaborativa.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar si dispone o no de Plan de Movilidad Urbana Sostenible (PMUS), y en caso afirmativo, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, especificando el objetivo de incremento del número de personas que cuentan en la ciudad con fácil acceso al transporte público, con indicación del sexo, edad y personas con discapacidad.
INDICADORES ASOCIADOS	Indicador ODS 11. 11.2.1. Proporción de la población que tiene fácil acceso al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

	Compromisos de reducción de las emisiones de CO2 del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PACES). Indicador EDUSI (EU01).
--	---

LÍNEA DE ACTUACIÓN 4

EFICIENCIA Y SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
4.1. Ser más eficientes energéticamente y ahorrar energía.		7.1. Garantizar acceso universal a energía. 7.2. Aumento de las energías renovables. 7.3. Duplicar la tasa de eficiencia energética. 7.A. Aumento de la investigación e inversión en energías limpias. 7.B. Ampliar la infraestructura y tecnologías en países en desarrollo.	Economía Circular Transición Energética Cambio Climático
4.3. Fomentar el ciclo de los materiales		12.2 Uso eficiente de recursos naturales.	
4.4. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje.		12.2 Uso eficiente de recursos naturales. 12.3 Reducir el desperdicio de alimentos en las cadenas de producción y suministro. 12.4 Gestión de derechos y productos químicos. 12.5 Prevención, reducción, reciclado y reutilización de desechos.	
		11.6 Desechos y contaminación en ciudades.	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E3. Santiago-Pontones, municipio referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.		

EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.3.2. Optimizar y reducir el consumo energético y de recursos.
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 3.2 Alto consumo de vehículos de diésel y gasolina P 3.5 Elevado consumo energético en edificios municipales, alumbrado público y sector residencial P 3.6 Baja eficiencia energética de los edificios e inmuebles
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 3.1 Proteger el medio ambiente incluyendo las reservas naturales R 3.2 Mejora de la gestión hídrica R 3.4 Concienciar sobre la eficiencia energética y el uso del punto limpio fijo R 3.5 Adaptar el municipio ante los posibles riesgos naturales con la mejora de la resiliencia R 3.6 Aprovechamiento de los residuos para fortalecer una economía circular
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS.	● Reducción de las emisiones de carbono contaminantes por la ineficiencia energética. ● Aumento de la producción de energía eléctrica procedente de fuentes renovables en instalaciones, infraestructuras y edificios públicos. ● Modernización de las dependencias municipales. ● Reducción de costes económicos debidos a la ineficiencia energética. ● Concienciación en consumo responsable y eficiencia energética a la población en general. ● Realizar una gestión eficiente de la energía y un consumo sostenible de los recursos. ● Reducir las emisiones de Gases Efecto Invernadero. ● Fomentar el uso de energías renovables térmicas, de manera especial en el parque edificatorio, que debería aprovechar su relativa baja demanda energética y su potencial de captación solar. ● Diseñar ordenanzas municipales que propicien la ubicación inteligente de los edificios teniendo en cuenta las necesidades reales de los usuarios. ● Facilitar el autoconsumo en cubiertas municipales, mobiliario urbano, aparcamientos en superficie, etc., y la incentivación del autoconsumo en las cubiertas de edificios privados a través de medidas fiscales en el ámbito local (licencias de obra, IBI, etc.). ● Fomentar el empleo de materias primas secundarias y fácilmente reciclables procedentes de entornos locales.

	● Potenciar la producción bajo los parámetros de ecodiseño (materiales ecológicos, reutilizables y valorizables) y fomentar su consumo. ● Establecer criterios de compra pública circular en el ámbito local que permitan cerrar el ciclo de los materiales incluyendo la compra y uso de productos y materiales de segunda mano.
DESCRIPCIÓN	1. Elaboración de un Plan Municipal contra el Cambio Climático de Santiago-Pontones. 2. Medidas correctoras en edificios públicos, tales como: 2.1. Uso e instalación de energías renovables en las instalaciones públicas. 2.2. Sustitución de vidrios de huecos, sustitución completa de carpintería, mejora del aislamiento de cubiertas y mejoras de aislamientos en muros. 2.3. Implantación de una herramienta de gestión energética. 2.4. Mejora de los sistemas de iluminación en edificios e infraestructuras municipales con tecnología LED. 2.5. Sustitución de equipos de climatización obsoletos en edificios municipales. 2.6. Actuaciones de rehabilitación de los edificios públicos, sobre la envolvente de los mismos, cerramientos, aislamientos, etc. 2.7. Implantación de sistemas que funcionen con Energías Renovables fotovoltaicas en los edificios municipales que cumplen los requisitos para su instalación. 3. Promoción de rehabilitación del parque de viviendas y edificaciones privadas, a la vez que se impulsen criterios de eficiencia energética y la implantación de energías renovables. 4. Estudio de viabilidad técnica y financiera de la constitución de una Comunidad Energética Local, que fomenta: 4.1. Generación de energía que proceda de fuentes renovables. 4.2. Proporcionar servicios de eficiencia energética (incluyendo, por ejemplo, renovaciones de edificios). 4.3. Suministro, consumo, agregación y almacenamiento de energía y potencialmente distribución. 5. Prestación de servicios de recarga de vehículos eléctricos o de otros servicios energéticos. 6. Acciones de sensibilización y concienciación ciudadana. 7. Incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa 8. Redactar un Plan de Economía Circular (relacionado con la reutilización de los deshechos de la agricultura) 9. Reducir los residuos y favorecer su reciclaje, promoviendo la economía circular.

		10. Programa de gestión de recursos hídricos provenientes de acuíferos y ríos. 11. Elaboración de un Plan de mejora de calidad del aire. 12. Elaboración de un Plan de Emergencia ante Riesgos naturales. 13. Energías renovables y autoconsumo en edificios municipales.							
MODO DE FINANCIACIÓN		Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.							
PRESUPUESTO		3.800.000,00 €							
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1		CONSUMO DE ENERGÍA POR LA EDIFICACIÓN, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS PÚBLICOS							
Unidad		kWh							
Método de cálculo		Para su cálculo, el Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá tener información sobre el consumo de energía por año (electricidad, gas natural, hidrocarburos y GLP) y del censo de población (número de habitantes). Una vez obtenido el consumo de energía por año, todos los diferentes valores de consumo de energía deben ser convertidos a toneladas equivalentes de petróleo (tep), siguiendo las reglas de conversión equivalente existentes (por ejemplo, 1 MWh equivale a 0,086 tep), de forma que los consumos puedan ser comparables entre ellos. El número de habitantes puede ser obtenido como la suma de todos los registros existentes en el censo de población. Ello se aplicará mediante la siguiente expresión: $\text{Consumo de energía} \left(\frac{\text{tep}}{\text{hab y año}} \right) = \frac{\text{Consumo electricidad} + \text{gas natural} + \text{hidrocarburos} + \text{GLP}}{\text{Número habitantes}} \times 100$ Para este indicador, es también importante considerar la desagregación sectorial, como el porcentaje de consumo de energía de cada sector (residencial, comercial, industrial y transporte) sobre el total de la energía consumida. Los cálculos sobre la reducción en el consumo anual de energía primaria (KWh/año) en los edificios públicos, se basarán en el certificado de eficiencia energética de los edificios (ver Art.12.1.b de la Directiva 2010/31/UE). El valor será calculado mediante los certificados de energía emitidos antes y después de la actuación realizada							

	para reducir el consumo. El indicador mostrará el descenso total del consumo anual, y no del ahorro total de consumo. De acuerdo con los plazos establecidos en la Directiva, el indicador debe aplicarse a todos los edificios públicos por encima de 250 m² de superficie útil total y que vayan a ser objeto de reforma con este objetivo.
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	● Compromisos del Pacto de los Alcaldes para el Clima y la Energía (PAES). ● 14. Consumo final de energía (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). ● 15. Producción local de energías renovables (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). ● Indicador EDUSI (R045D). ● Indicador EDUSI (C032). ● Indicador EDUSI (E001).
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES QUE EMPLEAN MATERIALES LOCALES Y FÁCILMENTE RECICLABLES.
Unidad	€
Método de cálculo	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en los presupuestos públicos y se indicará: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	GENERACIÓN DE RESIDUOS POR HABITANTE
Unidad	T y %
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones, a través del departamento de gestión de residuos, deberá conocer la cantidad total de residuos sólidos urbanos generados, la cantidad de residuos urbanos recogidos selectivamente para conocer el total y el volumen de reciclaje de residuos sólidos urbanos por año. Una vez obtenido, el indicador puede ser calculado aplicando la fórmula correspondiente para el volumen de residuos sólidos urbanos por habitante por día, y el porcentaje de recogida selectiva. $\text{Residuos sólidos urbanos} = \frac{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}}{\text{Número habitantes} \times 365} \times 100$ $\text{Recogida selectiva (\%)} = \frac{\text{Volumen residuos sólidos urbanos recogidos selectivamente}}{\text{Volumen total residuos sólidos urbanos}} \times 100$

	Asimismo, se recogerá, en su caso, el volumen de residuos sólidos urbanos que pueden ser objeto de tratamientos o vertidos irregulares o depósitos incontrolados y los objetivos establecidos para su erradicación en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
Indicadores asociados	• ODS 11. 11.6.1. Porcentaje de residuos sólidos urbanos recolectados periódicamente con descarga final adecuada con respecto al total de los desechos generados por la ciudad. • 16. Generación de residuos sólidos urbanos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). • 17. Recogida selectiva neta de residuos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN O ESTRATEGIA DE ACCIÓN PARA LA ENERGÍA SOSTENIBLE (PAES) O INSTRUMENTO EQUIVALENTE QUE ESTABLEZCA OBJETIVOS LOCALES EN ESTE ÁMBITO?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si Santiago-Pontones ha adoptado medidas para contener el gasto de energía y para fomentar el ahorro y promover la eficiencia energética teniendo en cuenta la morfología urbana y las condiciones bioclimáticas de la ciudad.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Acción para la Energía Sostenible y, en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	• Compromisos del Pacto de los alcaldes para el Clima y la Energía (PACES).
INDICADOR 2	¿SE HAN INCORPORADO CRITERIOS EN LA GESTIÓN URBANA ENCAMINADOS A FOMENTAR EL CICLO SOSTENIBLE DE LOS MATERIALES Y RECURSOS EN EL MARCO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador refleja el compromiso local con el objetivo europeo de atender a la escasez de recursos y fomentar actuaciones y la incorporación de criterios en la gestión urbana que favorezcan el ciclo sostenible de los materiales en línea con las iniciativas para construir una Economía Circular en Europa.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo

	temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE PLANES DE GESTIÓN DE RESIDUOS O EQUIVALENTES, CON EL OBJETIVO DE AUMENTAR EL PORCENTAJE DE RECOGIDA SELECTIVA Y RECICLAJE?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para potenciar el uso de sistemas de depósito, devolución y retorno, con el consiguiente ahorro de recursos e impactos ambientales y socioeconómicos, básico para el desarrollo de la economía circular y fomentar iniciativas de prevención de los residuos, con un uso más eficaz de los recursos y un cambio hacia pautas de consumo más sostenibles.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar los instrumentos que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	Objetivos del Paquete de Economía Circular (PEC) de la Unión Europea.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 5			
ENTORNO URBANO E INFRAESTRUCTURAS VERDES			
ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
2.1 Definir un modelo urbano que fomente la compacidad, el equilibrio urbano y la dotación de servicios básicos.		1.4. Asegurar el acceso a servicios básicos y recursos financieros.	Ciudades seguras
		4.a. Otorgar instalaciones educativas inclusivas y seguras.	
2.4 Mejorar el medio ambiente urbano y reducir la contaminación.		11.7 Proporcionar el acceso a zonas verdes y espacios públicos seguros.	
2.5 Impulsar la regeneración urbana.			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E3 Santiago-Pontones, ciudad referente en el ámbito de la resiliencia y la sostenibilidad.		
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.3.3. Recuperar los espacios en mal estado o no utilizados.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 1.3 El 21% de la infraestructura viaria está sin pavimentar, y el 4% en estado malo. P 1.5 Gran parte del parque edificatorio está envejecido P 2.2 El nivel de estudios de gran parte de la población consiste en estudios medios P 2.3 Incremento población extranjera P 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación) P 4.5 Emigración de la población más joven		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 1.3 Preservar el suelo como un recurso natural R 1.4 Promover una mejora de la ordenación del territorio, dada la posibilidad de crecimiento y desarrollo		

	R 1.5 Promover medidas que regeneren el entorno urbano R 2.4 Promover la creación de un plan de igualdad de oportunidades R 2.5 Establecer medidas que aumenten las oportunidades en la población joven R 4.1 Estimular el empleo y el emprendimiento
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	● Mejorar la calidad del aire urbano (Ley 34/2007) y contaminación acústica urbana (Ley 37/2003). ● Combatir la erosión de los suelos. ● Contribuir a la reducción de la desertización (Smart Environment). ● Prevención de inundaciones. ● Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. ● Fomentar la diversidad, la calidad y la versatilidad de los espacios públicos, dotarlos de un mobiliario adecuado y polivalente, convenientemente revisado y mejorar su estética, conservación y belleza. ● Atender al paisaje urbano. ● Activar los espacios de convivencia como fórmula para mejorar la salud psíquica de los ciudadanos y romper burbujas de soledad y de aislamiento. ● Eliminar barreras arquitectónicas, persiguiendo la mayor autonomía de las personas con discapacidad o con movilidad reducida, mejorando la accesibilidad universal a espacios y equipamientos públicos, vivienda y servicios básicos. ● Reconvertir suelos urbanos degradados en zonas verdes y parques para contribuir a la mejora del medio ambiente urbano y a la reducción de la contaminación, mediante el uso de técnicas de Restauración Ecológica. ● Estudiar la posibilidad de combinar usos dotacionales diferentes en un único equipamiento en tiempos diferentes, favoreciendo la multifuncionalidad. Potenciar el uso del espacio público para la generación de energías renovables. ● Diseñar un sistema eficiente de dotaciones y equipamientos locales adecuado y equilibrado, cuantitativa y cualitativamente, y teniendo en cuenta el criterio de proximidad para su localización, con especial atención a las zonas verdes y a los espacios libres de convivencia. ● Garantizar la regeneración urbana integrada, de forma que las operaciones físico-urbanísticas estén vinculadas con programas sociales, educativos y laborales, actuando de forma prioritaria en los barrios que mayor vulnerabilidad urbana presenten.

	Utilizar metodologías de participación como talleres o foros, que permitan la implicación, desde el inicio y de forma continuada, del tejido social a lo largo de estos procesos de transformación urbana.									
DESCRIPCIÓN	- Elaborar y desarrollar el “Plan de Infraestructura Verde y Biodiversidad” del municipio, orientado a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes (Plan General Estructural). - Elaboración de un Programa de Rehabilitación de Edificios y de Barrios. - Elaborar, aprobar y desarrollar un “Plan Acústico Municipal”, incorporando en la ordenanza municipal una regulación del medio ambiente contra ruidos y vibraciones. - Programa contra riesgos de inundaciones - Elaboración de un Plan de mejora de calidad del aire que afecte al municipio. - POU (Plan de Ordenación Urbana) en Santiago de la Espada. - Desarrollo de tres espacios urbanizables, parcelación y suministros, en Pontones, La Matea y Coto Ríos. - Embarcadero y zona de ocio en pantano de Las Anchuricas. - Vías ferratas y tirolinas en diferentes emplazamientos del municipio. - Señalización, mantenimiento de la red de senderos del municipio.									
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.									
PRESUPUESTO	2.800.000,00 €									
CRONOGRAMA										
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
INDICADORES CUANTITATIVOS										
INDICADOR 1		PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A LOS PRINCIPALES SERVICIOS BÁSICOS.								
Unidad		%								
Método de cálculo		Para cada tipo de servicio básico, se creará la correspondiente capa de entidades puntuales, a través de un proceso de unión que relacione cada entidad con su dirección en el callejero municipal georreferenciado. Es necesario incorporar en un Sistema de Información Geográfica (SIG): las capas con los servicios básicos y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos (cada punto representa la residencia de una persona). Se aplicará un Buffer en cada capa de servicios, con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de cada capa. Se obtendrá una nueva capa en la que estará incluida la población que vive cerca de los distintos servicios básicos.								

	El cálculo a realizar para cada uno de los servicios básicos considerados será el siguiente: $\text{Proximidad servicio básico (\%)} = \frac{\text{Habitantes que viven cerca de un control de servicio básico}}{\text{Número total de habitantes}} \times 100$
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	26. Proximidad a servicios urbanos básicos (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS PÚBLICOS E INSTALACIONES MUNICIPALES SOBRE LOS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE MEJORA DE LA CALIDAD Y ADECUACIÓN A LA DEMANDA EXISTENTE.
Unidad	m ²
Método de cálculo	Se deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de mejora y adecuación en los edificios públicos e instalaciones municipales que se hayan programado realizar en el ámbito temporal de la Agenda Urbana 2030 con este fin.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	PORCENTAJE DE POBLACIÓN PRÓXIMA A ZONAS VERDES URBANAS O ÁREAS DE ESPARCIMIENTO
Unidad	%
Método de cálculo	Para su cálculo, es necesario incorporar en un SIG dos capas: una capa con la delimitación de las zonas verdes y zonas de esparcimiento de la ciudad y otra capa con los habitantes georreferenciados como puntos. Se aplicará un Buffer (herramienta de geoproceto del SIG), con el objetivo de crear ámbitos de proximidad de la geometría de ambas capas. Como resultado de esta operación, se obtendrá una nueva capa en la que estarán incluidos únicamente los habitantes cuya residencia esté cercana a alguna zona verde o alguna zona de esparcimiento.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	04. Zonas verdes por habitante (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	SUPERFICIE DE SUELO URBANO SUJETA A ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, REHABILITACIÓN O MEJORA.
Unidad	m ²
Método de cálculo	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá determinar la superficie en metros cuadrados (m ²) de todas las zonas que vayan a ser objeto de actuaciones. Se contabilizará la superficie de suelo rehabilitada y las actuaciones que se realicen deben afectar a varias medidas para que se considere integral (zonas verdes, aceras, fachadas, comercios, zonas comunes,

	contenedores de residuos, mobiliario urbano, etc.). No es necesario que el suelo rehabilitado estuviese previamente contaminado.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	20. Confort acústico (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). Indicador EDUSI (R065P).
INDICADOR 5	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES DE REGENERACIÓN URBANA PREVISTAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	€
Método de cálculo	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos por parte de la entidad local y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 6	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES EN MATERIA DE REHABILITACIÓN URBANA ACOGIDAS POR PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA.
Método de cálculo	€
Revisión	El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución y, en su caso, el Programa del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento al que se encuentra acogido.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE HAN INCORPORADO EN LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN CRITERIOS QUE MEJOREN LA COMPACIDAD Y EL EQUILIBRIO URBANO EN LA CIUDAD CONSOLIDADA Y EN LOS NUEVOS DESARROLLOS?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas de ordenación territorial y urbanística para lograr un equilibrio urbano, favoreciendo los procesos de ocupación y transformación del suelo urbano existente y los patrones de crecimiento sostenible en los nuevos desarrollos.

Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar los instrumentos de ordenación territorial y urbanística que cumplan estos criterios, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la AU2030.
Indicador asociado	02. Densidad de población y 03. Compacidad urbana (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad)
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE PLANES DE MEJORA DE LA CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE URBANO ORIENTADOS A LA MEJORA DE LAS ZONAS VERDES URBANAS Y A LA REDUCCIÓN DE LA CONTAMINACIÓN?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si el Ayuntamiento de Santiago-Pontones dispone de planes orientados a mejorar el acceso y la vinculación de la ciudad con las zonas verdes, mediante la creación de infraestructuras o redes verdes de proximidad que fomenten la plantación y conservación de vegetación autóctona, así como medidas frente a la contaminación del aire, del agua, del suelo y del subsuelo, a través de la reducción de las emisiones contaminantes con la introducción de tecnologías limpias, la recuperación ambiental de suelos y subsuelos para propiciar su reutilización para el desarrollo urbano.
Metodología	El Ayuntamiento deberá indicar los instrumentos de mejora de la calidad del medio ambiente urbano, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE ALGÚN PLAN DE REGENERACIÓN URBANA DE BARRIOS, QUE INCORPORE ACTUACIONES DE MEJORA SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se dispone de algún plan en el que se vinculen las operaciones urbanísticas de regeneración urbana a programas sociales educativos y laborales con el objeto de garantizar el carácter integral de las actuaciones. Estos planes tienen especial relevancia en las ciudades que tienen identificados barrios vulnerables según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España y deberían estar apoyados en un amplio proceso de participación ciudadana durante todo su desarrollo.
Metodología	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar si dispone o no de algún Plan de regeneración urbana de barrios, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o

	ejecutado), el periodo temporal de vigencia del Instrumento y se indicarán los barrios vulnerables a los que afecta según el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Indicador asociado	Indicador EDUSI (E059).

LÍNEA DE ACTUACIÓN 6

SANTIAGO-PONTONES, REFERENTE DE PATRIMONIO MATERIAL E INMATERIAL

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON META ODS		AUE
1.1. Ordenar el suelo de manera compatible con su entorno territorial.		2.4. Prácticas agrícolas sostenibles y resilientes.	Uso sostenible del suelo y soluciones basadas en la naturaleza
		11.A. Apoyo a vínculos zonas urbanas, periurbanas y rurales.	
1.2. Conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje.		6.6. Protección de los ecosistemas relacionados con el agua.	Patrimonio Cultural
		11.4. Protección del patrimonio cultural y natural.	
		15.1 Asegurar la Conservación y uso sostenibles de los ecosistemas. 15.3 Lucha contra la desertificación. 15.4. Asegurar la conservación ecosistemas montañosos.	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E4. Conservar y promocionar de forma sostenible el patrimonio cultural, material e inmaterial de Santiago-Pontones.		

EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.4.1. Definir y promocionar Santiago-Pontones como enclave de un patrimonio de primer orden. EO.4.2. Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial.
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 1.4 Monofuncionalidad de los espacios P 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación) P 3.1 Aumento de las temperaturas y peligros de incendios P 3.2 Alto consumo de vehículos de diésel y gasolina P 3.3 No existe un plan de mejora de calidad del aire P 3.4 Ausencia de estudio de mejora de la contaminación acústica
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 1.1 Mantener y conservar el patrimonio natural y zonas verdes R 1.3 Preservar el suelo como un recurso natural R 1.4 Promover una mejora de la ordenación del territorio, dada la posibilidad de crecimiento y desarrollo R 1.5 Promover medidas que regeneren el entorno urbano R 3.1 Proteger el medio ambiente incluyendo las reservas naturales R 3.2 Mejora de la gestión hídrica R 3.5 Adaptar el municipio ante los posibles riesgos naturales con la mejora de la resiliencia R 4.5 Promocionar el turismo
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	● Potenciar la inclusión del patrimonio natural en los catálogos municipales como productos turísticos sostenibles. ● Mejorar, conservar y poner en valor el patrimonio cultural material e inmaterial, incluyendo campañas de difusión. ● Promover acciones de conservación, mejora y protección de la naturaleza y del patrimonio natural: flora, fauna, paisaje y ecosistemas existentes, incluyendo campañas de difusión. ● Incorporar las infraestructuras verdes urbanas, como soluciones multifuncionales basadas en la naturaleza. ● Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura. ● Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. ● Revitalizar social y económicamente el municipio.

	● Potenciar nuestra seña de identidad como destino turístico y polo de empleo sostenible. ● Mejora del turismo a través de la diversificación del sector apoyada en el patrimonio cultural y natural del municipio. ● Fomento del empleo a través de nuevos modelos de desarrollo del turismo y las actuaciones de rehabilitación del patrimonio. ● Sensibilización a los ciudadanos y visitantes sobre la importancia de la conservación del patrimonio cultural y natural. ● Mejora de la calidad ambiental del municipio. ● Recuperación de valores culturales relacionados con la naturaleza.								
DESCRIPCIÓN	1. Plan de Sostenibilidad Turística en Destino para el municipio. 2. Desarrollo del plan de sostenibilidad turística con apoyo a la promoción y divulgación de los recursos y productos turísticos del municipio, impulsando y creando nuevas rutas turísticas, singularizando a Santiago-Pontones como “Centro de Turismo Natural y Cultural” en el que se promoció: 2.1. Conectividad infraestructuras verdes urbanas y el patrimonio natural o rural (vías agropecuarias). 3. Desarrollar campañas de información, formación y difusión sobre los recursos y activos turísticos del municipio. 4. Oficina de Información y Promoción Turística. 5. Programa de promoción de la creación de nuevos establecimientos turísticos y de restauración y alojamiento. 6. Acondicionamiento para la puesta en uso de las pinturas rupestres, patrimonio de la humanidad. 7. Parque cinegético o núcleo de concentración zoológica. 8. Catalogación de municipio turístico.								
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.								
PRESUPUESTO	2.500.000,00 €								
CRONOGRAMA									
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									

INDICADOR 1	NÚMERO DE VISITANTES ATRAÍDOS POR LOS ACTIVOS DE PATRIMONIO CULTURAL, NATURAL Y PAISAJÍSTICO.
Unidad	Número de visitas/año.
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer el aumento del número de visitantes atraídos por la riqueza cultural y paisajística de las ciudades. El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá ofrecer el aumento del número de visitantes al año que ha recibido la ciudad; se contabilizarán las visitas independientemente de que sean realizadas por la misma persona y en el caso de los grupos, se contabilizarán tantas visitas como individuos tenga el grupo. Este dato en la mayoría de los casos será recogido por el propio municipio (Oficina Municipal de Turismo) y se podrá basar en el análisis de la demanda, describiendo el método empleado. La estimación previa – o ex ante – del incremento que se producirá en el número de visitas a un sitio durante el año siguiente de la finalización del proyecto. Se incluyen sólo lugares donde las mejoras tienen como objetivo recibir y atraer visitantes relacionado con el turismo sostenible. Se incluyen zonas y lugares con o sin actividad turística previa.
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (C009). Indicador EDUSI (R063L).
INDICADOR 2	SUPERFICIE DE EDIFICIOS O LUGARES PERTENECIENTES AL PATRIMONIO CULTURAL REHABILITADOS O MEJORADOS.
Unidad	m ²
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo perteneciente al patrimonio cultural en las que se van a realizar obras de mejoras o de rehabilitación. El ayuntamiento deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²) de todas las actuaciones que se van a realizar para la conservación, mejora o puesta en valor de los edificios o lugares pertenecientes al patrimonio cultural de la ciudad.
Revisión	Anual.
Indicador Asociado	Indicador EDUSI (E064) Superficie lugares pertenecientes al patrimonio cultural

INDICADOR 3	CORRELACIÓN ENTRE URBANIZACIÓN DE SUELO, DINÁMICA DEMOGRÁFICA, EMPLEO Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.
Unidad	Cociente
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.3.1. Cociente entre la tasa de consumo de tierras y la tasa de crecimiento de la población. 01. Ocupación de los usos del suelo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 4	PRESUPUESTO DE LAS ACTUACIONES PREVISTAS DE MEJORA Y/O CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, INCLUYENDO AQUELLAS ENCAMINADAS A LA MEJORA DE LA CONEXIÓN URBANA-RURAL.
Unidad	€
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión económica en el patrimonio natural y cultural que está prevista realizar, así como su relación con el presupuesto total. El dato se establecerá a partir del conjunto de actuaciones previstas en este ámbito que se encuentran recogidas o se asume el compromiso de recoger en los presupuestos venideros, obtenido a partir de una relación de actuaciones previstas, con indicación para cada una de ellas de: nombre de la actuación; presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); fase en la que se encuentra (en proyecto, en fase de ejecución (% realizado); y el periodo temporal programado para su ejecución. Así mismo, se realizará una estimación de la inversión prevista y la contribución en este ámbito por parte del sector privado.
Revisión	Anual.
Indicador asociado	ODS 11. 11.4.1. Gasto total (público y privado) per cápita dedicado a la preservación, protección y conservación de todo el patrimonio cultural y natural. 29. Superficie de paisaje recuperado (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 6	SUPERFICIE DE SUELO DESTINADO A INFRAESTRUCTURAS VERDES URBANAS SOBRE LAS QUE SE VAN A REALIZAR ACTUACIONES DE RECUPERACIÓN, MEJORA, E INTERCONEXIÓN PARA SU FUNCIONAMIENTO EN RED.
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la superficie de suelo de infraestructuras verdes urbanas en las que se han hecho mejoras y se han asignado usos en coherencia con las características de la base territorial.

	El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá determinar la superficie total en metros cuadrados (m ²), de todas las actuaciones de recuperación, mejora e interconexión de las infraestructuras verdes urbanas municipales.
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE GESTIÓN MUNICIPAL DEL PATRIMONIO NATURAL Y CULTURAL, O INSTRUMENTO EQUIVALENTE, PARA ASEGURAR SU ADECUADA CONSERVACIÓN Y PUESTA EN VALOR?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador muestra la preocupación del Ayuntamiento de Santiago-Pontones por conservar y mejorar el patrimonio natural y cultural y proteger el paisaje, compatibilizándolo con un uso sostenible y respetuoso por parte de la ciudadanía.
Metodología	El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de gestión del Patrimonio, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En su caso, se indicará si la gestión del patrimonio se encuentra incluida en algún otro documento o estrategia aprobada. En caso de no disponer de ningún plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana. Como referencia para la elaboración de estos planes, hay que señalar que existe un “Documento de Recomendaciones para la elaboración de un Plan Municipal de Gestión del Patrimonio” elaborado por la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) que puede ser de gran utilidad para las entidades locales.
Revisión	Anual.
INDICADOR 2	¿SE HA REALIZADO UNA PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO EN RED Y DE LA CONECTIVIDAD DE LAS INFRAESTRUCTURAS VERDES Y AZULES CON EL CONTEXTO NATURAL?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador muestra el compromiso público por ofrecer unas infraestructuras verdes urbanas que conecten la ciudad con su entorno rural. El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá indicar los instrumentos de planificación de infraestructuras verdes, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso

	de no disponer de ningún instrumento en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 7

SANTIAGO-PONTONES PARTICIPATIVA Y CAPACITADA

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
10.2. Asegurar la participación ciudadana, la transparencia y favorecer la gobernanza multinivel		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.8 Participación países en desarrollo en OOII 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	Promover las tecnologías de la información en Estrategias urbanas integradas, incluyendo Administración electrónica local y Smart Cities
		17.9 Refuerzo de capacidades 17.14 Coherencia de políticas 17.16 Alianza mundial para el desarrollo sostenible 17.17 Alianzas público-privadas 17.18 Creación de capacidad estadística 17.19 Promover indicadores que vayan más allá del PIB	
10.3 Impulsar la capacitación local y mejorar la financiación		11.c Proporcionar apoyo a los países menos adelantados, incluso mediante asistencia financiera y técnica, para	

		que puedan construir edificios sostenibles y resilientes utilizando materiales locales	
		12.7 Adquisiciones públicas sostenibles 12.8 Educación para el desarrollo sostenible	
10.4 Diseñar y poner en marcha campañas de formación y sensibilización en materia urbana, así como de intercambio y difusión de la información		4.7 Educación global para el desarrollo sostenible	
		16.5 Corrupción y soborno 16.6 Instituciones eficaces y transparentes 16.7 Participación ciudadana 16.10 Acceso a información y libertades fundamentales	
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E5. Desarrollar los instrumentos de capacitación local y gobernanza.		
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.5.1. Favorecer la gobernanza multinivel. EO.5.2. Ejecutar el seguimiento y evaluación de la AU2030 y búsqueda de financiación.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 2.2 El nivel de estudios de gran parte de la población consiste en estudios medios P 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación) P 4.5 Emigración de la población más joven		
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 2.1 Fomentar la participación ciudadana R 2.2 Garantizar el bienestar de la población R 2.4 Promover la creación de un plan de igualdad de oportunidades R 2.5 Establecer medidas que aumenten las oportunidades en la población joven		
JUSTIFICACIÓN			
OBJETIVOS	1. Mejora de la colaboración ciudadana mediante el empleo de una política de gobernanza (no “gobierno”) en el municipio (Smart people) e igualdad de oportunidades y no discriminación (Smart governance): modernizar la e-Administración. 2. Participación ciudadana en las decisiones de gobierno de la ciudad (<i>Smart governance</i>).		

	3. Fomentar y favorecer la gobernanza multinivel entre el planeamiento territorial y el urbanístico, mediante la utilización de fórmulas supramunicipales o de coordinación y colaboración interadministrativa. 4. Buscar el reequilibrio interno del municipio con una gestión adecuada del territorio y de las personas. 5. Fortalecer los mecanismos e instituciones jurídicas de colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. 6. Potenciar los instrumentos de colaboración horizontal junto a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos. 7. Garantizar un procedimiento participativo abierto a todo el municipio que sea previo al procedimiento formal de elaboración de los instrumentos de ordenación territorial y urbanística. 8. Impulsar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. 9. Fomentar la transparencia y los datos abiertos en la planificación y en la gestión de los asuntos públicos, así como la rendición de cuentas de la actuación pública.
DESCRIPCIÓN	1. Oficina Técnica de la Agenda Urbana 2030 para el seguimiento y la evaluación de las acciones de la Agenda Urbana, los indicadores y la búsqueda de financiación para los proyectos. 2. Plan municipal de participación ciudadana. 3. Constitución de un Foro social de Santiago-Pontones con los siguientes fines: 3.1 Impulsar y desarrollar una gobernanza multinivel. 3.2 Lograr un equilibrio territorial y social. 3.3 Fortalecer la colaboración público-privada y la coproducción de políticas públicas. 3.4 Asegurar y fomentar la participación de la ciudadanía en los instrumentos de intervención y políticas públicas. 3.5 Promocionar los presupuestos participativos en los gobiernos locales. 3.6 Promover la transparencia y datos abiertos en la planificación y gestión por parte del Ayuntamiento. 3.7 Otorgar a la ciudadanía información y datos de consideración. 4 Acciones de sensibilización, formación y difusión de la AU2030 de Santiago-Pontones y de los ODS. 5 Desarrollo de las verticales Smart People y Smart Governance. 6 Guía de funcionamiento de la Santiago-Pontones accesible a través de las nuevas tecnologías: web municipal, plataforma de participación, e-Administración.
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.
PRESUPUESTO	850.000,00 €
CRONOGRAMA	

2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
INDICADORES CUANTITATIVOS									
INDICADOR 1		NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE ACTIVIDADES DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN EN LAS MATERIAS INCLUIDAS EN LA AGENDA URBANA							
Unidad		Personas.							
Método de cálculo		El Ayuntamiento de Santiago-Pontones deberá disponer de los datos de los participantes de los talleres que se realicen principalmente en la materia de urbanismo.							
Revisión		Anual.							
INDICADORES CUALITATIVOS									
INDICADOR 1		¿SE DISPONE DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS Y/O UN PLAN MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA QUE IMPULSE LA CIUDADANÍA ACTIVA Y EL EMPODERAMIENTO?							
Metodología		El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para buscar la mayor eficacia y eficiencia de las Administraciones Públicas evitando duplicidades entre ellas y disfunciones y para desarrollar fórmulas de gobierno abierto y transparente, con servicios públicos de administración digital. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de Presupuestos participativos, así como de algún Plan de participación ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.							
Indicador asociado		ODS 11. 11.3.2: Porcentaje de ciudades con una estructura de participación directa de la sociedad civil en la planificación y la gestión urbanas que opera regular y democráticamente.							
INDICADOR 2		¿SE OFRECE EL CONTENIDO DEL PLANEAMIENTO URBANÍSTICO POR MEDIOS ELECTRÓNICOS Y SE HA INCORPORADO A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE NIVEL SUPRAMUNICIPAL?							
Definición y relevancia		Las nuevas tecnologías tienen una influencia directa en la participación ciudadana y la gobernanza, por ello, es necesario vincular el desarrollo urbano sostenible con la sociedad del conocimiento. Para ello es fundamental poder disponer de la información urbanística digitalizada de forma que sea accesible y transparente para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos.							

	El ayuntamiento deberá poder ofrecer la información urbanística (datos gráficos y alfanuméricos) de forma digital y contenida en un Sistema de Información Geográfica (SIG) accesible para todos los ciudadanos a través de medios electrónicos. Dicha información deberá incorporarse a los sistemas de información supramunicipales (los de las comunidades autónomas y el Sistema de Información Urbana (SIU) del Ministerio de Fomento). En caso de no disponer de información urbanística digitalizada o SIG, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE MECANISMOS EFECTIVOS PARA FAVORECER LA GOBERNANZA MULTINIVEL Y, EN PARTICULAR, LA COORDINACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE ORDENACIÓN?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover procesos de planificación compartidos e integrados y potenciar los instrumentos de colaboración horizontal frente a los de carácter sectorial como forma de conseguir una visión de conjunto que optimice el uso de los recursos. El ayuntamiento deberá indicar los mecanismos efectivos para favorecer la gobernanza multinivel, especificando su nombre, la fase en la que se encuentran (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia de los mismos. En caso de no disponer de ningún mecanismo en relación a esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	¿SE CUENTA CON LOS MEDIOS PARA ACCEDER A LOS PROGRAMAS Y AYUDAS PÚBLICAS DE ALCANCE EUROPEO, NACIONAL Y AUTONÓMICO EN MATERIA DE DESARROLLO URBANO?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado conocimiento de todos los programas y líneas de ayudas públicas (internacionales, nacionales, autonómicas y locales) existentes en materia de desarrollo urbano y al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. El ayuntamiento deberá indicar los medios con los que cuenta en este sentido, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún medio o instrumento en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana

Revisión	Anual.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE LA CAPACIDAD ECONÓMICA Y FINANCIERA A NIVEL LOCAL PARA ABORDAR LOS COMPROMISOS EN EL CONTEXTO DE LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se garantiza el adecuado cumplimiento de los compromisos adquiridos al servicio de los objetivos de la Agenda Urbana Española. El ayuntamiento deberá presentar una declaración responsable de existencia de crédito o compromiso de habilitar crédito suficiente para llevar a cabo los compromisos adquiridos en el contexto de la Agenda Urbana
Revisión	Anual.
INDICADOR 6	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA DE FORMACIÓN Y SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA QUE FAVOREZCA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA URBANA?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para promover la formación de personas mayores en relación con la administración digital y para generar una cultura de participación ciudadana con canales adecuados para que sea real y efectiva. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan o estrategia de formación y sensibilización ciudadana, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
Publicidad	Existe el compromiso de realizar un Plan de Formación y sensibilización que empezará por los técnicos municipales y se extenderá a los agentes y entidades locales.

LÍNEA DE ACTUACIÓN 8

SANTIAGO-PONTONES, CIUDAD ACCESIBLE, INCLUSIVA Y SOLIDARIA

ALINEACIÓN CON OE AUE	ALINEACIÓN CON METAS ODS		AUE
6.1. Reducir el riesgo de pobreza y exclusión social en entornos urbanos desfavorecidos.		1.2 Reducción de la pobreza externa. 1.3 Implantación de sistemas de protección social. 1.B Creación de marcos normativos para erradicar la pobreza.	Inclusión de refugiados y migrantes Pobreza y regeneración urbana
		10.2 Promoción de la inclusión social, económica y política.	
		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
6.2. Buscar la igualdad de oportunidades desde una perspectiva de género, edad y discapacidad.		4.2 Asegurar el acceso y calidad de la educación preescolar. 4.4 Aumento de las competencias para acceder al empleo. 4.5 Eliminación de la disparidad de género y colectivos vulnerables.	
		5.1 Poner fin a la discriminación. 5.2 Eliminar todas las formas de violencia de género. 5.4 Reconocer el trabajo del cuidado y doméstico. 5.5 Asegurar la participación plena de la mujer e igualdad de oportunidades. 5.C. Aprobar políticas y leyes para la igualdad y el empoderamiento.	

		10.2 Inclusión social, económica y política. 10.3 Garantizar la igualdad de oportunidades. 10.4 Adopción de políticas fiscales, salariales y de protección social. 10.7. Facilitar la migración y políticas migratorias ordenadas.	
		11.3 Aumento de la urbanización inclusiva y sostenible.	
8.1. Fomentar la existencia de un parque de vivienda adecuado a precio asequible.		11.1 Asegurar el acceso a la vivienda.	Vivienda
8.2. Garantizar el acceso a la vivienda, especialmente de los colectivos más vulnerables.			
ÁMBITO GEOGRÁFICO	Todo el municipio de Santiago-Pontones.		
EJES ESTRATÉGICOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	E6. Desarrollar Santiago-Pontones como ciudad accesible, inclusiva y solidaria.		
EJES OPERATIVOS AU2030 SANTIAGO-PONTONES	EO.6.1. Lograr la regeneración integral de Santiago-Pontones. EO.6.2. Fomentar el empleo y formación de nuevas actividades económicas entre los más vulnerables EO.6.3. Asegurar el derecho de acceso a una vivienda digna y adecuada.		
PROBLEMAS Y NECESIDADES URBANOS	P 1.1 La accesibilidad a las viviendas se observar cifras entre el 11% y el 13% P 1.2 Existe un 15% de viviendas vacías P 1.4 Monofuncionalidad de los espacios P 1.5 Gran aprte del parque edificatorio está envejecido P 2.4 Alto índice de dependencia global (54,97%) P 2.3 Promover la Economía de los cuidados P 2.5 Población envejecida y regresiva (despoblación) P 4.1 Abundancia de contratos temporales (82%)		

	P 4.2 Bajo nivel de renta P 4.3 Alta tasa de desempleo unido a escasas oportunidades laborales P 4.5 Emigración de la población más joven P 4.6 Del total de los contratos registrados en el sector de agricultura en 2023, más del 60% está ocupado por hombres
RETOS Y DESAFÍOS URBANOS	R 1.1 Mantener y conservar el patrimonio natural y zonas verdes R 1.2 Aprovechar la localización estratégica entre capitales y las conexiones con Granada y Jaén R 1.4 Promover una mejora de la ordenación del territorio, dada la posibilidad de crecimiento y desarrollo R 1.5 Promover medidas que regeneren el entorno urbano R 2.2 Garantizar el bienestar de la población R 2.4 Promover la creación de un plan de igualdad de oportunidades R 2.5 Establecer medidas que aumenten las oportunidades en la población joven R 3.1 Proteger el medio ambiente incluyendo las reservas naturales R 4.1 Estimular el empleo y el emprendimiento R 4.3 Diversificar las actividades, sobre todo en el sector turístico R 4.6 Mejorar los problemas de temporalidad laboral, con medidas que respalden los contratos indefinidos.
JUSTIFICACIÓN	
OBJETIVOS	● Facilitar accesos a servicios, sostenibles y de calidad, incluidos los servicios sanitarios y sociales de interés general. ● Fomentar el asociacionismo empresarial. ● Garantizar la igualdad de oportunidades y la accesibilidad para todos/as. ● Principios de accesibilidad universal en todo el municipio, eficaz, eficiente y segura. ● Compromiso social y económico para combatir los efectos del cambio climático en todas las acciones. ● Dar respuesta al envejecimiento poblacional. ● Reducir el éxodo de la población activa a la capital y otras urbes. ● Fomentar una política de conciliación vida personal, familiar y laboral. ● Revitalizar social y económicamente el municipio.

	• Creación de oportunidades de trabajo, fundamentalmente para colectivos con especiales dificultades de inserción laboral. • Mayor atención y servicios para personas mayores y niños/as. • Atender la diversidad y discapacidad y necesidades de los colectivos vulnerables.									
DESCRIPCIÓN	1. Elaboración y desarrollo de un “Plan Municipal para la Economía de los Cuidados”. 2. Plan de Inclusión e Integración Social de Santiago-Pontones. 3. Construcción de Viviendas Sociales. 4. Programa de Cooperación Social en red para lograr una ciudad más solidaria. 5. Creación de actividades sociales, culturales, etc., que favorezcan la integración intercultural, desde una perspectiva educativa, social, etc y el asociacionismo de barrio. 6. Ayudas al alquiler y otras ayudas sociales, como las específicas para realizar obras de accesibilidad, de manera que se garantice el acceso a una vivienda de quienes tienen mayores problemas para ello. 7. Centro de Día para personas mayores. 8. Rehabilitación de viviendas para alquiler social en diferentes puntos de nuestro municipio. 9. Mejora en infraestructuras deportivas: nueva piscina municipal en Coto Ríos, nueva piscina cubierta en Santiago de la Espada e incorporación de césped en el campo de fútbol. 10. Construcción de un espacio para deportes de invierno. 11. Construcción de un espacio multifuncional para teatro, conciertos, eventos, etc.									
MODO DE FINANCIACIÓN	Financiación propia y proveniente de ayudas y subvenciones.									
PRESUPUESTO	3.450.000,00 €									
CRONOGRAMA										
2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	
INDICADORES CUANTITATIVOS										
INDICADOR 1		PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES REALIZADAS EN BARRIOS VULNERABLES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL								
Unidad		El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión realizada en los barrios más desfavorecidos de la ciudad. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades y la exclusión social promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. Se dará prioridad a aquellos								

	barrios identificados como vulnerables por parte de la Entidad Local, así como aquellos recogidos en el Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España como barrios vulnerables. El dato se recogerá de las actuaciones previstas en estos ámbitos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 2	PRESUPUESTO INVERTIDO EN ACTUACIONES DESTINADAS A GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES DESDE EL PUNTO DE VISTA SOCIAL, ECONÓMICO O AMBIENTAL
Unidad	El seguimiento de este indicador refleja la cuantía de la inversión dirigida a garantizar la igualdad de oportunidades desde el punto de vista social, económico o ambiental. Las medidas tendrán por objeto reducir las desigualdades entre hombres y mujeres y favorecer a los colectivos en riesgo con riesgo de vulnerabilidad en la ciudad promoviendo el uso del espacio público como elemento de cohesión y convivencia ciudadana. En la definición de los presupuestos se tendrán en cuenta los resultados obtenidos en los procesos de participación ciudadana y el conocimiento experto en la perspectiva de género, edad, discapacidad y urbanismo simultáneamente. El dato se recogerá de las actuaciones previstas dirigidas a estos colectivos en los presupuestos públicos y se indicará de cada una de ellas: el nombre; el ámbito al que afecta; el presupuesto anualizado (en el ámbito temporal de la Agenda Urbana); la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal que abarca su ejecución.
Revisión	Anual.
INDICADOR 3	NÚMERO DE VIVIENDAS SUJETAS A RÉGIMENES DE PROTECCIÓN INCLUIDAS EN LOS PLANES LOCALES DE VIVIENDA
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la previsión de puesta a disposición e incorporación al mercado de viviendas sujetas a regímenes de protección, especialmente, de aquellas, resultado de actuaciones de rehabilitación del parque edificatorio existente y del aumento del parque de vivienda público o privado en alquiler a precios asequibles.

	El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a regímenes de protección que serán incorporadas al mercado en el ámbito temporal de la Agenda Urbana.
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	NÚMERO DE VIVIENDAS DESTINADAS A ALQUILER SOCIAL A PRECIO ASEQUIBLE
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer la oferta de vivienda sujeta a un alquiler social con rentas asequibles para colectivos vulnerables y hogares que tienen dificultades para acceder a la vivienda en alquiler a precios de mercado. El ayuntamiento identificará el número de viviendas sujetas a alquiler social existentes y las previstas en el ámbito temporal de la Agenda Urbana. Se deberán identificar las viviendas de titularidad pública, así como aquellas viviendas de entidades sin ánimo de lucro o similares sujetas con carácter permanente a regímenes de alquiler a precios limitados.
Revisión	Anual.
INDICADOR 5	NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN PLANES PÚBLICOS DE VIVIENDA
Unidad	El seguimiento de este indicador permite conocer el volumen de beneficiarios de las ayudas públicas de ayuda al alquiler y rehabilitación de vivienda habitual dentro del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. El ayuntamiento identificará el número de beneficiarios de estas ayudas públicas. Se considerarán beneficiarios los definidos en el Plan Estatal de Vivienda, así como la suma de personas físicas que compongan la unidad familiar o de convivencia que resulte beneficiaria.
Revisión	Anual.
INDICADORES CUALITATIVOS	
INDICADOR 1	¿SE ENCUENTRAN ADECUADAMENTE IDENTIFICADOS LOS ENTORNOS URBANOS QUE PRESENTAN UN MAYOR GRADO DE VULNERABILIDAD SOCIAL, ECONÓMICA Y AMBIENTAL?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador refleja la atención prestada a aquellos barrios o entornos urbanos que presenten un mayor grado de vulnerabilidad social, económica y ambiental, con objeto de favorecer la equidad en el desarrollo urbano y luchar contra las bolsas de pobreza y exclusión social.

	El dato se recogerá de las actuaciones realizadas en este ámbito por parte de las Administraciones Públicas y se indicará el conjunto de entornos urbanos identificados como vulnerables o de atención prioritaria dentro del contexto de la ciudad. Para la identificación se podrá utilizar como referencia la metodología del Observatorio de la Vulnerabilidad Urbana en España del Ministerio de Fomento.
INDICADOR 2	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA A NIVEL LOCAL PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES, EL ACCESO AL MERCADO DE TRABAJO Y LA VIDA PÚBLICA EN CONDICIONES DE IGUALDAD?
Definición y relevancia	El seguimiento de este indicador permite conocer si se ha realizado un diagnóstico de la situación con el objeto de integrar la perspectiva de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres; así como la situación de determinados colectivos en riesgo de exclusión social, incorporando la perspectiva de género, en las estructuras administrativas y en el diseño de las actuaciones previstas en la ciudad. La inclusión de esta perspectiva en la planificación de las ciudades, en muchas ocasiones, dará lugar a actuaciones que aumenten la dotación de parques (ancianos y niños); actuaciones de localización de actividades que disminuyan las distancias entre empleo y vivienda y por lo tanto acorten los tiempos de desplazamiento; actuaciones de mejora de la seguridad ciudadana (iluminación, mobiliario urbano, etc.); mejora de la accesibilidad (aceras anchas, pavimentos que facilitan la accesibilidad, etc.); actuaciones que fomenten la conciliación laboral (dotación de escuelas infantiles, servicios sociales para ancianos, horarios laborales, etc). El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Igualdad de oportunidades, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Entre los indicadores recogidos en este plan deberán figurar específicamente los objetivos de erradicación de la violencia contra la mujer.
Indicador asociado	ODS 11. 11.7.2. Proporción de mujeres víctimas de violencia física o acoso sexual, por perpetrador y lugar del hecho. 21. Envejecimiento de la población (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 22. Población de nacionalidad extranjera (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad). 27. Satisfacción de los ciudadanos con la comunidad local (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).

	28. Tasa de asociacionismo (Sistema Municipal de Indicadores de Sostenibilidad).
INDICADOR 3	¿SE DISPONE DE UN PLAN O ESTRATEGIA QUE LLEVE A CABO PROTOCOLOS DE DETECCIÓN TEMPRANA DE LA VULNERABILIDAD/EXCLUSIÓN SOCIAL?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si el municipio, a través de los servicios sociales, ha tomado medidas para la detección temprana de la vulnerabilidad o exclusión social en relación a los procesos de ocupación ilegal de suelo y edificios, contando con espacios y servicios de coordinación entre Servicios Sociales, Vivienda, Seguridad ciudadana y Salud para el acompañamiento de las personas más vulnerables. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan que lleve a cabo protocolos de detección temprana de la vulnerabilidad, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento.
Revisión	Anual.
INDICADOR 4	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE VIVIENDA LOCAL QUE FAVOREZCA LA EXISTENCIA DE UN PARQUE PÚBLICO Y PRIVADO DE VIVIENDA ADECUADO A LA DEMANDA E IMPULSE EN PARTICULAR LA VIVIENDA EN ALQUILER A PRECIOS ASEQUIBLES?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer si se han adoptado medidas para fomentar el uso de las viviendas vacías que estén en condiciones de ser destinadas al uso residencial, favorecer el alquiler para equilibrar esta forma de tenencia con la vivienda en propiedad y potenciar la vivienda social, no solo para nuevas promociones, sino mediante la reutilización de viviendas desocupadas o secundarias promoviendo la rehabilitación y reutilización del patrimonio construido. Así mismo, los planes incorporarán el análisis de las posibles situaciones de infravivienda y asentamientos irregulares existentes en la ciudad, las medidas orientadas a corregir estas situaciones, así como el análisis y delimitación de aquellos ámbitos territoriales más afectados por dinámicas de crecimiento de los precios de la vivienda, tanto en venta como en alquiler. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento.
Revisión	Anual.

Indicador asociado	ODS 11. 11.1.1. Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.
INDICADOR 5	¿SE DISPONE DE UN PLAN DE AYUDAS PARA GARANTIZAR EL ACCESO A LA VIVIENDA POR PARTE DE LOS HOGARES Y COLECTIVOS MÁS VULNERABLES, CON UNA PARTICULAR ATENCIÓN A JÓVENES, MAYORES Y AFECTADOS POR PROCESOS DE DESAHUCIO?
Método de cálculo	El seguimiento de este indicador permite conocer la existencia de planes públicos de ayudas encaminados a garantizar el acceso a la vivienda por parte de los hogares con menos recursos económicos, así como por parte de colectivos que presentan un mayor grado de vulnerabilidad social y económica, con una atención especial a los jóvenes para facilitar su emancipación y el acceso a la primera vivienda y a las personas mayores, respondiendo a los retos demográficos y al fenómeno del envejecimiento. El desarrollo de estos planes implicará la realización de un análisis del problema de los desahucios, el establecimiento de medidas de seguimiento y evaluación y la implantación de protocolos tempranos de prevención y actuación cuando los desahucios afectan a hogares vulnerables. El ayuntamiento deberá indicar si dispone o no de algún Plan de Vivienda con estos requisitos, y en su caso, especificará su nombre, la fase en la que se encuentra (en elaboración, aprobado o ejecutado) y el periodo temporal de vigencia del Instrumento. Así mismo, se indicará su vinculación con los programas del Plan Estatal de Vivienda del Ministerio de Fomento. En caso de no disponer de ningún Plan en esta materia, se indicarán los compromisos a asumir en este ámbito a lo largo del periodo de la Agenda Urbana, teniendo en cuenta el número de demandantes de vivienda recogidos en el Registro Oficial de Demandantes de Vivienda Protegida o similar, así como los índices de precios y los datos de accesibilidad a la vivienda en la ciudad.
Revisión	Anual.

4.

GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN



4. GOBERNANZA E IMPLEMENTACIÓN

La gobernanza comienza con el reconocimiento de los actores e instituciones del territorio, y sus interrelaciones, creando espacios de trabajo, sirviendo de modelo de gobernanza y seguimiento durante el proceso de implementación de la AU2030.

4.1.1. PIEZAS CLAVES DEL MODELO DE GOBERNANZA

1. Liderazgo institucional, espacio de seguimiento y comisión ejecutiva:

- Órgano de seguimiento, con liderazgo institucional y multidisciplinar, que asuma la toma de decisiones de forma colectiva y la validación de los pasos que se van dando.
- Establecimiento de un equipo ejecutivo que siga de cerca la implementación correcta de la Agenda Urbana en contacto frecuente con el equipo técnico encargado de llevarla a cabo. Puede ser el equivalente a la Junta directiva o el consejo rector de una asociación o cooperativa: en definitiva, un rol ejecutivo de seguimiento.

2. Estructura técnica de gestión:

- Se diseñará un equipo de trabajo que podrá ser definido por Objetivo Estratégico.

3. Participación, motorización e implantación territorial:

Junto a las instancias anteriores, en función de las acciones proyectadas cabe crear:

- Grupos motor multiagente ligados a temáticas de la Agenda y cuidando la presencia de todos los territorios en función de su vinculación a proyectos.
- Alianzas intersectoriales público-privado-social.
- Espacios de participación.

Sesión de trabajo: validación del modelo

- Preparación y convocatoria de sesión de trabajo con representantes institucionales y actores clave para:
- La presentación de la versión final del Plan de Implementación tras los últimos ajustes que haya habido que realizar.
- El debate, introducción de cambios y validación del modelo de gobernanza.

Aprobación en Pleno del Programa Operativo Anual de la AU2030

Con carácter anual, se deberá aprobar un Programa Operativo de la AU2030 en consonancia con los presupuestos municipales:

- su aprobación plenaria,
- la inclusión de la Agenda Urbana en una comisión informativa, existente o creada nuevamente.

4.1.2. CLAVES

Implicarse y participar en la AU2030

Conocimiento directo e interesado por parte de los políticos y técnicos de las áreas, sobre los procesos e iniciativas en marcha y participar en espacios que ya están concitando a actores significativos.

Oficina técnica de seguimiento

Desde el enfoque de la realización de las agendas urbanas, cabe pensar en un eventual observatorio, desde donde se establezcan dispositivos de discusión e innovación, con entidades colaboradoras.

Difusión, comunicación y transparencia

Actividades de divulgación y difusión de la Agenda entre los distintos colectivos y sectores de población para propiciar su implicación en cada una de las líneas planificadas, así como diseñar protocolos de comunicación y transparencia del proceso, en el marco de un Plan de Comunicación.

Implicarse y participar
en la EDIL

01

Oficina técnica de
seguimiento

02

Difusión, comunicación y
transparencia

03

4.2. IMPLEMENTACIÓN

Esta etapa se refiere a la ejecución del Plan de Acción, durante la cual se puede contemplar un primer año de implementación de la EDIL, tal y como se ha mencionado en Gobernanza, con el Programa Operativo Anual.

Organizamos la etapa de implementación en las siguientes fases:

FASE 1. PUESTA EN MARCHA DE LA ESTRUCTURA DE IMPLEMENTACIÓN

Asamblea con el órgano institucional de seguimiento, para la aprobación del primer Programa Operativo Anual (PrOA) de la EDIL

Los preparativos de la sesión de inicio incluyen:

- Definición del formato, metodología y orden del día.
- Redacción de propuesta de Programa Operativo Anual, basada en las acciones y criterios que se priorizaron en la EDIL.
- Redacción del Programa Operativo Anual (PrOA): El primer paso es el borrador, que después se someterá a aprobación por órganos de gobierno, del Programa Operativo Anual (PrOA) del Plan de Acción de la EDIL en cuestión.

Ese Programa operativo debe contener, al menos:



Una de las actuaciones es definir el equipo técnico que se configura en la zona responsable de la dinamización de dicho plan, identificando roles y funciones.

Liderazgo y modelo de gobernanza

Afinar la propuesta del modelo de gobernanza, en el que puede ser útil distinguir entre dos niveles: uno que trate el seguimiento para la toma de decisiones y validación formal de los pasos que se van dando, que correspondería a todos los actores institucionales implicados (mediante asamblea o formato similar); y otro, compuesto por un grupo más pequeño de actores, que estará implicado más de cerca en la ejecución del PROA (el equivalente a

una junta directiva o un consejo rector), y cuyo cometido será por tanto de carácter operativo o ejecutivo.

Sesión de coordinación técnica con otros Órganos de Gobierno

Espacio de trabajo para articular la implementación de la EDIL con otros programas sectoriales del Ayuntamiento: medio ambiente, participación, trabajo social, juventud, energía, etc.

FASE 2. IMPLEMENTACIÓN INICIAL

Asamblea de inicio: aprobación del PROA

Sesión de trabajo y aprobación del Programa Operativo Anual. Consistirá en la exposición por parte del Equipo Técnico de Implementación de la propuesta o borrador de PROA, seguido de un debate e introducción de ajustes. Incluye por tanto la confirmación de las acciones a realizar en el año.

Dinamización, ejecución y seguimiento de acciones

A partir de aquí se ejecutan las acciones previstas poniendo en marcha el esquema de articulación de actores diseñado. Incluye la dinamización de:

1. Los grupos de trabajo (grupos motor, grupos temáticos...) en que se haya organizado la implementación.
2. Las alianzas entre el sector público, el sector privado y el sector social.
3. Comprende asimismo las acciones de participación y comunicación ligadas a los proyectos y encuadradas en el PROA.
4. Búsqueda de financiación a lo largo del periodo de implementación para la ejecución de otras acciones contempladas en la Agenda.
5. Evaluación y preparación de la siguiente etapa: Preparación de memoria técnica y económica de las actuaciones del primer año del PROA.
6. Presentación al órgano de seguimiento para su evaluación conjunta y la extracción de conclusiones y pautas para la reorientación e introducción de ajustes y mejoras.
7. Proyección: Apunte de las líneas que tiene sentido impulsar durante el siguiente año, sobre la base de la marcha de los procesos y la programación general de la EDIL.

FASE 3. RETROALIMENTACIÓN

Consta de los siguientes contenidos:

1. Evaluación de la fase anterior de implementación inicial, en cuanto a cumplimiento de actuaciones y objetivos contemplados en el PrOA, y grado de satisfacción de entidades implicadas en su mecanismo de gobernanza.
2. Nuevo PrOA, conforme a las actuaciones y objetivos contemplados en el marco de la estrategia, aprobado por los órganos de gobierno.
3. Cofinanciación comprometida por la entidad.

5.

SEGUIMIENTO



Excmo. Ayuntamiento de Santiago-Pontones

5. SEGUIMIENTO

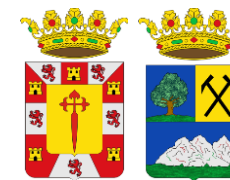
5.1. INDICADORES DESCRIPTIVOS PrOA AU2030

DATOS E INDICADORES VALOR	VALOR	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS									
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
D.01. VARIACIÓN DE LA POBLACIÓN 2007-2017	-21,79	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
D.02. TERRITORIO Y DIVERSIDAD DE HÁBITATS											
D.02.a. Superficie de cobertura artificial (%)	0,18	x		x							
D.02.b. Superficie de cultivos (%)	5,38	x		x							
D.02.c. Superficie de zona forestal y dehesas (%)	90,61	x		x							
D.03. SUPERFICIE DE EXPLOTACIONES AGRARIAS Y FORESTALES											
D.03.a. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales	0,014	x		x							
D.03.b. Superficie municipal destinada a explotaciones agrarias y forestales respecto al suelo urbano y urbanizable delimitado de la ciudad (%)		x		x							
D.04. SUPERFICIE DE SUELO NO URBANIZABLE (%)		x									x
D.05. SUPERFICIE VERDE (ha cada 1.000 hab.)	4,66	x		x							
D.06. DENSIDAD DE POBLACIÓN EN SUELO URBANO (hab/ha)	49,04	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.07. SUELO URBANO DISCONTINUO (%)	48,56	x	x			x					
D.08. DENSIDAD DE VIVIENDA (viv/ha)	55,88	x	x		x	x	x	x	x	x	
D.09. COMPACIDAD URBANA (m2/t/m2s)	0,069		x			x	x				
D.10. COMPACIDAD RESIDENCIAL											
D.10.a. Sup. Construída uso residencial (m2t/m2s)			x			x	x				

D.10.b. Sup. Construída uso residencial (%)	77,14		x			x	x				
D.11. COMPLEJIDAD URBANA			x			x	x				
D.12. PARQUES Y EQUIPAMIENTOS DE ZONAS VERDES			x	x			x				
D.13. ESPACIOS PÚBLICOS			x				x				
D.ST.01. DENSIDAD DE VIVIENDA PREVISTA EN LAS ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (viv/hab)	53,84		x			x	x		x		
D.ST.02. ÁREAS DE SUELO DE DESARROLLO (%)	19,15	x	x								x
D.ST.03. SUELO URBANIZABLE DELIMITADO (%)	0	x	x								x
D.ST.04. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA USO RESIDENCIAL (%)	13,41	x	x								
D.ST.05. SUPERFICIE DE SUELO PREVISTO PARA ACTIVIDADES ECONÓMICAS (%)	0	x	x				x	x			
D.14. ANTIGÜEDAD DEL PARQUE EDIFICATORIO. Parque edificatorio anterior al año 2000.	10,30		x	x	x						
D.15. CONSUMO DE AGUA					x						
D.16. CALIDAD DEL SILENCIO			x								
D.17. SUPERFICIE DE INFRAESTRUCTURAS DE TRANSPORTE (ha)											
D.17.a. Superficie infraestructuras de transporte (ha)	12,56	x				x					
D.17.b. Superficie infraestructuras de transporte (%)	0,018	x				x					
D.18. ÍNDICE DE MOTORIZACIÓN											
D.18.a. Vehículos domiciliados cada 1.000 hab.	572,37			x		x					
D.18.b. Porcentaje de turismos (%)	52,51			x		x					
D.18.c. Porcentaje de motocicletas (%)	5,25			x		x					
D.18.d. Antigüedad del parque de vehículos				x		x					
D.19. DENSIDAD DE LÍNEAS DE AUTOBÚS Y MODOS FERROVIARIOS						x		x			

D.20. ACCESIBILIDAD A LOS SERVICIOS DE TRANSPORTE PÚBLICO						x	x				
D.21. DOTACIÓN DE VÍAS CICLISTAS				x		x					
D.22. ENVEJECIMIENTO DE LA POBLACIÓN											
D.22.a. Índice de envejecimiento de la población (%)	26,9		x			x	x	x	x	x	x
D.22.b. Índice de senectud de la población (%)	21,4		x			x	x	x	x	x	x
D.23. POBLACIÓN EXTRANJERA (%)	3,4		x				x	x			
D.24. ÍNDICE DE DEPENDENCIA											
D.24.a. Índice de dependencia total (%)	54,7		x				x	x			
D.24.b. Índice de dependencia infantil (%)	13,1		x				x	x			
D.24.c. Índice de dependencia mayores (%)	42,1		x				x	x			
D.25. PORCENTAJE DE PERSONAS CON ACCESO A LOS SERVICIOS SOCIALES							x				
D.26. NÚMERO DE TRABAJADORES/AS											
D.26.a. Trabajadores en sector agricultura (%)	63,1						x	x		x	
D.26.b. Trabajadores en sector industria (%)	3,4						x	x		x	
D.26.c. Trabajadores en sector construcción (%)	1,7						x	x		x	
D.26.d. Trabajadores en sector servicios (%)	31,8						x	x		x	
D.27. NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS											
D.27.a. Establecimientos en sector agricultura (%)	38,4							x		x	
D.27.b. Establecimientos en sector industria (%)	9,3							x		x	
D.27.c. Establecimientos en sector construcción (%)	1,2							x		x	
D.27.d. Establecimientos en sector servicios (%)	51,2							x		x	
D.28. TASA DE PARO											

D.28.a. Porcentaje de parados total (%)	6,34							x	x			
D.28.b. Porcentaje de parados entre 25 y 44 años (%)	40							x	x			
D.28.c. Porcentaje de paro femenino (%)	43,47							x	x			
D.29. PARQUE DE VIVIENDA (viv/1000 hab)	1095,03		x							x		
D.30. TIPOLOGÍA DE VIVIENDA			x							x		
D.31. VIVIENDA PROTEGIDA			x							x		
D.32. VARIACIÓN DEL NÚMERO DE HOGARES 2001-2011 (%)	-8,91	x	x							x		
D.33. CRECIMIENTO DEL PARQUE DE VIVIENDA 2001-2011 (%)	28,66	x	x		x					x		
D.34. VIVIENDA SECUNDARIA (%)	30,42		x							x		
D.35. VIVIENDA VACÍA (%)	14,79		x							x		
D.36. ACCESIBILIDAD A LA VIVIENDA										x		
D.ST.06. VIVIENDAS PREVISTAS EN ÁREAS DE DESARROLLO RESPECTO DEL PARQUE DE VIVIENDA (%)	15,49	x	x		x					x		
D.ST.07. NÚMERO DE VIVIENDAS PREVISTAS EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO (viv/1.000 hab)	169,62	x	x		x					x		
D.37. FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE EN EL MUNICIPIO	NNSS	x	x							x		x
D.38. FECHA DE LA FIGURA DE PLANEAMIENTO URBANÍSTICO VIGENTE	1987	x	x							x		x
D.39. AGENDA URBANA, PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO Y SMART CITIES		x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x



6. ÍNDICE DE ABREVIATURAS

- **ADAPTECCA.** Plataforma web sobre la adaptación al cambio climático en España.
- **AEAT.** Administración Estatal de Agencia Tributaria.
- **AUE.** Agenda Urbana Española.
- **AYTO.** Ayuntamiento.
- **CO₂.** Dióxido de Carbono.
- **CREC.** Crecimiento.
- **EIEL:** Encuesta de Infraestructura y Equipamientos Locales.
- **E.P.** Elaboración Propia.
- **EVOL.** Evolución.
- **HAB.** Habitantes.
- **IECA.** Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.
- **INE.** Instituto Nacional de Estadística.
- **Km.** Kilómetros
- **m.** Metros.
- **Nº.** Número.
- **PÁC.** Página.
- **PGOU.** Plan General de Ordenación Urbana.
- **POB.** Población.
- **PRECIP.** Precipitación.
- **SIMA.** Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía.
- **SIU.** Sistema de Información Urbana.
- **TEMP.** Temperatura.

AGENDA URBANA 2030

SANTIAGO-PONTONES



Excmo. Ayto. Santiago-Pontones